



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 DE YECAPIXTLA, MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018



**Francisco Erik Sánchez Zavala**  
Presidente Municipal de Yecapixtla



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018



**Lic. Rosalía Alejandra Gutiérrez Anzúrez**  
Síndico Municipal



**C. José Manuel Galicia Vital**  
Regidor de Obras Públicas, Servicios Públicos  
y Organismos Descentralizados



**C.P. Ángel Sánchez Yáñez**  
Regidor de Planificación y Desarrollo,  
Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud



**Lic. Aglahe Ponce Cacho**  
Regidora de Bienestar Social, Turismo, Igualdad  
y Equidad de Género



**C. Jesús Rodríguez Rodríguez**  
Regidor de Desarrollo Agropecuario,  
Protección Ambiental y Asuntos Migratorios



**Ing. Erick Morales Coronel**  
Regidor de Desarrollo Económico, Asuntos Indígenas,  
Colonias y Poblados y Protección del Patrimonio Cultural



## ÍNDICE

Presentación

Introducción .....

Congruencia del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, con los Planes Nacional y Estatal .....

Ejes Rectores del PED .....

Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 .....

Ejes Rectores del Plan Municipal 2016-2018

Descripción General de los cuatro ejes Rectores del Gobierno Municipal 2016-2018.....

1. Gobernanza Democrática .....

2. Desarrollo Integral Sustentable.....

3. Innovación Gubernamental .....

4. Obras y Servicios Públicos con Calidad .....

Ejes Transversales del Plan Municipal de Desarrollo Yecapixtla 2016-2018.....

Gobierno Solidario.....

Perspectiva de Género.....

Transparencia y Rendición de Cuentas .....

Misión y Visión Municipal Yecapixtla 2016-2018 .....

Misión .....

Visión .....

Principios y Valores de la Administración Municipal 2016-2018.....

Conformación de la Administración Municipal 2016-2018.....

Órganos de Representación Popular y Dependencias de la Administración Pública Municipal 2016-2018.....

Gabinete de Gobernanza Democrática.....

Gabinete de Desarrollo Integral Sustentable .....

Gabinete de Innovación Gubernamental .....

Gabinete de Obras y Servicios Públicos .....

Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 .....

Participación Ciudadana en la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 .....

Mecánica de los Foros Temáticos de Consulta Ciudadana.....

Bases de la Consulta Ciudadana .....

Encuesta Aplicada a los Asistentes a los Foros de Consulta Ciudadana.....

Participación por Modalidad en los Foros de Consulta Ciudadana .....

Participación Ciudadana en los Foros de Consulta y en la Priorización de Obras por Localidad.....

Calendario de Foros de Consulta.....

Participantes en cada uno de los Foros Temáticos por Localidad .....

Diagnóstico del municipio.....

Programas para el Desarrollo del municipio .....

Gobernanza Democrática .....

Desarrollo Integral Sustentable .....

Innovación Gubernamental .....

Obras y Servicios Públicos con Calidad .....



Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.....

Instrumentación.....

Seguimiento y Evaluación.....

Bibliografía.....

Anexos.....

Anexo 1. “Compromisos con los Ciudadanos” Presentados en la Campaña Electoral del 2015......

Anexo 2. Resultados de los Foros de Consulta Ciudadana Respecto de Obras y Servicios Públicos......

Anexo 3. Resultados de los Foros de Consulta, en Relación a la Evaluación Ciudadana Realizada a los Servicios Públicos Prestados por el Ayuntamiento......

Directorio.....



## Presentación

Los Planes Nacional, Estatal y Municipal forman parte del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, el cual debe imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Por su parte la Planeación Estatal del Desarrollo es la ordenación racional y sistemática de Acciones en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural que corresponden al Ejecutivo Estatal y a los Ayuntamientos, de acuerdo con las normas, principios y objetivos establecidos por las Constituciones Federal y Estatal, y las demás leyes relativas. Asimismo se señala que es atribución de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales.

En ese tenor, el documento que se presenta a continuación denominado “Plan Municipal de Desarrollo de Yecapixtla, Morelos 2016–2018”, contempla las políticas públicas, programas, proyectos, estrategias, acciones, obras y servicios que habremos de desarrollar durante el periodo de gestión constitucional que nos corresponde.

En el presente Plan Municipal, queda de manifiesto nuestra convicción de construir un gobierno basado en lo que la gente necesita, es un documento formulado a partir de las legítimas demandas de la ciudadanía, en él se plasmaron todas y cada una de las peticiones de la población que en materia de obras y servicios fueron recogidas a partir de los foros de consulta que se desarrollaron en todas y cada una de las colonias y comunidades de nuestro municipio.

Agradecemos puntualmente la confianza de las y los ciudadanos de nuestro municipio en este Gobierno y al mismo tiempo les convocamos respetuosamente a trabajar conjuntamente con nosotros para alcanzar el desarrollo que anhelamos, no olvidemos que Yecapixtla es nuestro Orgullo y por ende Compromiso de Todos.

Cordialmente



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Francisco Erik Sánchez Zavala  
Presidente Municipal Constitucional  
de Yecapixtla, Morelos 2016-2018  
Rúbrica.



## Introducción

De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 bis, 116, fracción I, 119, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 38, fracción XXX, 49, 50, 51, 53, 54 y 58, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se formuló y aprobó el Presente Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Yecapixtla, Morelos 2016-2018, en el que se precisan los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.

Asimismo, en términos de lo señalado en el artículo 55, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el presente Plan Municipal de Desarrollo se formuló con base en lo establecido en los Planes Nacional y Estatal 2013-2018, con la finalidad de que sean congruentes entre sí, y los programas operativos de los diferentes ámbitos de gobierno, guarden la debida coordinación, permitiendo con ello, que los tres niveles de gobierno coadyuven, en la esfera de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación general.

Por otra parte se señala que las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Municipal, así como de los programas sectoriales, institucionales, sub-regionales, municipales y especiales, elaborarán programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes. Estos programas operativos anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante el año respectivo las actividades de la administración pública en su conjunto, y servirán de base para la integración de los proyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias, municipios y entidades deberán elaborar conforme a la Legislación aplicable.

Finalmente se destaca que el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Yecapixtla, Morelos, tiene su origen en un sistema de planeación democrática, que se materializa y garantiza a través de la consulta ciudadana a los diferentes sectores sociales del municipio, participación popular que se constituye como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad y municipios de Morelos,



**MORELOS**  
2018 - 2024

atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal.



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONGRUENCIA DEL PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO 2016-2018 DE YECAPIXTLA,  
CON LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL.**



## Congruencia del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, con los Planes Nacional y Estatal

En su parte considerativa el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, así como incorporar la perspectiva de género.

En el PND se traza los grandes objetivos de las políticas públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo se incluye por primera vez dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, indicadores que reflejen la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.





---

## Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

---

### Objetivo General: Llevar a México a su máximo potencial

Cinco Metas Nacionales; para lograr que México alcance su máximo potencial se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

1. México en Paz.- En la Constitución se enmarca un pacto social en el que los ciudadanos otorgan el ejercicio de la autoridad al gobierno, para que éste haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

En México, debemos fortalecer nuestro pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad.

Aspiramos a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena; y que, por lo mismo, ninguna persona en México se enfrente a la falta de seguridad, a un inadecuado Sistema de Justicia Penal o a la opacidad en la rendición de cuentas.

2. México Incluyente.- Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

3. México con Educación de Calidad.- El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento.



Un México con Educación de Calidad propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

4. México Próspero.- Un México Próspero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.

5. México con Responsabilidad Global.- La quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Un México con Responsabilidad Global buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

Tres Estrategias Transversales.- Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

- I. Democratizar la Productividad;
- II. Gobierno Cercano y Moderno, y
- III. Perspectiva de Género.



---

## Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED)

---

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED), destaca que es el resultado de la sinergia de grupos de expertos que integran las Secretarías de despacho, y traza el camino que llevará a hacer de Morelos un modelo de estado vanguardista a nivel nacional e internacional.

En el PED, se encuentran los diagnósticos, las obras, los programas y las acciones que se llevarán a cabo. Contiene también los indicadores basales que ilustran la situación actual y hacia dónde se quiere avanzar.

### Ejes Rectores del PED



1. El primer Eje Rector del PED es el tema de la Morelos Seguro y Justo, una de las más urgentes preocupaciones de la gente en nuestro Estado. Desde la perspectiva de la gobernabilidad, mejorar las relaciones políticas entre niveles e instancias de gobierno, con el diálogo y el consenso como instrumentos fundamentales; desde el enfoque del combate a la delincuencia, aplicar las mejores prácticas y tecnología, con firmeza e inteligencia, incluyendo los aspectos de procuración e impartición de justicia, prevención del delito, así como la readaptación social. Todo en pleno respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

2. El segundo Eje Rector es el Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía; planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a



mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia.

3. El tercer Eje Rector es el Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador. Si bien el desarrollo económico se mide a través de la generación de empleos, requerimos enfatizar el enfoque de la sustentabilidad y apoyarnos en la visión emprendedora de empresarios comprometidos con el estado y su gente, así como en el aprovechamiento de los recursos humanos altamente calificados que representa la plantilla de científicos y tecnólogos asentados en la entidad; generar relaciones de respeto y armonía con el medio ambiente para la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el ordenamiento ecológico del territorio.

4. El cuarto Eje Rector es Morelos Verde y Sustentable. Que la entidad se caracterice por promover mejores prácticas culturales, políticas públicas y uso extensivo de tecnologías que fomenten el respeto por el ambiente, el uso ordenado de agua, energías limpias y el reciclado de desechos sólidos.

5. El quinto Eje Rector es Morelos Transparente y con Democracia Participativa. Pretendemos lograr que la transparencia y la rendición de cuentas sean hechos cotidianos, que el combate a la corrupción sea nuestra aportación a la cultura política y que la ciudadanía participe en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas mediante mecanismos jurídicos y organizativos. Estas estrategias nos permitirán fortalecer las finanzas públicas, ser más eficientes en el gasto y en la inversión pública y lograr así un gobierno eficaz y austero.

#### Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

El Plan Estatal de Desarrollo es un instrumento para lograr un cambio radical en la forma de hacer política en Morelos. Ello implica que en la formulación de todo programa o política pública, se van a considerar: la equidad de género, lo cual se señala desde la integración misma del Gabinete, en donde casi la mitad de las Secretarías de despacho están encabezadas por mujeres; la Sustentabilidad, en el entendido de que no hay desarrollo posible si no se considera el uso razonado de los recursos no renovables y se asegure el equilibrio con el ambiente; respeto y ejercicio pleno de los Derechos humanos, un imperativo de todo gobierno democrático; la Cultura, entendida como el afianzamiento de la identidad, el cultivo

de la memoria histórica y la garantía del disfrute del arte como condición de una ciudadanía plena; y el Gobierno digital, como un instrumento de modernización de las operaciones y servicios de gobierno para una ciudadanía cada vez más madura e integrada a las demandas de una sociedad de la información y el conocimiento.





---

## Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 Yecapixtla (PMD)

---

De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) alumbrado público; c) limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) mercados y centrales de abasto; e) panteones, f) rastro; g) calles, parques y jardines y su equipamiento; h) seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Asimismo, conforme a lo señalado en la Ley Estatal de Planeación, el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Yecapixtla, tiene su origen en un sistema de planeación democrática, que se materializa y garantiza a través de la consulta ciudadana a los diferentes sectores sociales del municipio, participación popular que se constituye como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad y municipios de Morelos, atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal.

Asimismo la Planeación municipal se basa y rige por los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento del pacto federal de la autonomía del régimen interior del Estado y la ampliación del sistema de garantías individuales y sociales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución General de la República y la Local establecen y la consolidación de la democracia como sistema de vida;
- III. El constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno;



- IV. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población, y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de la vida, en cumplimiento del principio de justicia social, para lograr una sociedad más igualitaria;
- V. El respeto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos;
- VI. El fortalecimiento del municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida nacional y estatal; y
- VII. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica y social.

En concordancia con lo plasmado en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2013-2018, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del Municipio de Yecapixtla, Morelos, fue formulado considerando los siguientes elementos:

- Cuatro Ejes Rectores del Gobierno Municipal 2016-2018.
  1. Gobernanza Democrática;
  2. Desarrollo Integral Sustentable;
  3. Innovación Gubernamental; y
  4. Obras y Servicios Públicos con Calidad.
- Tres Ejes Transversales
  - Gobierno Solidario;
  - Perspectiva de Género, y
  - Transparencia y Rendición de Cuentas.



Con lo anterior, el Ayuntamiento de Yecapixtla podrá mejorar sus sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal le transfieren para el desarrollo municipal; ante la escasez de recursos, la planeación apoyará, orientará e indicará en orden de importancia el tipo y clase de servicio que el municipio debe otorgar, así como su nivel de competencia.

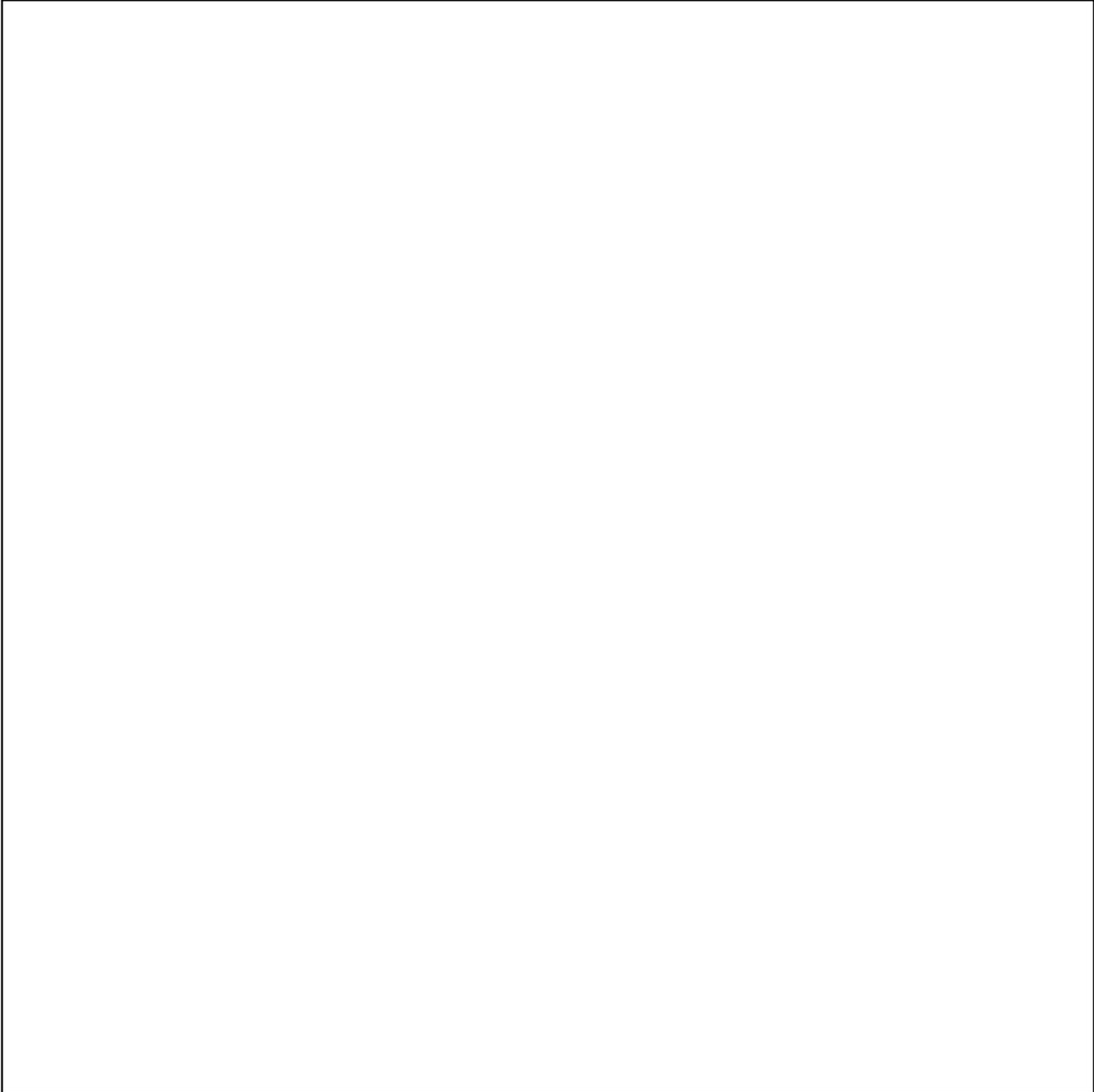
Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Estatal de Planeación, el Ayuntamiento de Yecapixtla, remite este Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, al Honorable Congreso del Estado de Morelos, para su examen y opinión.



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

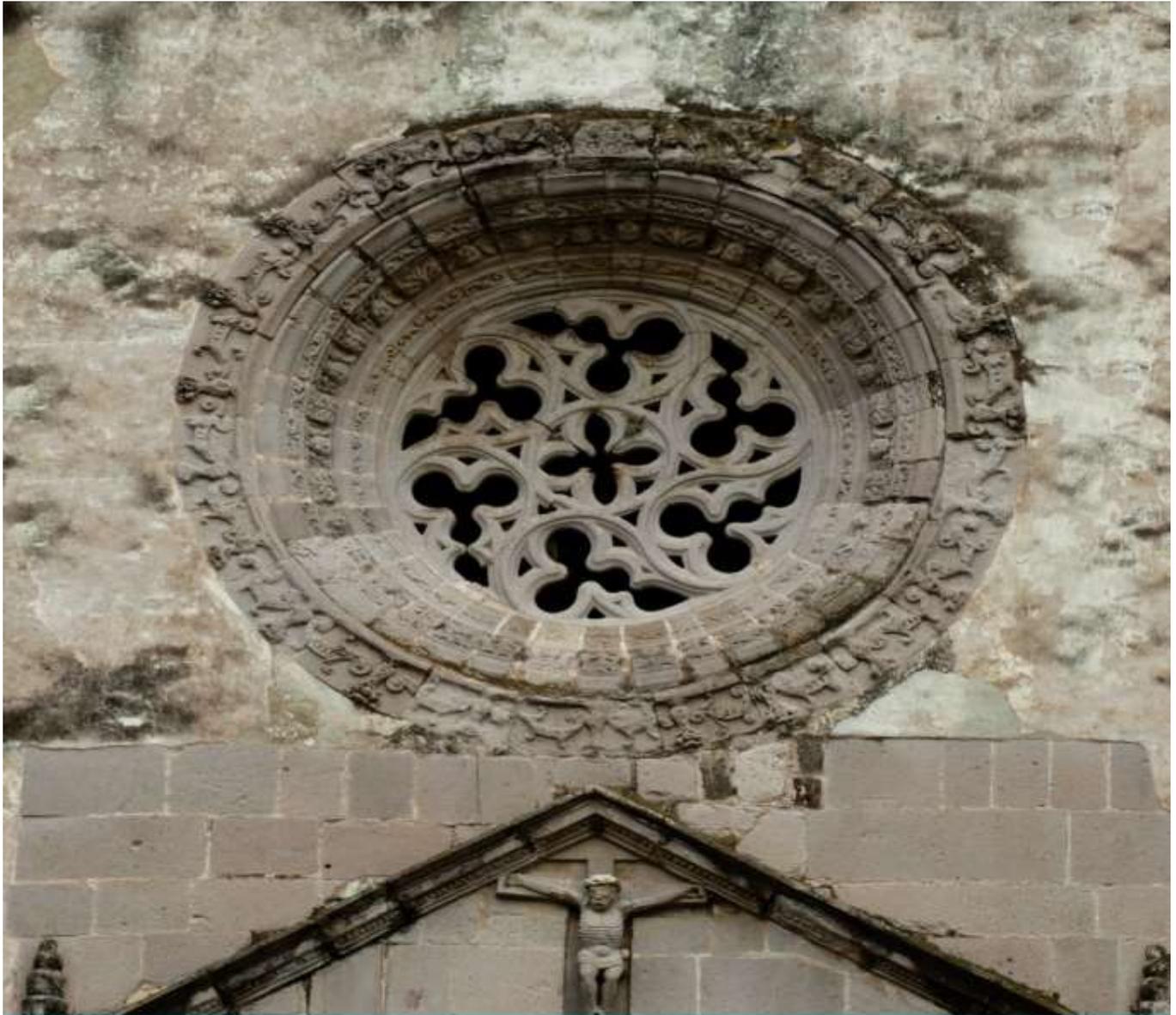




**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



## EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL 2016-2018



## Ejes Rectores del Plan Municipal 2016-2018 Descripción General de los cuatro Ejes Rectores del Gobierno Municipal 2016-2018

Los Ejes Rectores de este Plan Municipal de Desarrollo establecen acciones transversales que comprenden el desarrollo, implementación y materialización de las facultades que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece a favor de los municipios. En estos Ejes Rectores se incluyen los elementos que permitirán a nuestro municipio incorporarse al desarrollo nacional integral sustentable.

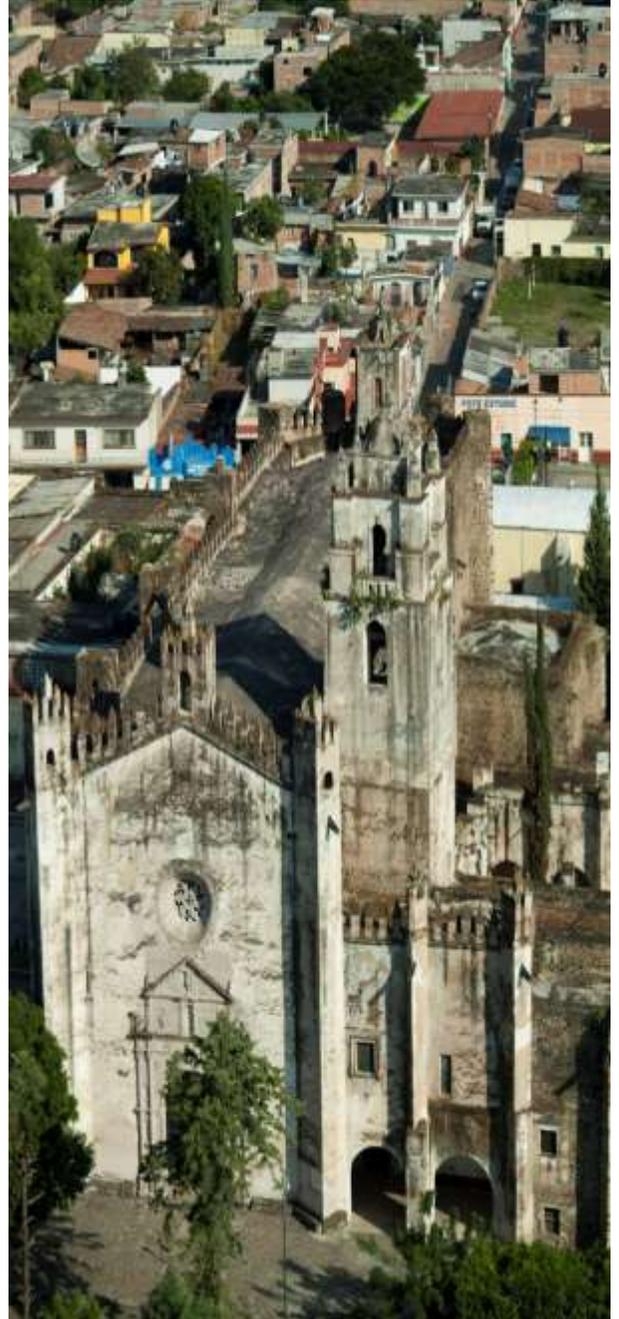
Este Plan se construye a partir de la participación activa de la sociedad organizada, que permitió la elaboración de un diagnóstico apegado a la realidad de nuestro municipio. Este Plan contiene un conjunto de Programas, Proyectos, Objetivos y Líneas de Acción en torno a cuatro Ejes Rectores:

1. Gobernanza Democrática;
2. Desarrollo Integral Sustentable;
3. Innovación Gubernamental, y
4. Obras y Servicios Públicos con

Calidad.

### 1. Gobernanza Democrática.

El primer Eje Rector del presente Plan Municipal se refiere a la Gobernanza Democrática. En este sentido consideramos que el acto de gobernar intervienen los gobernantes y los gobernados. El modo en que ambos se relacionan y participan en la toma de decisiones, se conoce como Gobernanza.



La Gobernanza se define como “las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias para generar esos cambios”.



Es decir, que la gobernanza implica que las personas puedan participar en las decisiones que les aseguran una vida digna. Para eso, los ciudadanos necesitan que exista libertad de expresión y asociación, respeto y fortalecimiento de los derechos humanos; y estar informados sobre lo que los gobernantes deciden y hacen.

Los gobernantes, por su parte, deben tener capacidad para cumplir sus funciones, y sensibilidad para tomar en cuenta las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos.

## 2. Desarrollo Integral Sustentable.

El desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas

vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro. El desarrollo sustentable, para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos, debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir, nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo.

La sustentabilidad supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales más allá de la capacidad de aguante del ecosistema.

Trabajar por el desarrollo sustentable implica avanzar simultáneamente en cinco dimensiones: económica, humana, ambiental, institucional y tecnológica. Las características de este proceso será diferente dependiendo de la situación específica en que se encuentre un determinado país, región o localidad.

### 3. Innovación Gubernamental

La innovación del gobierno es un movimiento de carácter cultural y estructural que busca reformar radicalmente la orientación, la capacidad y la velocidad de respuesta estratégica de la Administración Pública, revisualizándolo todo desde múltiples perspectivas.

Es un movimiento cultural y estructural porque vértebra a todos los servidores públicos alrededor de un propósito, quienes usando estrategias para el cambio, revisualizan los macro procesos clave para mejorar la capacidad de gobernar, y generar resultados que beneficien a la sociedad mexicana.

La razón de ser del gobierno es la sociedad. Para dar en el blanco de lo que la sociedad demanda y necesita, se hace necesario contar con información confiable. Las necesidades de la población, son un blanco en constante movimiento. La sociedad no es un bloque monolítico sino un conjunto de segmentos con características sociales, culturales, históricas, políticas y económicas que les dan identidad propia y los diferencian entre sí.





La sociedad mexicana, lo que le importa del quehacer del gobierno federal son los resultados que obtenga, resultados que generen un valor significativo, evidente y cercano. Esos resultados son precisamente objetivo central del modelo de Innovación y Calidad del Gobierno. Los resultados, es decir, los hechos, no los discursos, son en última instancia, lo que justifica o descalifica a un gobierno. La cultura de trabajo del gobierno se había centrado más en actividades y en insumos, no en resultados. Eso era necesario cambiarlo.

La innovación del gobierno debe tener como propósito mejorar la capacidad de gobernar para atender los anhelos y expectativas de la sociedad mexicana y recuperar con ello la confianza en sus autoridades.

#### 4. Obras y Servicios Públicos con Calidad.

Los servicios públicos han sido definidos como toda prestación concreta que tienda a satisfacer necesidades públicas y que es realizada directamente por la administración pública o por los particulares mediante concesión, atendiendo a una simple reglamentación legal, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deba prestarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia.

El servicio público debe estar sujeto a un régimen que le impone adecuación, permanencia, continuidad, uniformidad, igualdad de los usuarios y económica. Es una actividad técnica destinada al público para satisfacer una necesidad de carácter general, bajo un régimen jurídico especial. Si tal actividad la reconoce la ley como servicio público y la desempeña directamente la administración pública o, indirectamente, por medio de particulares en quienes delega su ejecución —por ejemplo, bajo el régimen de concesión—, estaremos frente a un servicio público en estricto sentido.

Por otra parte, obras públicas se consideran los trabajos que ejecuta el gobierno municipal en el ejercicio de sus funciones. Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles. El mantenimiento y la restauración de bienes muebles incorporados o adheridos a un inmueble, cuando implique modificación al propio inmueble. Los trabajos de infraestructura agropecuaria.



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



## EJES TRANSVERSALES DEL PLAN MUNICIPAL 2016-2018



## Ejes Transversales del Plan Municipal de Desarrollo Yecapixtla 2016-2018

### Gobierno Solidario

La solidaridad es una condición del ser humano que complementa las actitudes sociales de un individuo, de forma pues que cuando una persona es solidaria con los demás, mantiene una naturaleza social en el entorno en el que se desarrolla personalmente. La solidaridad conduce al desarrollo sustentable de los pueblos, por eso, es fundamental que sea empleada en pro de los beneficios que puede ofrecer a una determinada causa.

En este tenor, se plantea como Eje Transversal el Gobierno Solidario, el cual tendrá como objetivo prioritario; el combate a la pobreza, marginación y desigualdad; el fortalecimiento del tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida; y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad en Yecapixtla.

### Perspectiva de Género

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la perspectiva de género supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre mujeres y hombres.

Por tanto, este término plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre hombres y mujeres, mediante acciones como:

- Redistribuir equitativamente las actividades entre los sexos (en los ámbitos público y privado).
- Valorar de manera justa los distintos trabajos que realicen hombres y mujeres (trabajo doméstico, servicios, etcétera).
- Modificar las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- Fortalecer el poder de gestión y decisión de las mujeres.

En ese contexto, la presente administración Municipal instruye a las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Municipal, así como de los programas



sectoriales, institucionales, sub-regionales, municipales y especiales, para que incorporen en estos a la perspectiva de género.

### Transparencia y Rendición de Cuentas

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

Por tanto, en el presente Plan, se señala la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, debido a que en éstas radica que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz. De esta manera, el presupuesto gubernamental estará bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos





## MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL YECAPIXTLA 2016-2018



## Misión y Visión Municipal Yecapixtla 2016-2018



### Misión

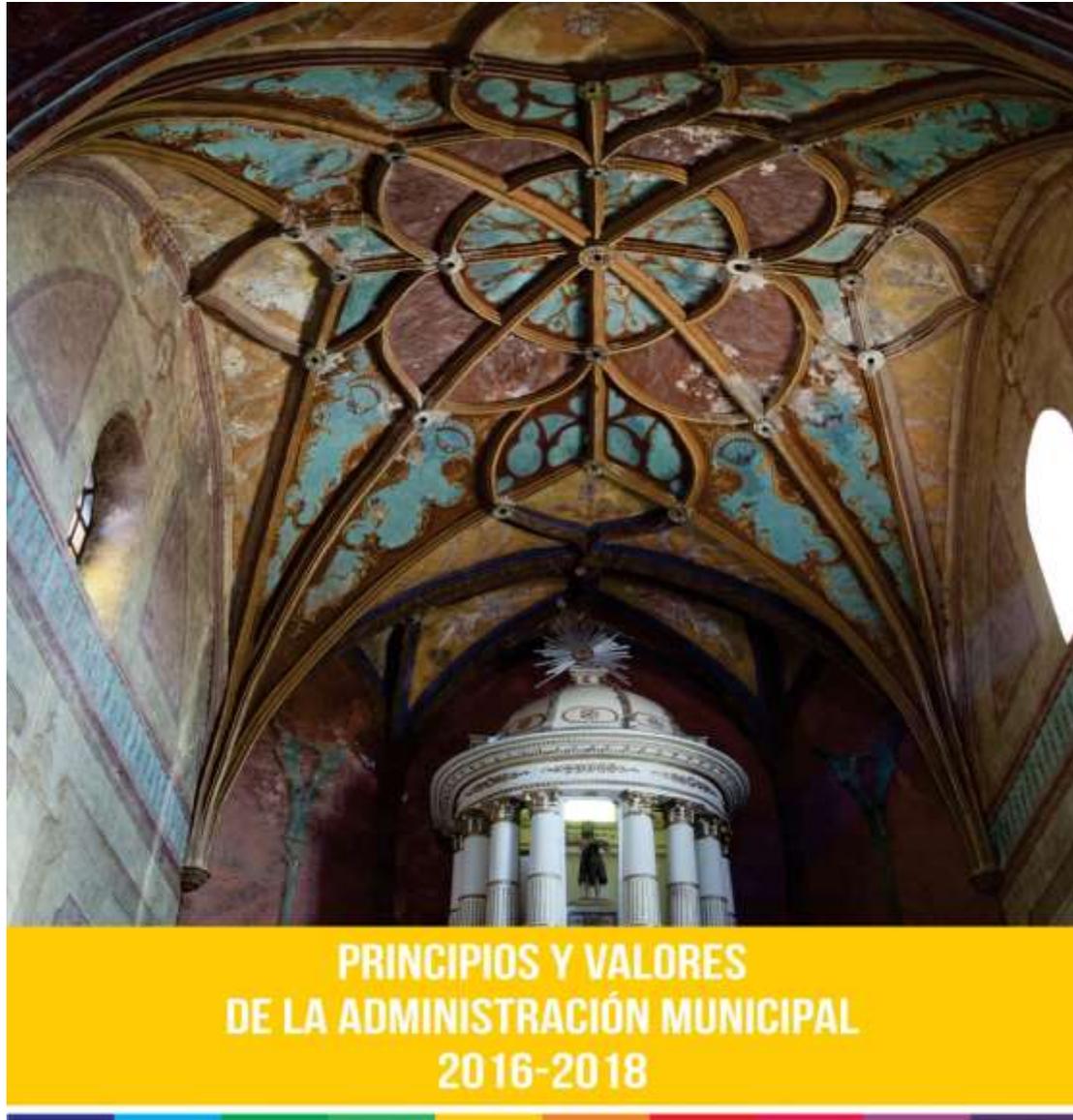
Somos un gobierno que promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos de sus ciudadanos; que hace de la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, la eficiencia, la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas un quehacer cotidiano; que con absoluto respeto escucha, atiende y resuelve las demandas de la población; que fomenta la participación ciudadana para la toma de decisiones en el gobierno; que trabaja día con día para otorgar a la ciudadanía obras y servicios públicos con calidad; y que genera las condiciones necesarias para alcanzar un desarrollo integral sustentable en favor de los yecapixtenses.

### Visión

Yecapixtla es un municipio en el que se respeta la ley por parte de sus autoridades y ciudadanos; se ejercen a plenitud las libertades, derechos, ideologías y formas de pensamiento; se fortalecen los principios y valores familiares y se conservan las tradiciones y costumbres que nos identifican como pueblo; se cuida el medio ambiente, la preservación del equilibrio ecológico y el desarrollo urbano ordenado; sus ciudadanos viven con Seguridad y en Paz; sus habitantes cuentan con un Desarrollo Integral Sustentable por encima de la media nacional, lo que ha permitido disminuir significativamente el rezago social; sus Mujeres cuentan con



igualdad de oportunidades respecto a los varones; las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados, campesinos y adultos mayores reciben la atención integral que requieren; y contamos con una sociedad educada y sana, que han permitido el progreso y desarrollo de nuestro municipio.





## Principios y Valores de la Administración Municipal 2016-2018

### Solidaridad

Haciendo nuestras las causas, demandas o exigencias legítimas de la sociedad, para atender y resolver con prontitud e imparcialidad, todas aquellas que se encuentran dentro de nuestro ámbito de competencia.

### Equidad

En la generación de condiciones para la igualdad de oportunidades, a fin de que los ciudadanos logren sus metas y objetivos a partir de sus propios méritos, capacidades o aptitudes.

### Honestidad

Nuestra actuación como servidores públicos se regirá en todo momento por valores universales y principios éticos.

### Justicia

La aplicación de la ley debemos realizarla sin distingo, evitando cualquier tipo de discriminación y sin otorgar concesiones al margen de la ley.

### Legalidad

Ejercer nuestras competencias, facultades, atribuciones y obligaciones en estricto apego y observancia de la ley.

### Transparencia y Rendición de Cuentas

Garantizar el derecho de acceso a la información de todos los ciudadanos, a efecto de que conozcan el destino de los recursos públicos que ejercemos desde la actividad gubernamental, generando información permanente hacia los ciudadanos que propicie el ejercicio cotidiano en la rendición de cuentas.



## Trabajo en Equipo

Laborar todos por un solo objetivo que es Yecapixtla, poniendo al límite nuestras capacidades, respetando las distintas opiniones y formas de pensamiento de los demás, pero sin perder de vista la causa común que nos une.

## Espíritu de Servicio

Es nuestra disposición para atender a los ciudadanos como quisiéramos ser atendidos, con actitud de entrega, colaboración mutua y compromiso con la ciudadanía.



## CONFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



## Conformación de la Administración Municipal 2016-2018

El artículo 75, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, establece que cada municipio tendrá como estructura administrativa la que determinen sus Reglamentos, pero en todo caso contará con una Secretaría del Ayuntamiento; una dependencia de atención de asuntos jurídicos; una dependencia encargada de la administración de servicios internos; recursos humanos, garantizando el respeto de los derechos de los trabajadores en activo, de los pensionados, de los elementos de seguridad pública, así como de los beneficiarios de todos estos, asimismo, garantizará el control, y resguardo del archivo documental laboral y del padrón de servidores públicos y pensionistas; materiales y técnicos del municipio, una dependencia encargada de la prestación de Servicios Públicos Municipales, una dependencia encargada de la protección ambiental y desarrollo sustentable, una dependencia encargada de la ejecución de la administración de obras públicas, de atención de asuntos migratorios y religiosos, otra de seguridad pública, tránsito municipal, un cronista municipal, un área de información pública y protección de datos personales, una Dirección de la Instancia de la mujer y cuando menos una Oficialía del Registro Civil y una Contraloría Municipal.

La actual estructura orgánica de la Administración Municipal de Yecapixtla, se encuentra conformada de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con lo que se persigue mejorar la atención ciudadana, y fomentar un desarrollo organizacional acorde a nuestro Ayuntamiento.

Con la estructura orgánica municipal se pretende que el Ayuntamiento realice con mayor eficiencia su trabajo en cuanto a sus funciones y operatividad y que ello redunde en un beneficio directo a los habitantes de Yecapixtla, Morelos.



### Órganos de Representación Popular y Dependencias de la Administración Pública Municipal 2016-2018





## Gabinete de Gobernanza Democrática

- Cabildo.
  - Secretaría Municipal y áreas que la integran.
  - Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal.
- Gabinete de Desarrollo Integral Sustentable
- Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable y áreas que la conforman.
  - Sistema Municipal DIF.
- Gabinete de Innovación Gubernamental
- Tesorería Municipal y áreas que la integran.
  - Secretaría Ejecutiva y de Administración y áreas que la conforman.
  - Contraloría Municipal.
- Gabinete de Obras Y Servicios Públicos
- Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos y áreas que la integran.



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**PROCESO PARA LA FORMULACIÓN  
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2016-2018**

## Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018



Participación Ciudadana en la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

A efecto de garantizar la participación ciudadana en la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, se realizaron diversos Foros de Consulta en la cabecera municipal, en las 19 Ayudantías de nuestro municipio, así como en sus 11 comunidades, mediante foros temáticos.

El desarrollo de la consulta se dio a través de:



- Antecedentes de las peticiones ciudadanas recabadas en la Campaña Electoral de 2015;
- Foros Temáticos en las localidades del municipio;
- Consulta ciudadana vía Internet a través de la página oficial del Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos; [www.yecapixtla.gob.mx](http://www.yecapixtla.gob.mx); y
- Participación ciudadana en la Priorización de Obras de su comunidad Mecánica de los Foros Temáticos de Consulta Ciudadana

Con la finalidad de identificar las principales problemáticas, necesidades y demandas ciudadanas de los habitantes de nuestro municipio, el Presidente Municipal de Yecapixtla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 3, 5, 14, 16 y 21, de la Ley Estatal de Planeación; 38, fracciones XXXI y XLVIII, 41, fracción XXI, 58 y 59, de la Ley Orgánica Municipal, convocó a los representantes de los sectores social y privado, representantes populares y servidores públicos de los tres poderes, a las comunidades y ciudadanía en general del Municipio de Yecapixtla, estado de Morelos; a participar en la Asamblea Plenaria de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, misma que tuvo verificativo el día 19 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en la Casa de la Cultura ubicada en la Antigua Presidencia Municipal de Yecapixtla, Morelos.

En la sesión mencionada, se instaló legalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Yecapixtla, Morelos y se tomó la protesta de ley al Coordinador General, Secretaria Técnica y Vocal de Control y Vigilancia del propio Comité. Asimismo, se definió el calendario de las consultas ciudadanas y priorización de obras públicas a ejecutarse por el Ayuntamiento, a través del Fondo 3, Ramo 33. De igual forma, se aprobó el formato de encuesta para la realización de la consulta ciudadana, mismo que contempló los Cuatro Ejes Rectores del Gobierno Municipal 2016-2018.

#### Bases de la Consulta Ciudadana

La consulta ciudadana se realizó con base en los cuatro Ejes Rectores del Gobierno Municipal 2016-2018:



Gobernanza Democrática	Desarrollo Integral Sustentable	Innovación Gubernamental	Obras y Servicios Públicos con Calidad
------------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------------------------

### Encuesta Aplicada a los Asistentes a los Foros de Consulta Ciudadana

<b>INFORMACIÓN PERSONAL</b>	
Nombre:	Sexo:
Dirección (Calle y número):	Barrio, Comunidad o Colonia:
Edad:	Teléfono:
Escolaridad:	Correo Electrónico:

¿Especifique en qué consisten las 3 principales problemáticas que más afectan a tu comunidad?

- 1.
- 2.
- 3.

¿Cómo podrías participar para ayudar a resolver los problemas que enfrenta tu comunidad?

Califique la prestación de los Servicios Públicos en tu comunidad. Asigne una calificación entre 5 a 10.

10 = Excelente (s)	7 = Regular (s)
9 = Bueno (s)	6 = Malo (s)
8 = Aceptable (s)	5 = Pésimo (s)

Descripción	Calif.	Descripción	Calif.	Descripción	Calif.
¿El Apoyo hacia la mujer, los niños y los jóvenes es?		¿Los Espacios para realizar actividades deportivas o recreativas son?		¿El Desempeño del Gobierno Municipal es?	
¿El Apoyo hacia los Adultos Mayores y discapacitados es?		¿El Apoyo y Atención a las comunidades indígenas del Municipio es?		¿Los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado son?	
¿El Apoyo para la realización de		¿El apoyo para obtener o conservar el Empleo es?		¿El Servicio de Recolección de Basura	



festividades cívicas, tradicionales o religiosas, es?				es?	
¿El Apoyo para obtener o ampliar las Viviendas es?		¿El Apoyo a los productores agrícolas y ganaderos es?		¿El servicio de Alumbrado Público es?	
¿El Equipamiento y las Instalaciones de las Escuelas es?		¿El Apoyo para iniciar o hacer crecer los negocios y comercios es?		¿La Pavimentación en Calles y Avenidas es?	
¿El apoyo para el Otorgamiento de becas a estudiantes es?		¿La Protección al Medio Ambiente es?		¿El Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos es?	
¿El Apoyo y Atención a los migrantes y sus familias es?		¿El Apoyo para impulsar el Turismo es?		¿Los Servicios y Condiciones de los Panteones son?	
¿La realización de actividades Culturales o recreativas en tu comunidad es?		¿La situación de Seguridad Pública en tu comunidad es?		¿La Calidad de los Servicios de Salud que usted recibe son?	
¿La Atención de Adicciones es?		¿La Orientación a la población en materia de Protección Civil es?		¿El Respeto de las Autoridades Municipales a los Derechos Humanos es?	
Otras Especifique:					

### Participación por Modalidad en los Foros de Consulta Ciudadana

Los resultados obtenidos durante el proceso de consulta ciudadana efectuado en el municipio de Yecapixtla, estado de Morelos, fueron los siguientes:

#### TOTALES

Modalidad de consulta	Número de Participantes
Asistentes a Eventos Campaña Política	3200
Participantes en los Foros de Consulta Ciudadana	1514
Internautas Participantes	24
<b>Total de Participantes</b>	<b>4738</b>



**Participación Ciudadana en los Foros de Consulta y en la Priorización de Obras por Localidad**

En lo concerniente a la participación ciudadana en los Foros de Consulta y priorización de obras por localidad, esta se dio de la siguiente forma:

**Calendario de Foros de Consulta**

NO	LOCALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Tezontetelco	viernes, 22 de abril de 2016	06:00:00 p. m.	Ayudantía
2	Achichipico	viernes, 22 de abril de 2016	08:00:00 p. m.	Ayudantía
3	Texcala	sábado, 23 de abril de 2016	04:00:00 p. m.	Ayudantía
4	Capulines	sábado, 23 de abril de 2016	06:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
5	Xochitlán	sábado, 23 de abril de 2016	08:00:00 p. m.	Ayudantía
6	Zahuatlán	lunes, 25 de abril de 2016	04:00:00 p. m.	Ayudantía
7	Aquiles Serdán	lunes, 25 de abril de 2016	06:00:00 p. m.	Ayudantía
8	Fco. I. Madero	lunes, 25 de abril de 2016	08:00:00 p. m.	Ayudantía
9	Mexquemecca	lunes, 25 de abril de 2016	08:00:00 p. m.	Ayudantía
10	Los Reyes	martes, 26 de abril de 2016	06:00:00 p. m.	Ayudantía
11	A. LópezMmateos	miércoles, 27 de abril de 2016	06:00:00 p. m.	Ayudantía
12	Pazulco	miércoles, 27 de abril de 2016	08:00:00 p. m.	Ayudantía
13	Paraíso Escondido	miércoles, 27 de abril de 2016	08:00:00 p. m.	Ayudantía
14	Tlamomulco	jueves, 28 de abril de 2016	06:00:00 p. m.	Ayudantía
15	Yecapixteca	jueves, 28 de abril de 2016	08:00:00 p. m.	Ayudantía
16	Huexca	viernes, 29 de abril de 2016	04:00:00 p. m.	Ayudantía
17	Los limones	viernes, 29 de abril de 2016	06:00:00 p. m.	Ayudantía
18	Tecajec	viernes, 29 de abril de 2016	08:00:00 p. m.	Ayudantía
19	Girasoles	sábado, 30 de abril de 2016	12:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
20	Los amates	domingo, 1 de mayo de 2016	12:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
21	Paraíso de las flores	domingo, 1 de mayo de 2016	02:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
22	Nueva Yecapixtla	domingo, 1 de mayo de 2016	04:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
23	Loma bonita	domingo, 1 de mayo de 2016	06:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
24	Mixtlalcingo	lunes, 2 de mayo de 2016	02:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
25	Chichicastles	lunes, 2 de mayo de 2016	04:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
26	Xalpa I	lunes, 2 de mayo de 2016	06:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre



27	Xalpa II	lunes, 2 de mayo de 2016	08:00:00 p. m.	Lugar de Costumbre
28	Juan Morales	martes, 3 de mayo de 2016	06:00:00 p. m.	Ayudantía

**Participantes en cada uno de los Foros Temáticos por Localidad**

No.	LOCALIDAD	TOTAL
1	Tezontetelco	57
2	Achichipico	105
3	Texcala	54
4	Zahuatlán	63
5	Aquiles Serdán	62
6	Col. Francisco I. Madero	61
7	Los Reyes	82
8	Los Capulines	55
9	Col. Adolfo López Mateos	42
10	Paraíso Escondido	45
11	Pazulco	32
12	Xochitlán	75
13	Mexquemecca	37
14	Tlamomulco	44
15	Yecapixteca	35
16	Huexca	36
17	Los Limones	59
18	Tecajec	55
19	Los Amates	65
20	Los Girasoles	35
21	Paraíso de las Flores	37
22	Chichicastles	18
23	Mixtlalcingo	60



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

24	Xalpa I	41
25	Xalpa II	36
26	Loma Bonita	54
27	Nueva Yecapixtla	29
28	Juan Morales	140
	Totales	1514



## DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO



## Diagnóstico del Municipio

### 1. Situación Geográfica

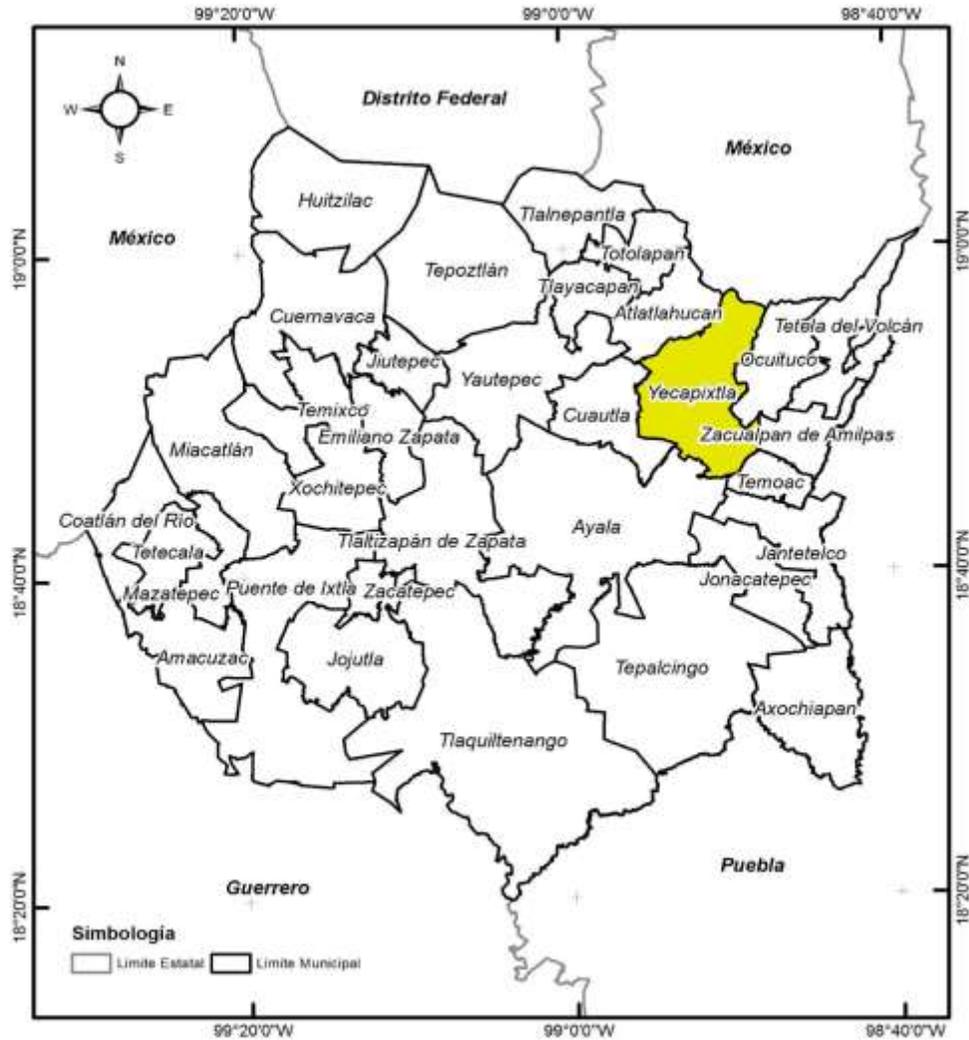
El municipio de Yecapixtla se encuentra ubicado al oriente del estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 192.33 Km<sup>2</sup>, que representa el 3.42% de la extensión territorial del Estado. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°57'24", al sur a 18°45'44", al este a una longitud de 98°47'31" y 98°55'44" al oeste. El municipio colinda al norte con el municipio de Atlatlahucan y el Estado de México, al sur con Ayala y Temoac, al este con Ocuituco y Zacualpan y al oeste con Cuautla.

#### 1.1 Definición etimológica

El pueblo de Yecapixtla, tiene un origen muy lejano, existen vestigios que lo llevan hasta el periodo Olmeca como parte de la región Olmeca del Sur, periférico al antiguo sitio de Chalcatzingo. Más tarde, fue lugar de paso de diversos grupos que peregrinaban del centro a la provincia y de ésta al centro. Los Mexicas conquistaron la localidad que vino a formar parte de los pueblos tributarios de su Imperio y en el siglo XVI, encabezaba una vasta región de tributarios en el oriente del actual estado de Morelos, denominado la Tlalnáhuac. En la época colonial, formó parte del marquesado del valle de Oaxaca, conforme a la real cédula de donación de Carlos V al conquistador Hernán Cortés, como una de las cinco villas del marquesado.

La palabra "Yekapitztla" significa "Promontorio, cerro artificial que oculta alguna pirámide o teocalli". Sus raíces etimológicas son: yeka-tl o eka-tl, "aire"; pitz-auak, "casa delgada", y tla-n, "abundancia", y quiere decir "Lugar de sutiles aires", como así se advierte. El ingeniero Vicente Reyes y el licenciado Cecilio A. Robelo dicen en sus respectivas obras, aludiendo a Orozco y Berra, que debe ser Yekapitztla, de yakatl, "nariz"; pitz-tli, "hueso de mamey", y tla, "abundancia", para indicar que las personas de ese pueblo tienen las "narices aguileñas como hueso de mamey". Su jeroglífico, aparece con un insecto para indicar que produce el aire delgado con sus alas.

#### MAPA 1. Situación Geográfica

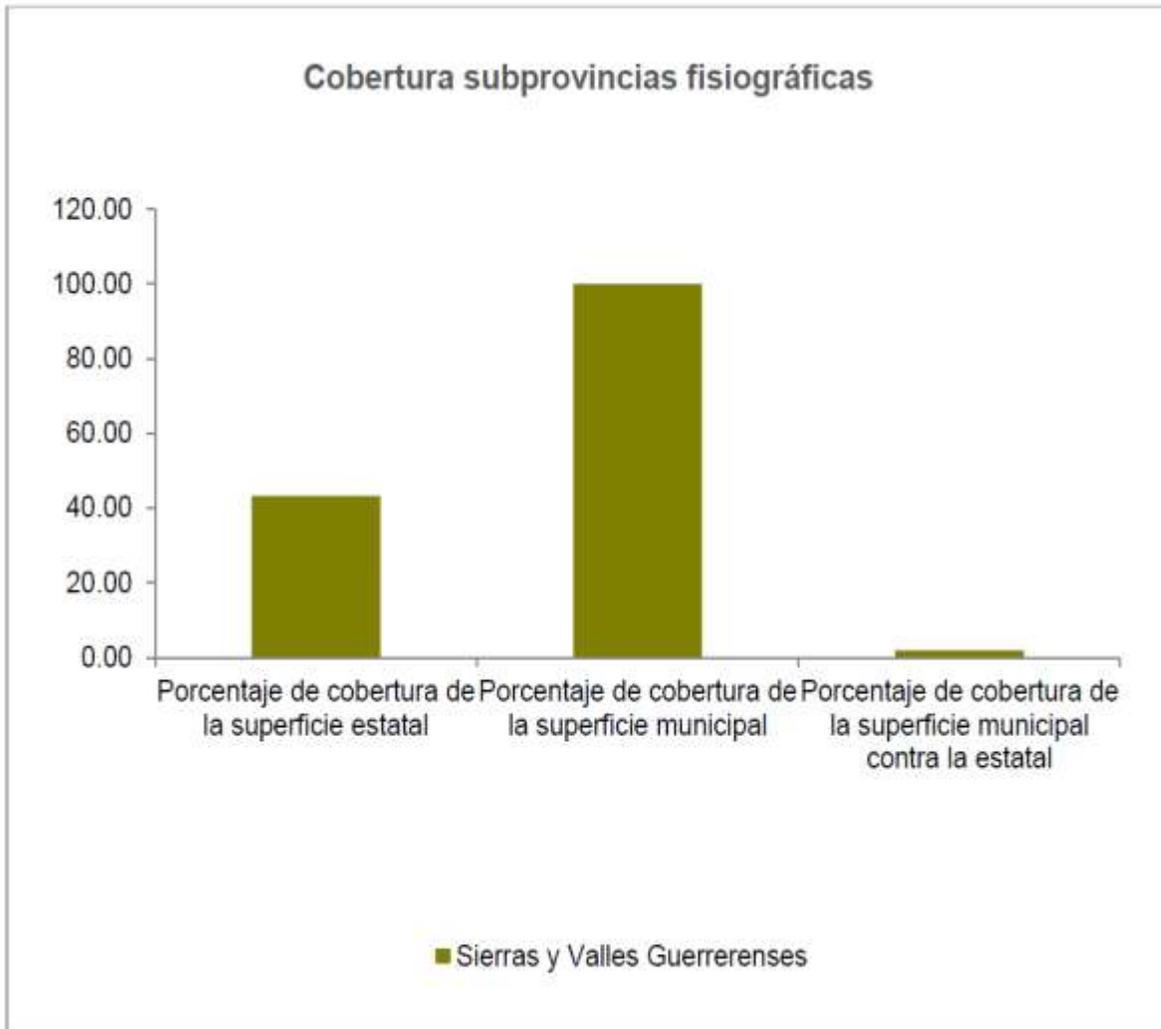


## 1.2 Fisiografía

El municipio de Yecapixtla se encuentra ubicado dentro de la subprovincia de Lagos y Volcanes de Anáhuac.



La Subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac es la mayor de las 14 subprovincias del Eje Neovolcánico, y consta de sierras volcánicas y grandes aparatos individuales que alternan con amplias llanuras.





### MAPA 2. Fisiografía

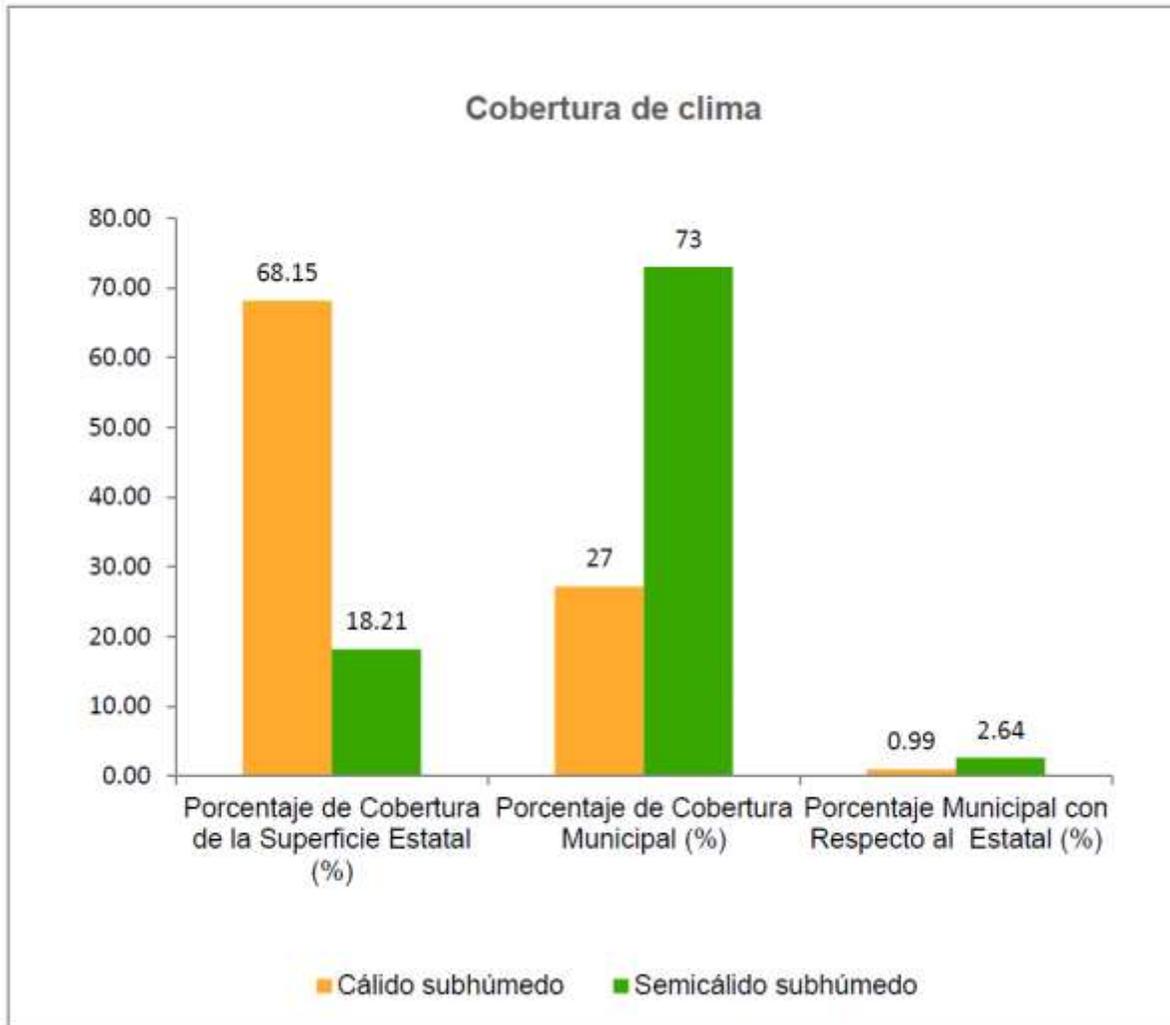


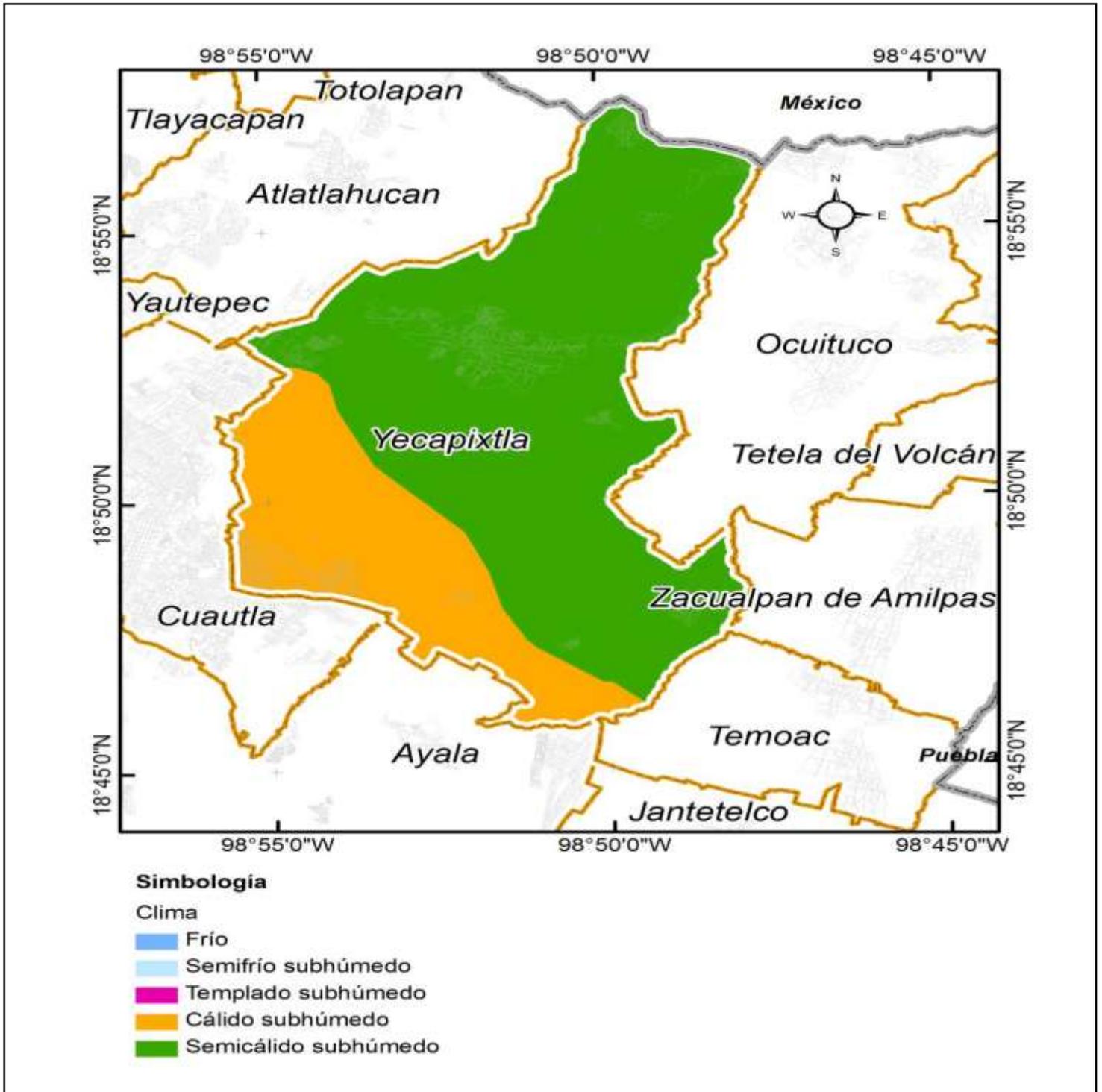
- Simbología**
- Subprovincias Fisiográficas
- Lagos y Volcanes de Anáhuac
  - Sierras del sur de Puebla
  - Sierras y Valles Guerrerenses



### 1.3 Clima

En el municipio de Yecapixtla predominan 2 tipos de clima: semicálido subhúmedo (73%) en la mayor parte de la superficie y al suroeste clima cálido subhúmedo (27%).



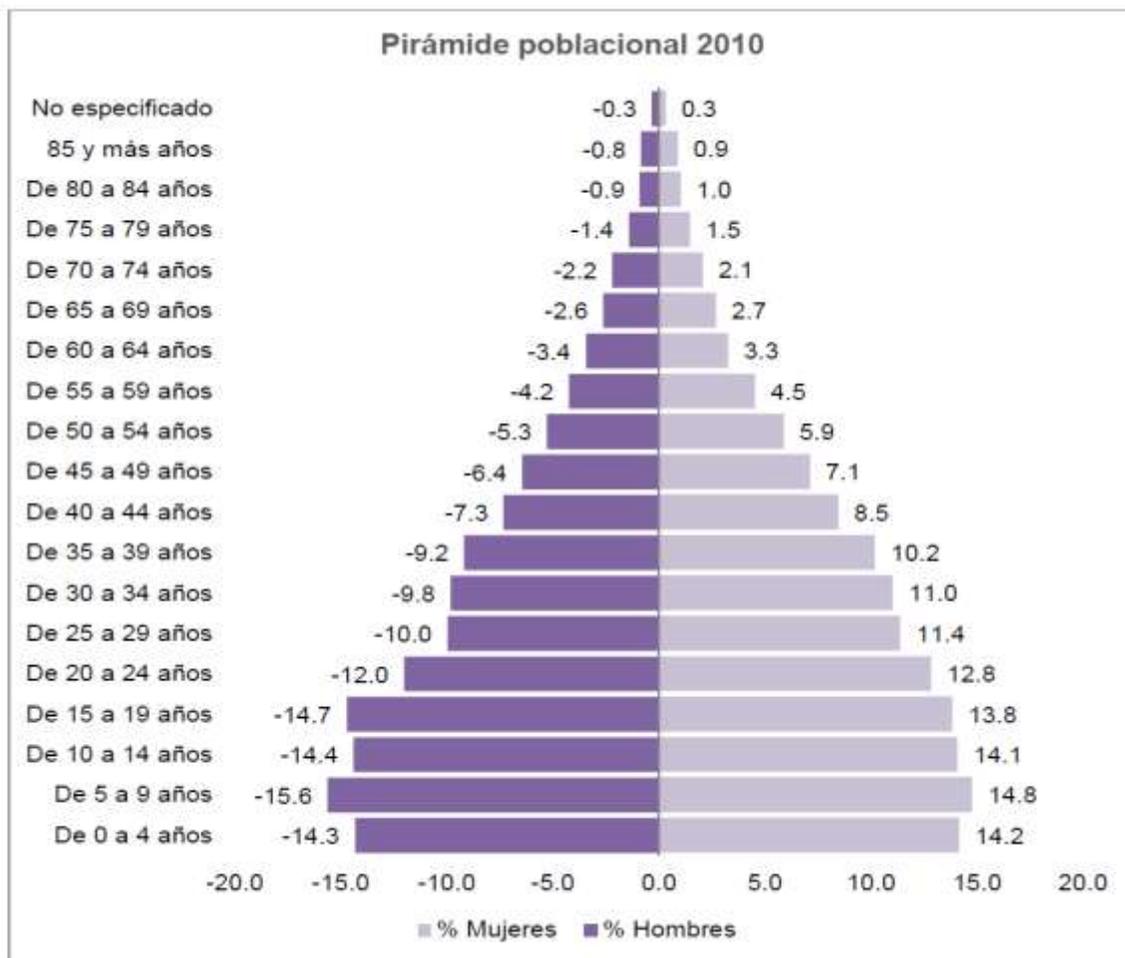




## 2. Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con una población de 46,809 habitantes, cifra que representa el 2.6% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 23,842 son mujeres y 22,967 son hombres, representando el 51% y 49% de la población total, respectivamente.

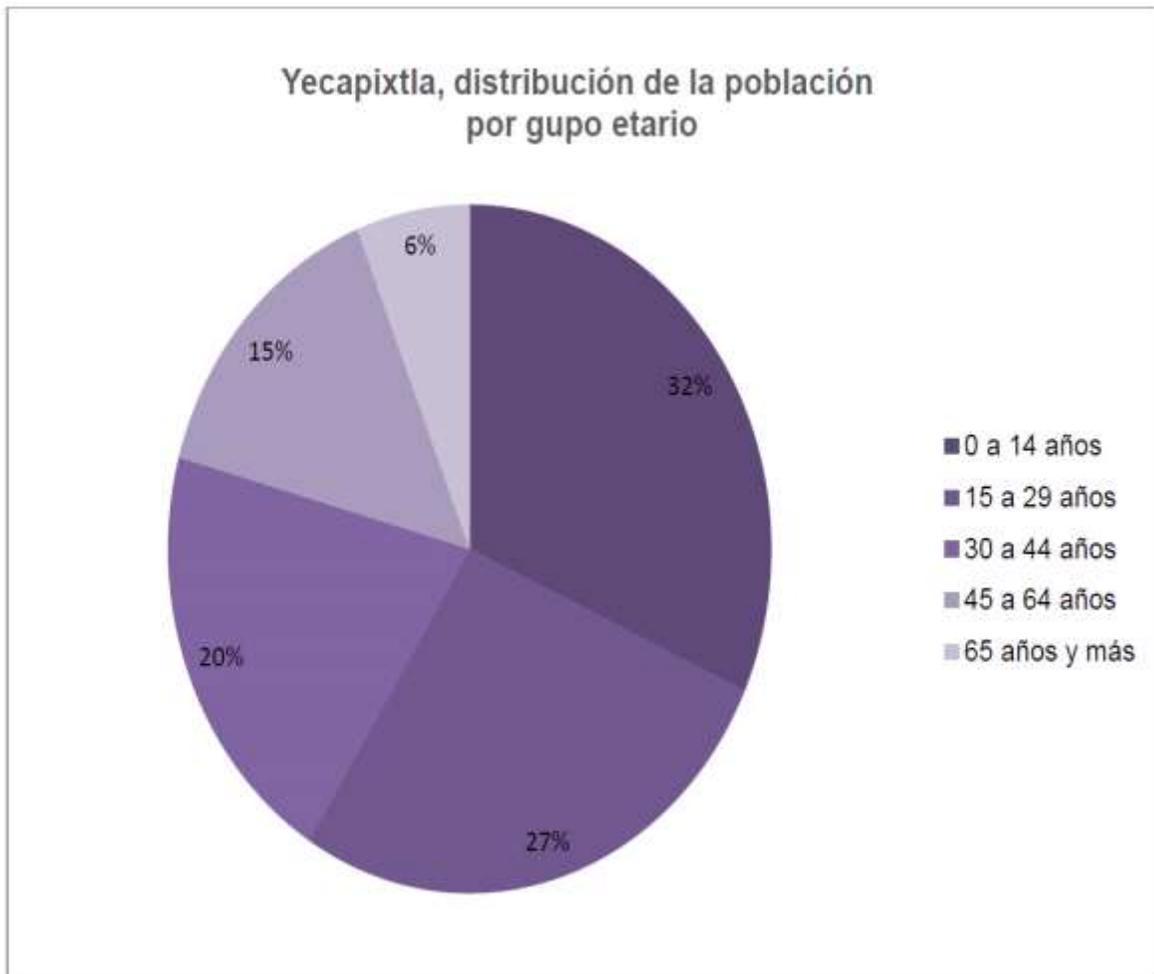
La distribución de la población por grupo de edad se da de la siguiente manera.

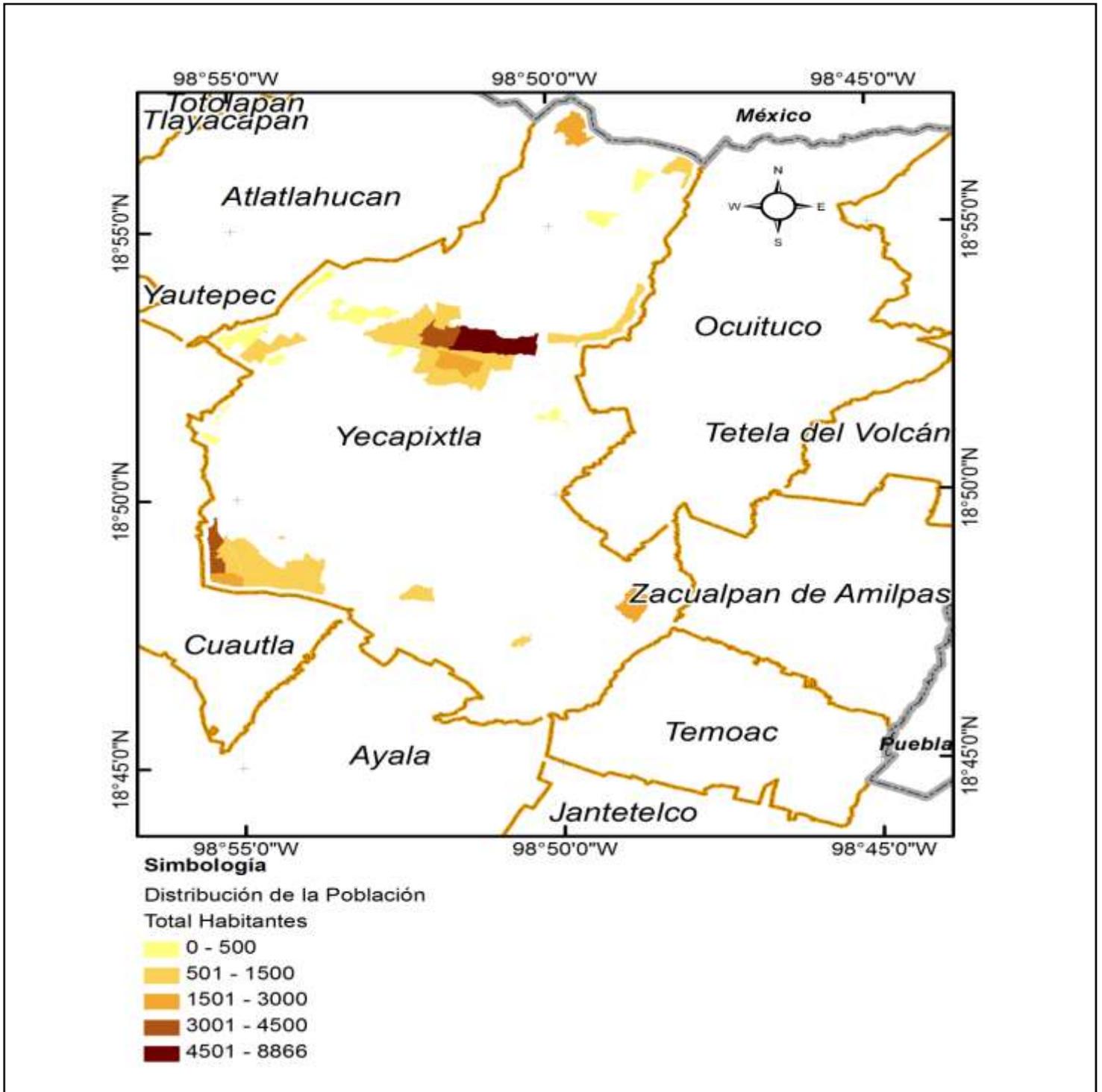




Como se aprecia en la gráfica de la Pirámide Poblacional, los grupos etarios en donde hay una mayor concentración de hombre y mujeres son los que van de 5 a 19 años.

Por otra parte, si se analiza en grupos de población más amplios, encontramos que el 59% de la población del municipio es joven, es decir, se encuentra entre los 0 y 29 años de edad.



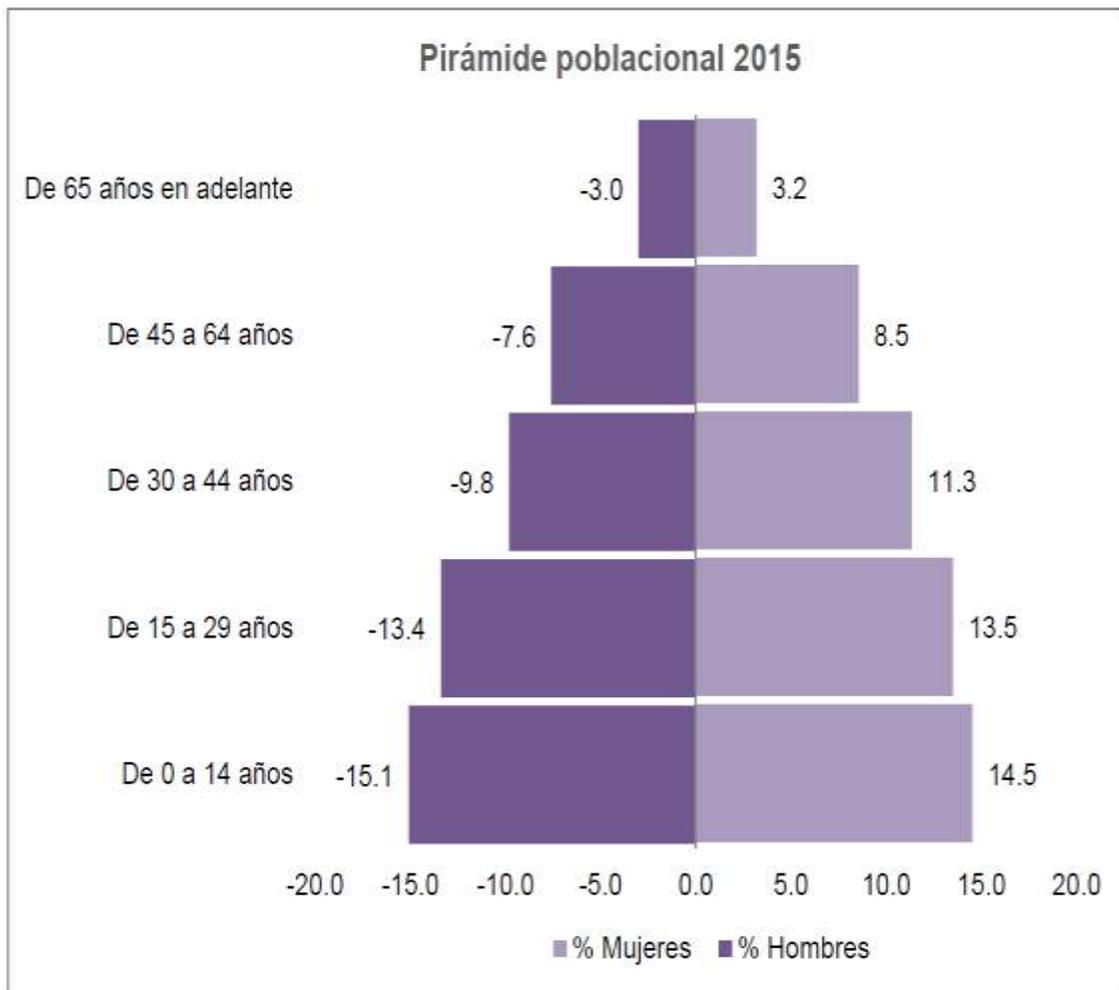




## 2.1 Proyecciones de crecimiento

Para 2015, existe una mayor concentración de población en el grupo de edad de 0 a 14 años en el caso de los hombres y en el grupo de 15 a 29 años en el grupo de mujeres. Cabe mencionar los grupos etarios con mayor población de 0 a los 29 años.

Proyección de la población 2015 a mitad de año por sexo y grupos de edad.





Por otra parte, de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030, Yecapixtla tendrá 61,858 habitantes, de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres. De 2010 a 2030, la población habrá aumentado en un 30%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 7%.



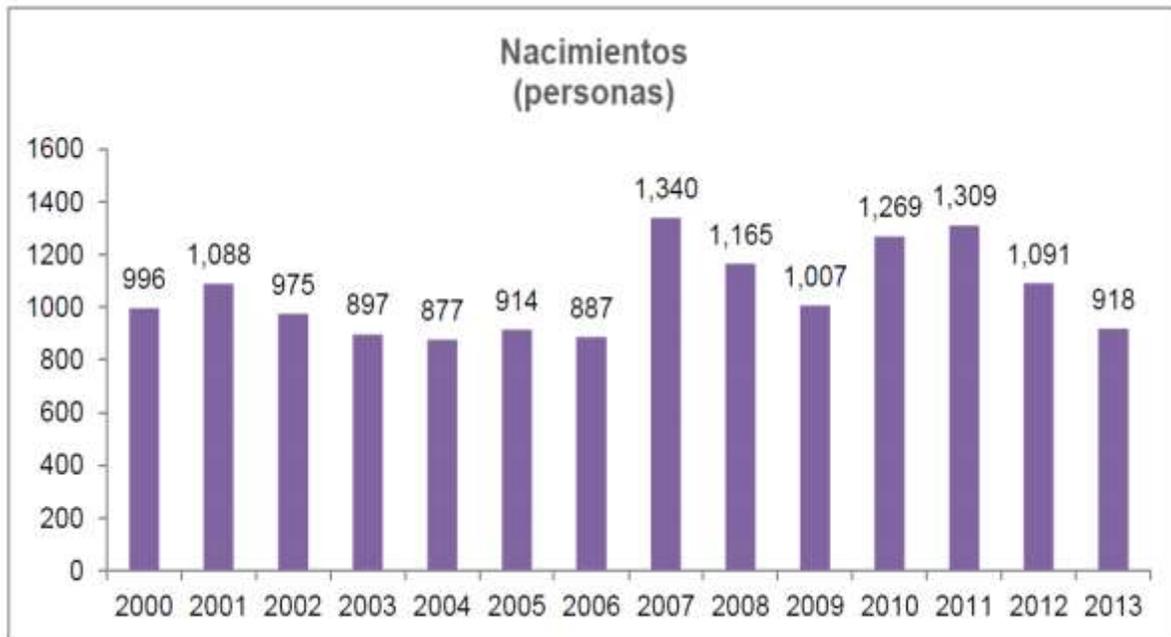
## 2.2 Natalidad y fecundidad

En el municipio de Yecapixtla, el número de nacimientos ha variado durante la última década, ya que en algunos años este se ha incrementado de forma considerable y en otros se ha reducido. En el año 2013, el número de nacimientos ascendió a 918, cifra menor en 8% y mayor en 3% con referencia a los años 2000 y 2006, respectivamente.

Si se analiza la tendencia de nacimientos, del año 2000 al 2006 se puede apreciar un comportamiento similar en el registro de nacimientos, sin embargo, a partir del



año 2007 se observa un incremento significativo y un decremento a continuación. En el año 2010 se vuelve a detectar un comportamiento similar al anterior, hasta llegar a un número de registros de nacimiento en 2013, similar al primer periodo. Esta situación denota una clara problemática en el tema de embarazo adolescente.



A continuación se muestra la evolución de nacimientos de 2000 a 2013.

### 2.2.1 Condición de la madre

La edad de las mujeres que dan a luz también se ha modificado durante los últimos años, habiendo una tendencia mayor a que las adolescentes (de 19 años o menos) sean madres. Para el 2013, el 19% de las mujeres que tuvieron un hijo eran adolescentes, porcentaje que se ha sido similar a los años 2000 y 2010 con 19% y 20%, respectivamente.



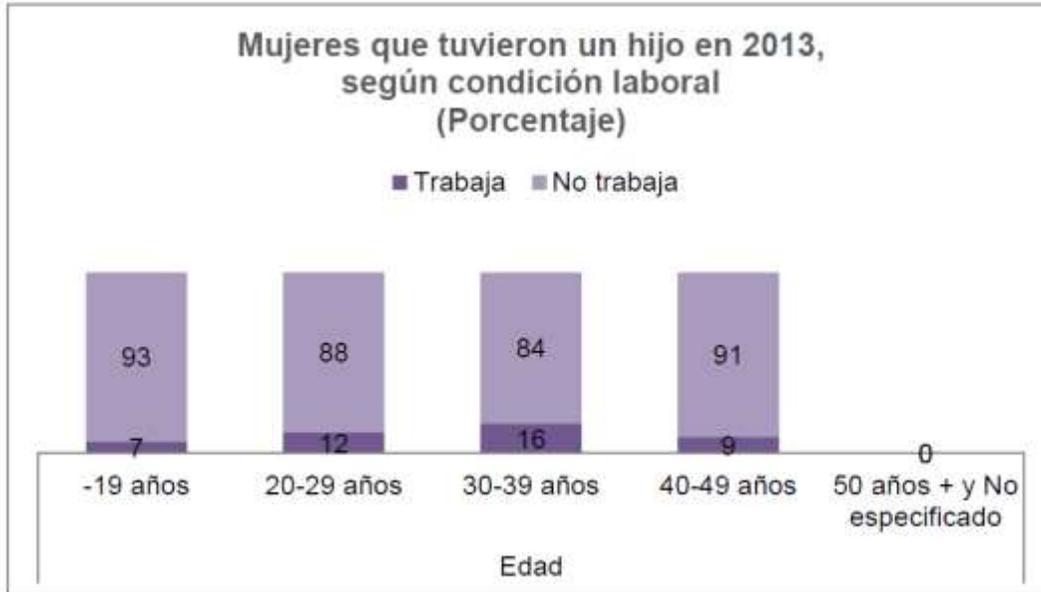
Para el año 2013, del total de mujeres que tuvieron un hijo, el 2.4% no tenía estudios o primaria incompleta, el 15% la primaria completa, el 43% la secundaria o nivel equivalente, el 21% la preparatoria o nivel equivalente y el 8% contaba con una educación profesional. Como se puede observar, muy pocas mujeres contaban con educación media superior y superior al concebir, siendo el mayor número de madres las que sólo contaban con educación secundaria. Esta situación es un reflejo de la necesidad de focalizar estrategias de atención en este sector.

Por otra parte, en lo que corresponde al estado conyugal de las mujeres al momento de tener un hijo, en 2013 el 7% de este sector estaba soltera, el 20% casada, el 63% vivía en unión libre y el 10% restante eran mujeres separadas, divorciadas, viudas o no especificaron su condición conyugal

Del porcentaje de madres solteras al momento de tener a sus hijos, el 35% eran mujeres de 19 años o menos, situación que indica la vulnerabilidad de este grupo de la población frente a esta situación.



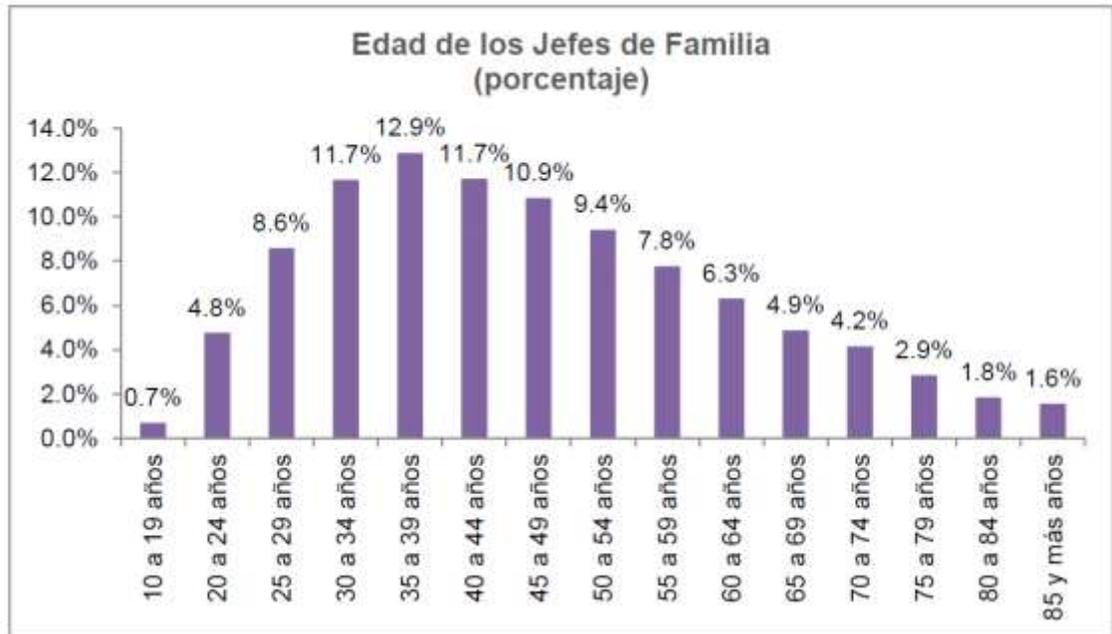
En el año 2013 el 12% de las mujeres que tuvieron un hijo trabajaban, mientras que el 88% restante no lo hacían. A continuación, se presenta el porcentaje de mujeres que tuvieron un hijo según su condición laboral y grupo etario.



### 2.2.2 Hogares

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2010 existían en el de Yecapixtla 11,361 hogares, de los cuales 22% tenían jefatura femenina y 78% jefatura masculina.

Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 13.4%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.7%.

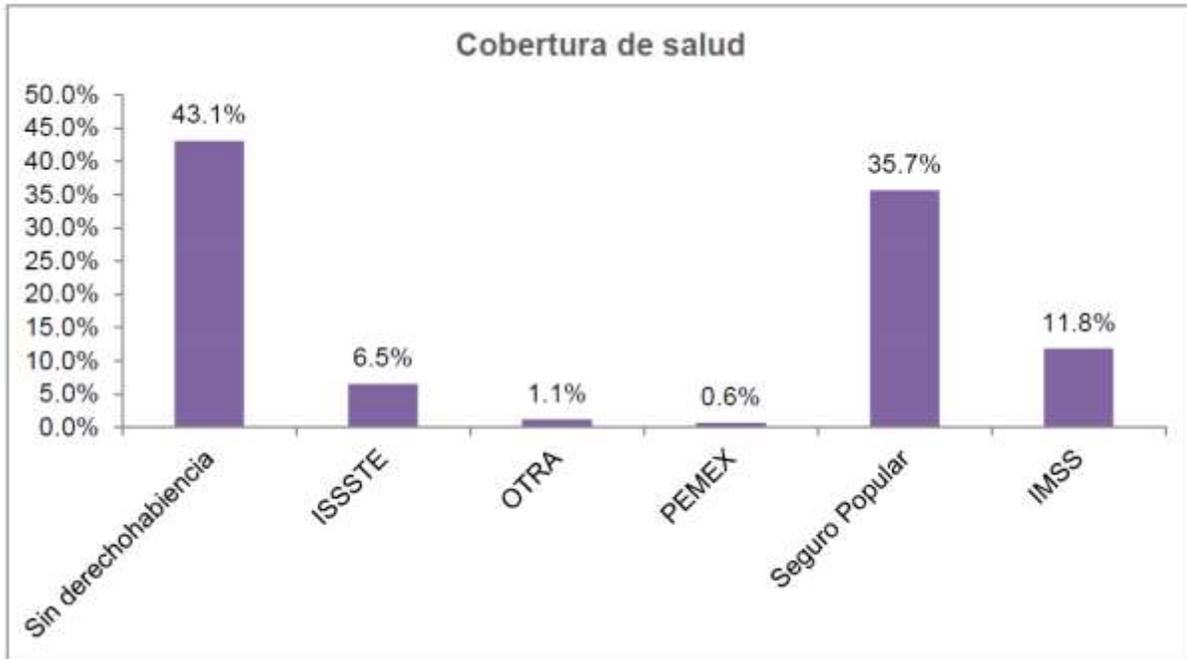


Por otra parte, es importante señalar que 10% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 73% tienen educación básica, 11% educación media y 6% educación superior.

En el municipio de Yecapixtla, 57% de los jefes de familia es derechohabiente a algún tipo de servicio de salud.

### 2.2.3 Cobertura en servicios de salud

El 11.8% es derechohabiente en el IMSS, 6.5% en el ISSTE, 35.7% en Seguro Popular, 0.6% en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 1.1% en otras instituciones y el 43.1% no cuenta con derechohabiencia.



### 2.3 Vivienda

Por otra parte, para dicho año se registraron 11,392 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 4.1% personas. Cabe mencionar que el municipio de Yecapixtla tiene el 2% de las viviendas particulares del estado de Morelos.

Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 98% son casa independiente, 0.09% departamento en edificio, 0.82% vivienda en vecindad y 1.328% otros. La mayor parte de las viviendas particulares son casas independientes. En el rubro de Otros se contemplan las viviendas en azotea (0.02%), local no construido para habitación (0.15%) Vivienda móvil (0.018%), Refugio (0.01%) y No especificado (1.13%).



En lo que se refiere a los servicios básicos de la vivienda 96.4% cuenta con energía eléctrica, 70.0% con disponibilidad de agua, 94.7% disponen de excusado y 91.3% con drenaje.

Por otra parte, sólo 11.89% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que el 88.11% poseen piso firme o recubierto con algún material específico.



### 3. Pobreza y carencias sociales

De la población que habita en el municipio de Yecapixtla, 60.6% se encuentra en situación de pobreza, porcentaje del cual sólo 11.9% está en pobreza extrema.



Ámbito	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable por carencia social
Nacional	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%
Estatad	43.6%	7.0%	36.6%	34.4%
Municipal	60.6%	11.9%	48.7%	32.0%

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 32.0% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

De la tipificación de las carencias mencionadas, tenemos que:

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	23.9%	19.4%
Acceso a los servicios de salud	34.5%	31.7%
Acceso a la seguridad social	83.4%	64.9%
Calidad y espacios de la vivienda	24.5%	15.8%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	27.9%	21.3%
Acceso a la alimentación	26.0%	22.0%

Como se logra apreciar en la tabla anterior, los indicadores más preocupantes son el acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a los servicios de salud.

Por otra parte, 21.8% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 63.4% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

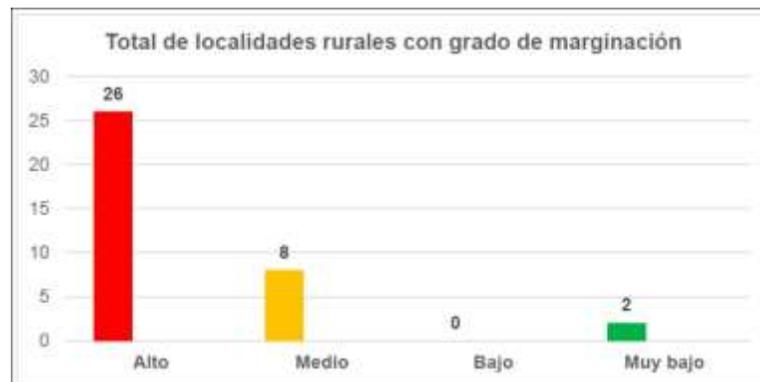


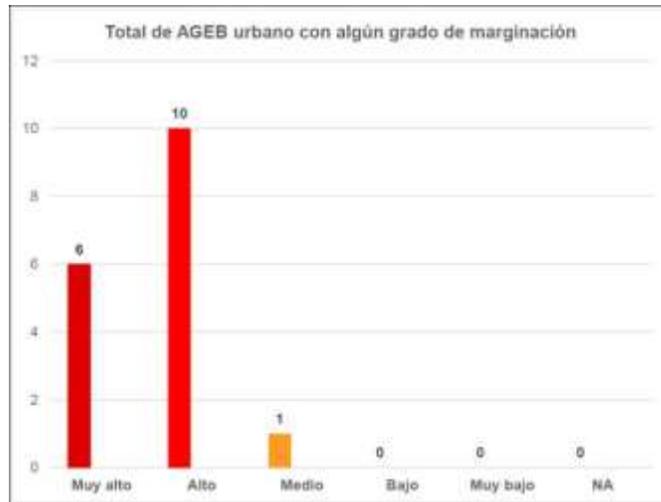
#### 4. Índice de Marginación

El municipio de Yecapixtla tiene un índice de marginación de -0.60007 lo que indica que se ubica en un grado de marginación Medio. A nivel estatal, Yecapixtla ocupa el lugar 16 con referencia a este índice y el 1 706 a nivel nacional.

A nivel de localidad existen veintisiete localidades con un índice de marginación alto, entre las que destacan: La Estación de Yecapixtla con un índice de -0.1109, Los Limones con un índice de -0.6092, Yecapixteca con un índice de -0.6670, Pazulco con un índice de -0.6597 y Tecajec con un índice de -0.5737 con grado de marginación Alto.

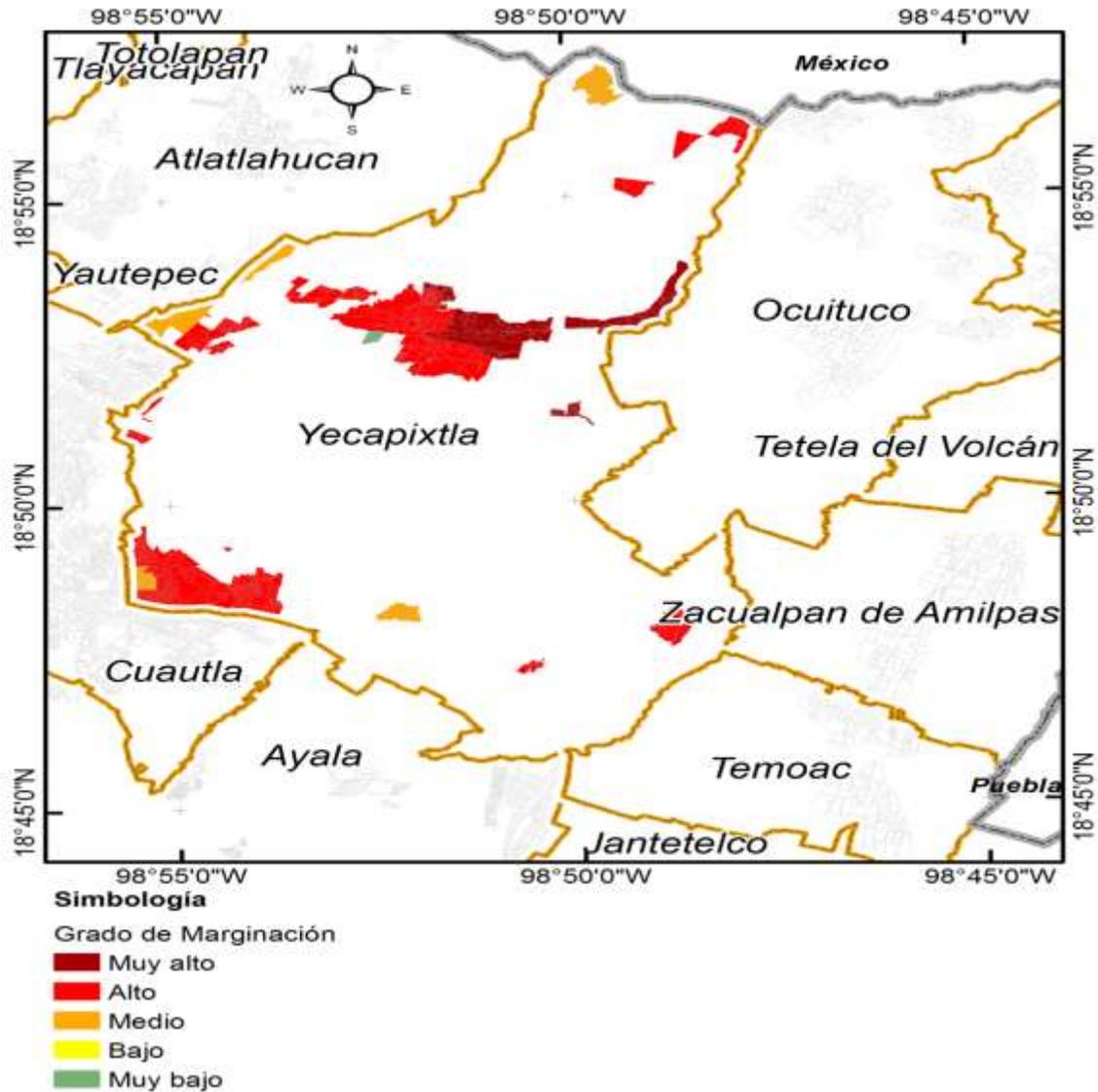
El 10.9% de la población del municipio vive en algún AGEB urbano con grado de marginación Medio; 0.0% en lugares con grado de marginación Bajo; 0.0% en AGEBS urbanos con grado Muy bajo; 59.6% habita en lugares con grado Alto; y sólo 29.5% de la población se ubica en zonas con grado Muy Alto de marginación.







MAPA 5. Grado de Marginación





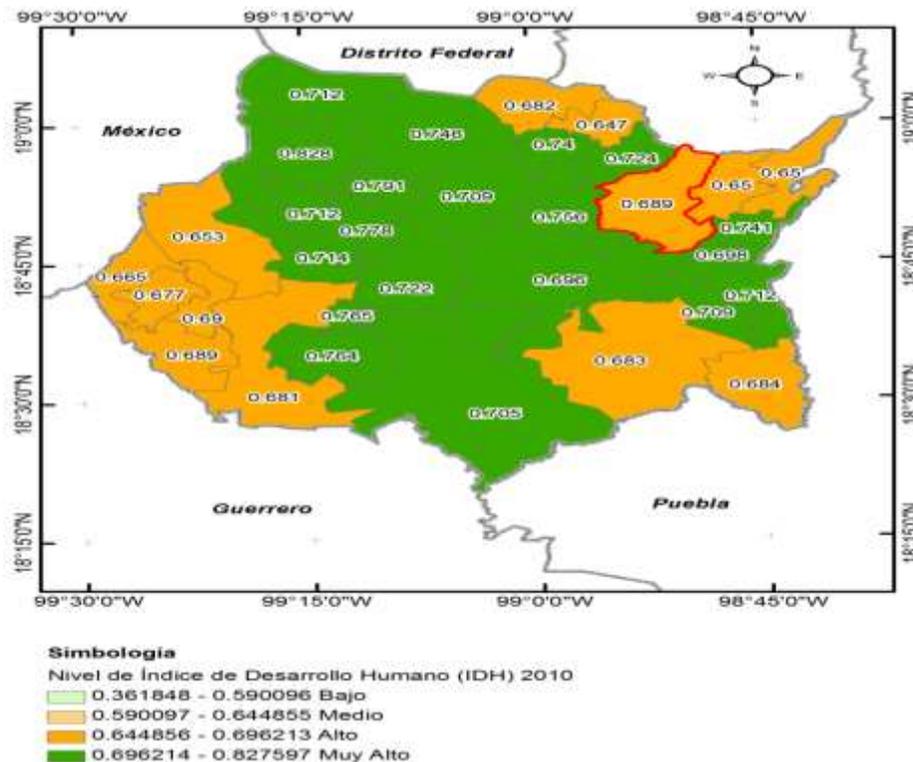
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica.  
Con estimaciones de 2010, CONAPO

### 5. Índice de Desarrollo Humano

En 2010 México se ubica como país de alto desarrollo humano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.739, mientras que el estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.7449, Yecapixtla presentó el Índice de Desarrollo Humano muy alto en Morelos, con un IDH de 0.689.

En los indicadores que conforman el IDH encontramos 6.686 en años promedio de escolaridad, 11.597 en años esperados de escolarización, 8721.660 en ingreso Per Cápita anual (dólares PPC), 12.333 tasa de mortalidad infantil, 0.586 índice de educación, 0.640 índice de ingreso y 0.872 índice de salud.

MAPA 6. Índice de Desarrollo Humano





## 6. Zonas de Atención Prioritaria (SEDESOL)

Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs), son las áreas o regiones de carácter rural o urbano cuya población presenta índices de pobreza y marginación que indican la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecido en la Ley General de Desarrollo Social. Las ZAPs son definidas de forma anual por el Ejecutivo Federal, el cual se basa en las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Para el año 2015, las ZAPs Rurales son las localidades que tienen:

- Grado de marginación muy alto o alto.
- Grado de rezago social muy alto o alto.
- Al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza extrema.

Las ZAPs Urbanas se clasifican en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), mismas que están conformadas por localidades. Sus características son:

- Grado de Rezago Social alto o medio;
- Grado de marginación muy alto o alto, y
- AGEBs urbanas de los municipios de la Cruzada contra el Hambre.

Localidad	Ageb	Grado de rezago social	Población total
Yecapixtla	0043	Medio	2070
Yecapixtla	0217	Medio	120
Yecapixtla	0024	Bajo	4090
Yecapixtla	0058	Medio	1166
Yecapixtla	0128	Medio	742
Yecapixtla	0109	Medio	1369
Yecapixtla	0096	Medio	1136
Yecapixtla	0081	Medio	4890
Yecapixtla	0113	Medio	1228

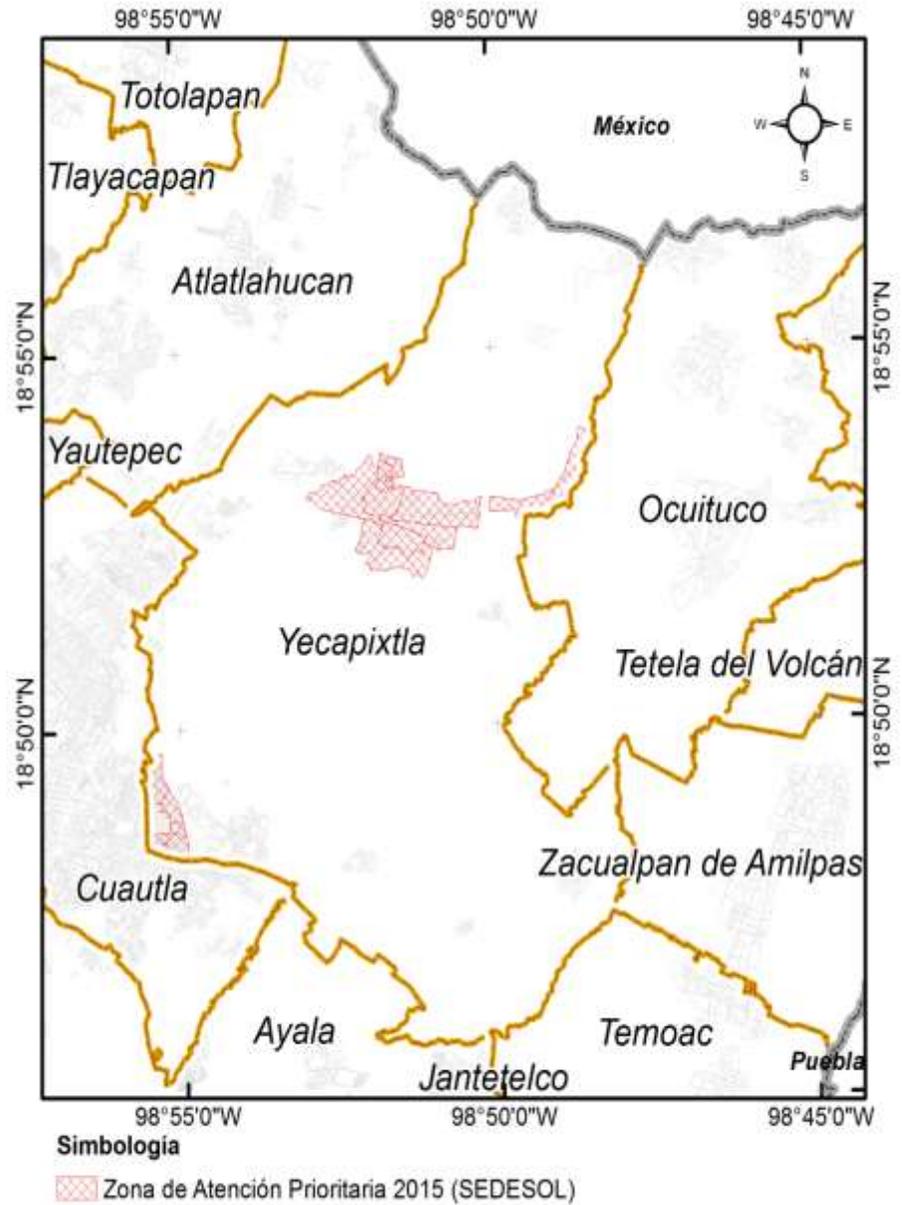


Localidad	Ageb	Grado de rezago social	Población total
Juan morales	0166	Medio	3109
Juan Morales	0202	Bajo	540
Juan Morales	0170	Bajo	1489
Juan Morales	0185	Bajo	1892
Juan Morales	019A	Bajo	2223
Xochitlán	0236	Medio	1236
Xochitlán	0221	Medio	1370



### MAPA 7. Zonas de atención prioritaria 2015

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2015, SEDESOL.



## 7. Aspectos económicos

La Población Económicamente Activa es de 18,450 que representa un 53.2 de la población de 12 años y más, distribuida en 5,550 población femenina que representa el 31.1% y 12,900 población masculina que representa el 76.8% de la Población Económicamente Activa.

Por otra parte, el resto de la Población No Económicamente Activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:



De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2014, publicados por el INEGI, en el municipio hay 1605 Unidades Económicas, que representan el 1.9% del total en el Estado.



Descripción	Total	
Unidades económicas	1605	Unidades
Personal ocupado	5158	Personas
Remuneraciones	202,270	Mil pesos
Producción bruta total	1,674,536	Mil pesos
Activos fijos	485,521	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	75	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	1043	Mil pesos

Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

El municipio ocupa el lugar 14, aportando el 1.9% de Unidades Económicas del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	1.9
Personal ocupado (PO)	1.7
Remuneraciones (REM)	1.5
Producción bruta total (PBT)	1.2
Activos fijos (AF)	0.9



El 51% se dedica al comercio, el 31% a servicios, el 17% a manufacturas y un 1% a otros.



En el municipio se ubican 814 Unidades Económicas que se dedican al comercio, ocupando a 1468 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	814	Unidades
Personal ocupado	1468	Personas
Remuneraciones	11,912	Mil pesos
Producción bruta total	215,788	Mil pesos
Activos fijos	75,469	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	46	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	265	Mil pesos



En este rubro el municipio ocupa el lugar 14, aportando el 1.9% del total de la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	1.9
Personal ocupado (PO)	1.4
Remuneraciones (REM)	0.5
Producción bruta total (PBT)	1.1
Activos fijos (AF)	0.6

El 31% de las Unidades Económicas se dedican a prestar servicios, con un total de 502 unidades.

Descripción	Total	
Unidades económicas	502	Unidades
Personal ocupado	1078	Personas
Remuneraciones	10,826	Mil pesos
Producción bruta total	82,234	Mil pesos
Activos fijos	56,323	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	30	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	164	Mil pesos



En el rubro de servicios el municipio ocupa el lugar 15, aportando el 1.6% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	1.6
Personal ocupado (PO)	0.9
Remuneraciones (REM)	0.3
Producción bruta total (PBT)	0.4
Activos fijos (AF)	0.5

El 17% se dedican a la manufactura, es decir, 278 Unidades Económicas, ocupando un total de 2354 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	278	Unidades
Personal ocupado	2354	Personas
Remuneraciones	167,798	Mil pesos
Producción bruta total	1,324,900	Mil pesos
Activos fijos	299,496	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	8	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	88	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	4766	Mil pesos



Ocupando el lugar 10, aportando el 3.2% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	3.2
Personal ocupado (PO)	4.4
Remuneraciones (REM)	3.0
Producción bruta total (PBT)	1.4
Activos fijos (AF)	1.2

Un 1% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 258 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	11	Unidades
Personal ocupado	258	Personas
Remuneraciones	11,734	Mil pesos
Producción bruta total	51,614	Mil pesos
Activos fijos	54,233	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	23	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	75	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	4692	Mil pesos



A nivel estatal se ocupa el lugar 20, aportando el 0.9% del total en el Estado.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.9
Personal ocupado (PO)	1.1
Remuneraciones (REM)	0.7
Producción bruta total (PBT)	0.4
Activos fijos (AF)	1.0

## 8. Educación

En el estado de Morelos se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación.

### 8.1 Educación inicial

En el municipio de Yecapixtla durante el ciclo escolar 2014-2015 en nivel inicial asistió 1 alumno, en 1 escuela.

### 8.2 Educación preescolar

El municipio de Yecapixtla cuenta con 28 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 89 docentes quienes atendieron a 1,808 alumnos, con un promedio de 20 alumnos por maestro.

### 8.3 Educación primaria

En el municipio de Yecapixtla durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 5,914 alumnos, quienes son atendidos por 296 docentes y están ubicados en 34 escuelas.

### 8.4 Educación secundaria

La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 2,940 alumnos que son atendidos por 150 docentes y se ubican en 16 escuelas.

### 8.5 Rezago educativo

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en el municipio de Yecapixtla existen 5,914 matrículas en

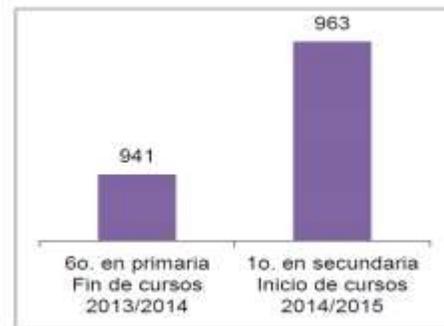
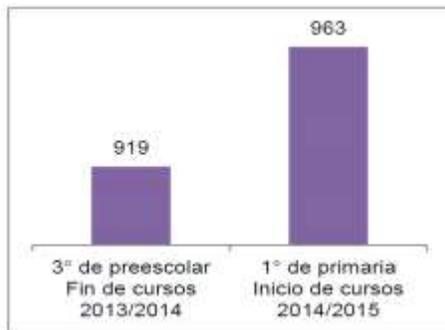


primaria y 2,940 en secundaria, sin embargo durante el periodo 2014- 2015 se registraron 452 matrículas en rezago de nivel primaria y 386 a nivel secundaria.

### 8.6 Absorción

Las tasas de crecimiento de manera indirecta proyectan a la población a corto, mediano y largo plazo, lo cual contribuye a que se anticipen las acciones que permitan abastecer la demanda educativa.

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en Yecapixtla existe un porcentaje de absorción superior al 100%, a nivel primaria y secundaria.



Municipio	3° de preescolar Fin de cursos 2013/2014	1° de primaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Yecapixtla	919	963	104.79

Municipio	6o. en primaria Fin de cursos 2013/2014	1o. en secundaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Yecapixtla	941	963	102.34



## 9. Población Indígena

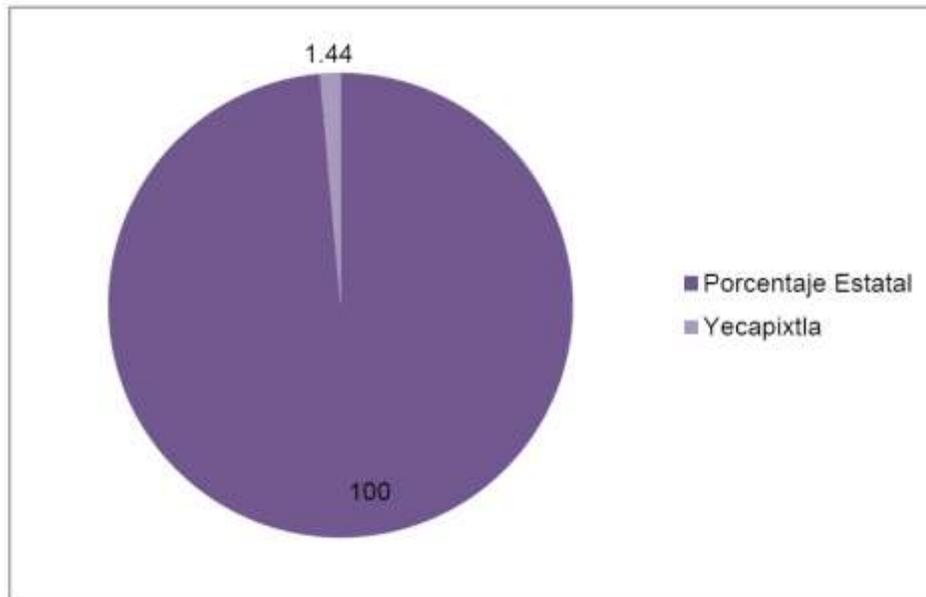
Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Morelos son:

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Náhuatl	19 509
Lenguas Mixtecas	5 517
Tlapaneco	1 531
Lenguas zapotecas	608

Fuente: INEGI censo de Población y vivienda 2010

En Morelos, hay 31 388 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa menos del 2%, cabe hacer mención que de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español.

El municipio de Yecapixtla ocupa el lugar 15 en dicha población con un porcentaje del 1.44% a nivel estatal.





### 10. Índice de Riesgo Social

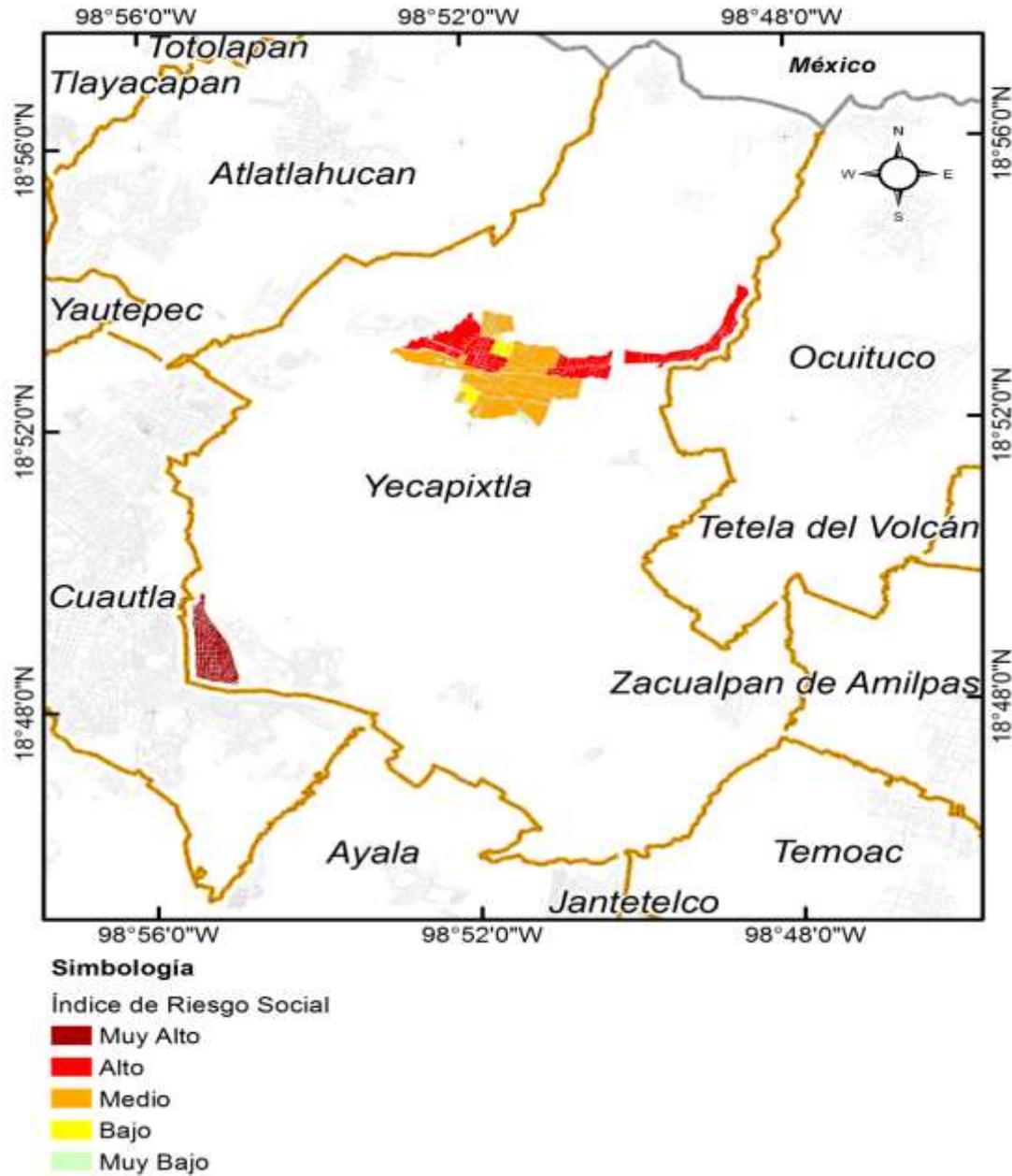
Como parte de la Estrategia de prevención y reconstrucción del tejido social en Morelos, el Gobierno del estado de Morelos desarrolló una metodología para identificar las zonas donde la población corre mayor riesgo de caer en conductas antisociales por falta de oportunidades. Dicha metodología, tiene como objetivo focalizar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia de manera integral e intensiva en donde más se necesita. De esta manera, se cambia el paradigma de la prevención, que por años se ha concentrado en atender únicamente los sitios donde se comenten los delitos, en lugar de también intervenir los lugares en donde se origina la problemática.

A continuación, se presenta la tabla de colonias que conforman el municipio, con la clasificación por el grado de riesgo social.

Colonia	Grado de Riesgo Social
Juan Morales	Muy Alto
Centro Yecapixtla	Alto
Pueblo Zahuatlan Viejo	
Xochitlan	
Ampl los reyes	
Ampl Mexquemeca	Medio
Aquiles Serdan	
Barrio San Marcos	
Los Reyes	
Pueblo Mexquemeca	
Unidad Habitacional Francisco I Madero	
Unidad Habitacional Nueva Yeca	
Agua Zarca	Bajo
Cruz Verde	
Valdepeña	
Barrio Santa Monica	Muy Bajo
Los Amates	
Piedra Colorada de Pazulco	



MAPA 8. Índice de Riesgo Social



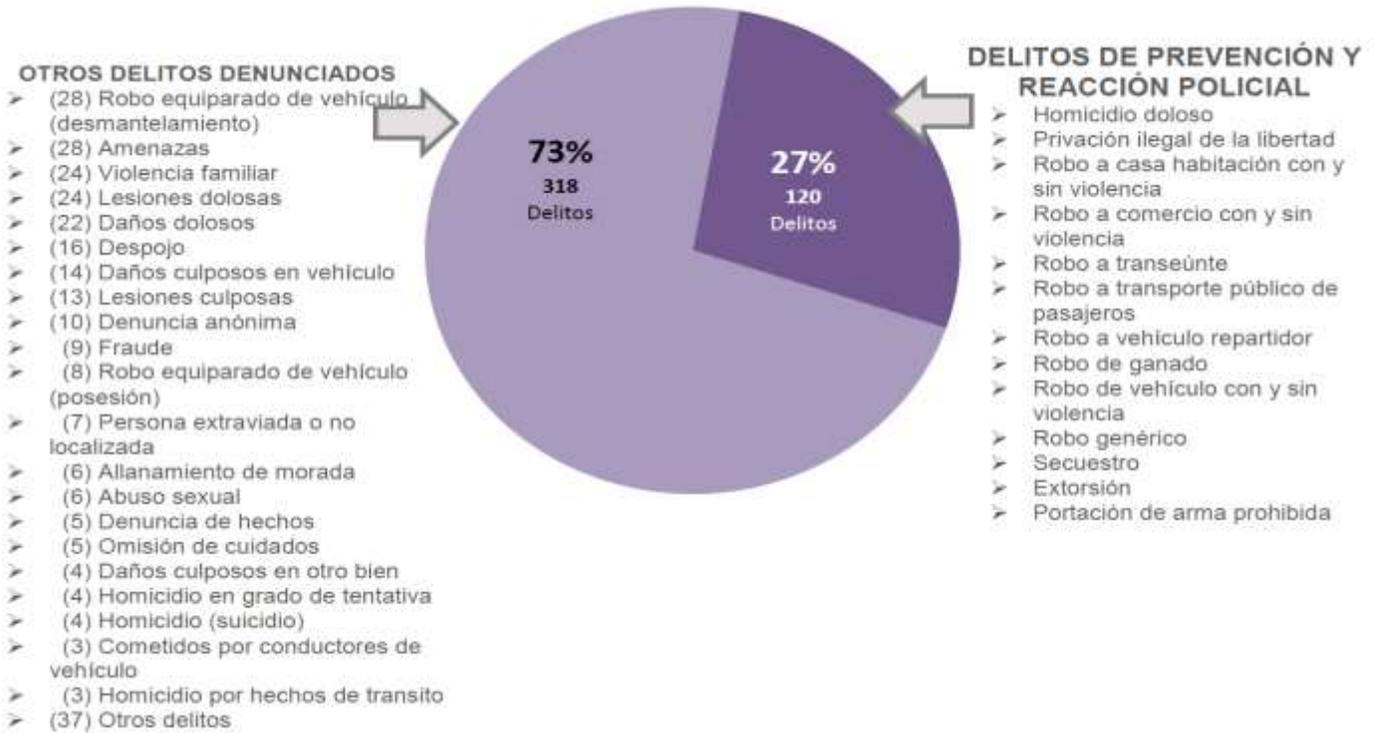


Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Planeación e Instituto Nacional de Salud Pública. Con datos de estimación de la propensión a participar en delitos: Un modelo para la priorización de colonias para prevención del delito y la violencia en Morelos.

## 11. Seguridad

### Delitos de Prevención y Reacción Policial

438 delitos se denunciaron en el periodo enero-julio de 2015 en la Fiscalía General del Estado, 120 son delitos que por su naturaleza pueden ser prevenibles, representan el 27% del total de la incidencia en el municipio.





### Comparativo de delitos de Atención Policial (enero-julio) 2014 y 2015

No.	DELITOS DE ATENCIÓN POLICIAL	ENE-JUL 2014	ENE-JUL 2015	DIF. % 2015 - 2014	DIF. NUM. 2015 - 2014	TENDENCIA
1	ROBO A TRANSPORTE PÚBL. DE PASAJEROS	1	0	-100.0%	-1	↓
2	ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA	6	1	-83.3%	-5	↓
3	ROBO GENÉRICO	65	25	-61.5%	-40	↓
4	ROBO A CASA HAB. CON VIOLENCIA	4	2	-50.0%	-2	↓
5	ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA	9	7	-22.2%	-2	↓
6	ROBO DE VEHÍCULO SIN VIOLENCIA	17	14	-17.6%	-3	↓
7	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD	1	1	0.0%	0	↓
8	SECUESTRO	1	1	0.0%	0	↓
9	ROBO A TRANSEÚNTE	4	5	25.0%	1	↑
10	ROBO A CASA HAB. SIN VIOLENCIA	24	31	29.2%	7	↑
11	ROBO A VEHÍCULO REPARTIDOR	7	10	42.9%	3	↑
12	ROBO A NEGOCIO SIN VIOLENCIA	3	5	66.7%	2	↑
13	HOMICIDIO DOLOSO	4	9	125.0%	5	↑
14	ROBO DE GANADO	4	9	125.0%	5	↑

### OTROS DELITOS QUE SE LES DA SEGUIMIENTO POR CONSIDERARSE DE ALTO IMPACTO

15	EXTORSIÓN	1	7	600.0%	6	↑
16	PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA	1	0	-100.0%	-1	↓



Fuente: Fiscalía General del Estado de Morelos.

Localidades con grado de marginación

Localidad	Índice de marginación	Grado de marginación
Colonia Aquiles Serdán	0.7254	<b>Muy alto</b>
Colonia Paraíso las Flores	1.0080	
Campo el Guaje	1.6452	<b>Alto</b>
La Estación de Yecapixtla	0.1109	
Los Limones	-0.6092	
Yecapixteca	-0.6670	
Pazulco	-0.6597	
Tecajec	-0.5737	
Texcala	-0.1905	
Tezontetelco	-0.3700	
Tlamomulco	-0.4853	
Xochitlán	-0.5615	
Los Capulines	0.0252	
Zacahuacatla	-0.5044	
La Hacienda	0.0809	
Loma Bonita	-0.5312	
Rancho el Guaje	-0.7670	
Colonia Paraíso Escondido	-0.8092	
Mixtlalcingo	-0.2924	
Campo Piedra Colorada	-0.6060	
Fraccionamiento Xalpa	-0.6562	
Valle Xalpa (El Crucero del Libramiento)	-0.5039	
Los Amates	0.5139	
Campo el Indio	-0.0470	
Rancho Valdepeña	0.0591	
Colonia Girasoles (Campo el Guaje)	-0.5760	
Cerro del Temecate	-0.5908	
Potrero Ejidal las Lomas	0.1536	
Rancho Santa Teresa	-0.2110	
Xalpa Uno	-0.5209	
Yecapixtla	-0.8502	<b>Medio</b>
Achichipico	-0.9725	
Huexca	-1.0276	
Adolfo López Mateos	-0.8344	
Los Chichicastles	-0.9149	



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



## PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO



## Programas para el Desarrollo del Municipio

En congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal, y términos de lo señalado por el artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación, a continuación se hace referencia a los programas que se pondrán en marcha para su ejecución durante la presente administración municipal, especificando que los titulares de las Unidades Administrativas del Honorable Ayuntamiento de Yecapixtla 2016-2018, serán los responsables de su cumplimiento:

Eje Rector: Gobernanza Democrática	
Programa de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
Programa Municipal de Gobernanza	Secretaría Municipal
Programa Municipal de Reglamentación	Secretaría Municipal
Programa Municipal de Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
Programa Municipal de Protección Civil	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
Programa Municipal de Comunicación Política y Social	Comunicación Social e Imagen

Eje Rector: Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Unidad Administrativa Ejecutora
Programa Municipal de Turismo	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Protección Ambiental	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Salud	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Educación	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal del Deporte,	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable



Cultura Física y la Recreación	
Programa Municipal de Cultura	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Atención a la Mujer	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal de Atención a la Juventud	Secretaría de Desarrollo Integral Sustentable
Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Eje Rector: Innovación Gubernamental	
Programa de Desarrollo	Unidad Administrativa Ejecutora
Programa Municipal de Gasto Público Racional, Austero y con Disciplina Presupuestaria	Tesorería Municipal
Programa Municipal Anticorrupción	Contraloría Municipal
Programa Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas	Secretaría de Administración
Programa Municipal de Modernización Administrativa	Secretaría de Administración

Eje Rector: Obras y Servicios Públicos con Calidad	
Programa de Desarrollo	Unidad Administrativa Ejecutora
Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable	Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Programa Municipal de Infraestructura y Obra Pública	Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Programa Municipal de Servicios Públicos Eficientes	Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Programa Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Gobernanza Democrática	
Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Gobernabilidad y Gestión Municipal.
Estrategia	Propiciar condiciones de gobernabilidad en el municipio de Yecapixtla
Líneas de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar una relación cordial cercana y permanente con el Cabildo</li> </ul>



Acción	<p>y las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, para generar gobernabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender y dar respuestas concretas y oportunas a las demandas ciudadanas.</li> <li>• Atención eficiente y oportuna de las necesidades de las autoridades auxiliares, sectores sociales y ciudadanía</li> <li>• Implementar las acciones relativas para la puesta en marcha de las Jornadas Intensas de Trabajo "Presidente con su Gente" en el que los servidores públicos del Ayuntamiento acudan a las localidades para la atención eficiente y oportuna de las necesidades de la población.</li> <li>• Mantener un diálogo permanente con la ciudadanía para generar estabilidad política y la paz social en el municipio, privilegiando el diálogo, la conciliación y la participación ciudadana.</li> <li>• Lograr consensos y acuerdos con los líderes sociales, Organizaciones No Gubernamentales y representantes sociales para abonar a la gobernabilidad del municipio.</li> <li>• Adquirir un vehículo con infraestructura y tecnología que permita llevar a todas las localidades del municipio los trámites y servicios que presta el Ayuntamiento en favor de la Ciudadanía.</li> </ul>
--------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Cabildo Abierto
Estrategia	Fomentar una mayor interrelación entre Autoridades Municipales y la Ciudadanía

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar sesiones de Cabildo Públicas, para informar, escuchar y atender la problemática ciudadana que será expuesta de viva voz a los miembros del Ayuntamiento.</li> <li>▪ Informar puntualmente a la ciudadanía de las acciones realizadas y decisiones adoptadas por la Administración Municipal.</li> <li>▪ Vigilar el cumplimiento y publicar oportunamente las disposiciones jurídicas y administrativas emanadas del Cabildo.</li> <li>▪ Certificar oportunamente todos los documentos oficiales expedidos por el Ayuntamiento.</li> <li>▪ Coordinar y agilizar, los trámites de la ciudadanía a las áreas correspondientes.</li> <li>▪ Fomentar y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones bajo los distintos mecanismos que la ley de la materia prevé.</li> </ul>
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Creación de la Oficialía 02 de Registro Civil en la Zona Conurbada con Cuautla
Estrategia	Acercar los trámites de Registro Civil a las colonias Juan Morales, Mixtlalcingo y Loma Bonita, optimizando tiempos, y ahorro en costos de traslado hasta la Cabecera Municipal.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante la Dirección General de Registro Civil del Estado, la autorización para la apertura de la Oficialía 02 en la colonia Juan Morales.</li> <li>• Equipar la Oficialía 02 del Registro Civil con equipo de cómputo e internet.</li> <li>• Capacitación permanente al personal que estará a cargo de la Oficialía 02.</li> <li>• Implementar una campaña de difusión de la creación de la Oficialía 02; en las colonias beneficiadas.</li> <li>• Implementar campañas continuas de actos del Registro Civil en la Oficialía 02.</li> </ul>
Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Matrimonios Gratuitos
Estrategia	Implementar campañas de matrimonios para salvaguardar los derechos de la familia a través de la Institución del Matrimonio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proyecto de Campaña de matrimonios Gratuitos ante el Cabildo del municipio para su aprobación.</li> <li>• Celebrar las campañas de matrimonio los días 14 de febrero de 2017 y 2018.</li> <li>• Publicitar, a través de diferentes medios, la campaña de matrimonios gratuitos en el municipio.</li> <li>• Realizar reunión con los Ayudantes y Representantes de las colonias, para trabajar conjuntamente en el desarrollo de la Campaña.</li> <li>• Convocar a las parejas que viven en común que regularicen su situación jurídica, a través del matrimonio.</li> <li>• Efectuar las ceremonias masivas de matrimonios</li> </ul>
Eje Rector	Gobernanza Democrática



Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Conservación de los Actos del Estado Civil en el municipio
Estrategia	Salvaguardar los libros que obran en el archivo de la Oficialía del Registro Civil de Yecapixtla para conservar los registros del estado civil celebrados en el municipio
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener actualizada la Base de Datos que contiene la información relacionada con las inscripciones, trámites o servicios que proporciona la Oficialía del Registro Civil.</li> <li>• Mantener Actualizado el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).</li> <li>• Optimizar las actividades registrales de la Oficialía tales como: organización, control y resguardo del papel seguridad, sellos, así mismo el estado de conservación de los libros, apéndices y el buen funcionamiento de la misma.</li> <li>• Realizar el empastado con forro sintético de 49 libros que se encuentran solo encuadernados, así como sustituir el empastado en mal estado de 465 libros.</li> </ul>
Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Servicios del Registro Civil en tu Comunidad
Estrategia	Acercar a las comunidades del municipio, los servicios del Registro civil que requiere la población.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir una Unidad Móvil equipada con equipo de cómputo y mobiliario la Unidad Móvil.</li> <li>• Acudir un día por semana a las diferentes comunidades del municipio para otorgar directamente los Servicios del Registro civil.</li> <li>• Resolver las problemáticas de la población relacionadas con trámites de Registro Civil.</li> </ul>
Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Fomentar el otorgamiento de Testamentos en la población
Estrategia	Fomentar la cultura en el otorgamiento de testamento, y con ello proteger la unidad de las familias yecapixtenses, con acciones de participación social.



Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar a la población para el otorgamiento de Testamento.</li> <li>Implementar pláticas informativas a la comunidad en general sobre la idoneidad de garantizar mediante el otorgamiento de un testamento que los bienes de una persona se puedan transmitir en forma ordenada y pacífica entre los miembros designados.</li> <li>Gestión descuentos ante el Colegio de Notarios en el pago del otorgamiento de Testamento Público Abierto.</li> </ul>
Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Regularización de Bienes Inmuebles Municipales y Privados.
Estrategia	Orientar acciones para atender de manera oportuna el Registro e Inmatriculación de los Bienes Inmuebles de dominio tanto Público, como Privado y con ello proteger el patrimonio del municipio y el de los habitantes del municipio de Yecapixtla.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar Campañas para el Registro e Inmatriculación de los Bienes Inmuebles.</li> <li>Orientar jurídicamente a los ciudadanos de las comunidades del municipio, sobre la pertinencia de regularizar la posesión de sus bienes Inmuebles en beneficio del patrimonio de sus familias.</li> <li>Instalar de mesas de atención ciudadana para revisar la documentación que las personas poseen y que requieren de alguna acción que convalide la propiedad de sus bienes inmuebles.</li> <li>Gestionar ante las distintas dependencias Gubernamentales la conclusión de trámites para que los ciudadanos regularicen la situación jurídica de su patrimonio.</li> </ul>
Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Cumplimiento de Laudos Laborales.
Estrategia	Orientar acciones que permitan al municipio de Yecapixtla, dar cumplimiento a los requerimientos de pago derivados de la ejecución de laudos laborales.



Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un fondo económico o partida presupuestal, que permita la posibilidad de diseñar convenios o propuestas de pago con los distintos acreedores laborales.</li> <li>• Establecer fuentes alternas de financiamiento para hacer frente al pago de pasivos con motivo de la ejecución de laudos laborales.</li> <li>• Gestionar ante las distintas instituciones gubernamentales el acceso a recursos económicos para el cumplimiento de pago de laudos laborales.</li> <li>• Gestionar ante las autoridades del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, un proyecto de pagos diferidos dentro del periodo constitucional de la administración municipal, para el cumplimiento de pago de los laudos laborales.</li> </ul>
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Respeto a los Derechos Humanos
Estrategia	Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de los ciudadanos en el municipio.

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vigilar y dar cumplimiento y seguimiento a las quejas promovidas por la ciudadanía por alguna presunta violación de sus derechos fundamentales.</li> <li>▪ Conocer e investigar, a petición de parte o por queja o denuncia, sobre actos u omisiones de servidores públicos municipales en la violación de derechos humanos de los ciudadanos del municipio.</li> <li>▪ Elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de respeto a los Derechos Humanos.</li> <li>▪ Procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables por presuntas violaciones a derechos humanos.</li> <li>▪ Fomentar en la población escolar de nivel básico, medio superior y superior, la cultura del respeto a los derechos fundamentales.</li> <li>▪ Difusión de los derechos humanos mediante campañas de promoción en el municipio.</li> <li>▪ Capacitación y sensibilización permanente al personal administrativo y operativo del H. Ayuntamiento, en materia de derechos humanos y no discriminación</li> <li>▪ Atención, canalización, orientación y seguimiento cuando se denuncien y presuman violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos del municipio.</li> <li>▪ Supervisar que a las personas aseguradas por la Policía Municipal,</li> </ul>
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



les sean respetados sus derechos humanos.

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gobernanza
Proyecto	Atención a migrantes yecapixtenses
Estrategia	Formular las políticas de atención a migrantes yecapixtenses dentro y fuera del municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar servicios gratuitos de asesoría sobre trámites migratorios.</li> <li>• Apoyar con gestiones migratorias para el traslado de migrantes finados o enfermos en el extranjero, a territorio nacional.</li> <li>• Realizar campañas de tramitación de pasaportes y visas humanitarias.</li> <li>• Establecer en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal que correspondan, los programas de atención a la población y comunidades migrantes.</li> <li>• Incentivar la conformación de Clubes de Migrantes para fortalecer y obtener más herramientas para promover nuestra cultura, fomentar los lazos de identidad y apoyar a las comunidades de origen en Yecapixtla.</li> <li>• Apoyar la labor de los consulados en casos especiales de protección que involucren a ciudadanos de Yecapixtla residentes en el extranjero.</li> <li>• Dar seguimiento, supervisar y evaluar los programas a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal que operan a favor de la población y comunidades migrantes.</li> <li>• Promover la coordinación de acciones con las instancias del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los organismos del sector privado que correspondan, para el establecimiento de programas para la atención a la población y comunidades migrantes.</li> <li>• Coadyuvar, en coordinación con las instancias del Gobierno Federal competentes, y conforme a las disposiciones aplicables, en la promoción y fortalecimiento de una adecuada atención a los migrantes de Yecapixtla en otros países, principalmente en los Estados Unidos de América.</li> <li>• Constituir un Sistema Estatal de Información y Estadística sobre la población migrante yecapixtlense que permita un mayor conocimiento de sus condiciones de vida y principales problemas.</li> <li>• Promover la difusión de información entre la población y comunidades de migrantes yecapixtlense que permita el conocimiento de sus derechos humanos y propicie su defensa.</li> <li>• Promover la investigación del fenómeno migratorio respecto de la</li> </ul>



población Yecapixtlense, conjuntamente con instituciones académicas, centros de investigación y organismos no gubernamentales involucrados.

- Apoyar, en la esfera de su competencia y en coordinación con las instancias federales que correspondan, la difusión de las acciones del Programa Paisano.
- Ofrecer asesoría a los familiares de Yecapixtlenses residentes en el extranjero relativa a la situación migratoria de aquellos.
- Promover proyectos educativos, culturales, artísticos y demás de naturaleza similar propios de la entidad, entre la población Yecapixtlense migrante.

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Reglamentación
Proyecto	Actualización del Orden Jurídico Municipal con Perspectiva de Género
Estrategia	Formular iniciativas, de reforma, adición, derogación o abrogación de Reglamentos, a fin de contar con ordenamientos legales acordes a la realidad social y que permitan cumplir eficazmente la prestación de los servicios públicos del Ayuntamiento.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualizar el Bando de Policía y de Gobierno para adecuarlo a la realidad social del municipio.</li> <li>▪ Formular el Reglamento Interior del Ayuntamiento para la mejor distribución de competencias.</li> <li>▪ Generar los Reglamentos Internos de las dependencias del Ayuntamiento que precisen las funciones, facultades y atribuciones de los Titulares de Área.</li> <li>▪ Formular iniciativas de Leyes y decretos para ser presentadas ante el Congreso, en los términos de la fracción IV, del artículo 42 de la Constitución Política Local.</li> <li>▪ Formular anteproyectos para la expedición o reforma de Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general a fin de adecuarlos a la realidad social del municipio.</li> <li>▪ Formular los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, para el cumplimiento de los fines de desarrollo integral de la comunidad, en los términos que previene el artículo 116, de la Constitución Política del Estado</li> <li>▪ Formular en tiempo y forma el anteproyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio, en la que se atiendan las problemáticas prioritarias del municipio.</li> <li>▪ Formular el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del municipio, con base en objetivos, metas y prioridades de desarrollo municipal;</li> </ul>



así como las unidades responsables de su ejecución y la valuación estimada por programa y subprograma.

- Formular los anteproyectos de Reglamentos para el funcionamiento de las delegaciones y ayudantías dentro del municipio.

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Reglamentación
Proyecto	Difusión del Orden Jurídico Municipal
Estrategia	Difundir el orden jurídico municipal entre los distintos sectores de la sociedad que componen al municipio, generando su conocimiento y debida observancia.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compilar los ordenamientos legales aplicables al municipio, así como establecer el banco de datos correspondiente.</li> <li>▪ Mantener actualizado el texto vigente de las disposiciones que constituyen el orden jurídico municipal.</li> <li>▪ Poner a disposición del público, para su consulta a través de los sistemas electrónicos de datos, las normas actualizadas que constituyen el orden jurídico municipal.</li> <li>▪ Difundir y promover la consulta al banco de datos que contenga el orden jurídico municipal.</li> <li>▪ Realizar e impulsar publicaciones, estudios, eventos e investigaciones relativos a la difusión del orden jurídico municipal y su consulta.</li> <li>▪ Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos y del público en general, en el conocimiento del orden jurídico municipal.</li> <li>▪ Establecer la normatividad técnica relativa a la instrumentación, operación y actualización del banco de datos relativo al orden jurídico municipal.</li> </ul>
Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Seguridad Pública
Proyecto	Seguridad Pública Integral
Estrategia	Dar cabal cumplimiento a la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública, mediante la coordinación en la materia, con la Federación y el Estado.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar permanentemente con la sociedad, que nuestro municipio, continúe en el esquema de Seguridad denominado "Mando Único Coordinado" o que en su caso, el Municipio asuma nuevamente la responsabilidad de la Seguridad Pública.</li> </ul>



- Solicitar la presencia permanente de la Policía Federal y el Ejército en todas las colonias del municipio y realizaremos reuniones semanales con dichas Instituciones de Seguridad Pública para evaluar, corregir y mejorar las acciones de seguridad pública.
- Reapertura de los Módulos de Seguridad Pública existentes mediante su adecuado equipamiento.
- Construir Módulos de Seguridad Pública en lugares estratégicos del municipio, para la reacción inmediata de las Corporaciones de Seguridad Pública ante situaciones de Emergencia.
- Colocar Cámaras de video vigilancia que nos permitan prevenir y dar seguimiento a actos delictivos, para la detención inmediata de los probables responsables.
- Entregar Equipos de Radiocomunicación y Frecuencia a grupos debidamente organizados de la sociedad civil, para que apoyen a las Instituciones de Seguridad Pública.
- Capacitar permanentemente a nuestros policías, para que den un trato digno a los Ciudadanos y de respeto a sus Derechos Humanos.
- Adquirir más patrullas, para que realicen recorridos de vigilancia continuos en todas las colonias del municipio.
- Otorgar estímulos económicos y en especie a los policías que tengan un buen desempeño laboral, así como realizaremos la contratación de su Seguro de Vida.
- Fortalecer a la Dirección de Prevención Social del Delito para que realice campañas de información para el fomento de una cultura de prevención y autocuidado en la sociedad.
- Realizar la adquisición de más ambulancias para la atención de emergencias y traslados de citas médicas de pacientes del municipio a la Ciudad de México.
- Adquirir una grúa para disminuir significativamente el costo por arrastre de vehículos de particulares y del servicio público.
- Incrementar el número de elementos policiacos, mediante los procedimientos de Control de Confianza.
- Adquirir nuevas patrullas y motocicletas para incrementar la presencia policial, brindando un mejor servicio a la comunidad.

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Seguridad Pública.



Proyecto	Yecapixtla Seguro	
Estrategia	Garantizar condiciones de paz y seguridad a la ciudadanía, por medio de la legalidad, prevención del delito, operación policiaca, profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública, integrando a este el proceso de la participación social, contribuyendo al progreso de Yecapixtla.	
Líneas de Acción	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar en todo el municipio el Programa de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) para erradicar la violencia.</li> <li>• Incrementar la coordinación con Ayudantes Municipales y representantes vecinales, para mejorar la percepción de Seguridad Pública, por medio de los COMVIVE.</li> <li>• Conformar y constituir legalmente en las comunidades los COMVIVE, fortaleciendo el monitoreo, seguimiento y combate del delito en Yecapixtla.</li> <li>• Realizar recorridos exploratorios con enfoque de comunidades sin violencia para grupos vulnerables.</li> <li>• Orientar e informar a los COMVIVE para realizar acciones de prevención situacional en coordinación con la autoridad.</li> <li>• Impulsar la permanencia y trascendencia de los COMVIVE mediante el logro de objetivos comunes.</li> <li>• Impulsar y ejecutar con los COMVIVE y los alumnos del CECYTE Yecapixtla beneficiados con Beca Salario, el mejoramiento de espacios públicos.</li> </ul>
Eje Rector	Gobernanza Democrática	
Programa de Desarrollo	de	Programa Municipal de Seguridad Pública.
Proyecto	Bases para la Carrera Policial	
Estrategia	Implementar la carrera policial, para mejorar los servicios que brinda Seguridad Pública.	
Líneas de Acción	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los elementos de seguridad conforme a estándares nacionales y estatales.</li> <li>• Lograr alto desempeño en la corporación policial.</li> <li>• Dar seguimiento e implementar las recomendaciones obtenidas por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.</li> <li>• Impulsar capacitaciones específicas sobre derechos humanos para personal adscrito a Seguridad Pública.</li> <li>• Gestionar estímulos económicos a los policías que tengan un buen desempeño laboral.</li> <li>• Fomentar el sentido de responsabilidad y cuidado a los elementos que tengan a su cargo unidades adscritas a Seguridad Pública, e impulsar incentivos económicos para los choferes que brinden</li> </ul>



mejores resultados.

- Incorporar el Seguro de vida a los elementos de Seguridad Pública.
- Mejorar la coordinación en materia de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno.
- Establecer lineamientos y criterios para priorizar la atención de los servicios de emergencia y traslado.
- Fortalecer el sistema de información criminal del municipio.

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Seguridad Pública.
Proyecto	Fortalecimiento de la Seguridad Pública mediante la Participación Ciudadana
Estrategia	Fortalecer la participación ciudadana para la reconstrucción del tejido social.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir las obligaciones y facultades de los integrantes de seguridad pública, para que la comunidad esté informada y coadyuve en la implementación de acciones que impulsen la cultura anticorrupción, fortaleciendo los sistemas de prevención, supervisión y control.</li> <li>• Organizar mesas de diálogo y espacios abiertos al público para que la comunidad participe, conozca y coadyuve a mejorar la seguridad dentro de la población.</li> <li>• Fortalecer las actividades realizadas por la Dirección de Prevención Social del Delito.</li> <li>• Impulsar la adopción de hábitos de autoprotección.</li> <li>• Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución pacífica de conflictos.</li> <li>• Proporcionar herramientas para una convivencia social armónica mediante el fortalecimiento de valores.</li> <li>• Efectuar la evaluación, seguimiento y cumplimiento de acciones, programas y metas que desempeñe Seguridad Pública y unidades de adscripción.</li> <li>• Implementar y ejecutar las sesiones del Consejo de Honor y Justicia.</li> <li>• Realizar bimestralmente las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública.</li> <li>• Desarrollar y potenciar el Proyecto de participación ciudadana (PROPACI) coadyuvando para generar un Yecapixtla Seguro e incluyente.</li> <li>• Fortalecer el acercamiento con grupos organizados que se interesen en la Seguridad y tranquilidad del municipio de Yecapixtla.</li> <li>• Renovar y acrecentar el sistema de video vigilancia en el municipio, trabajando en conjunto sociedad-seguridad pública.</li> </ul>



- Mejorar el equipo de radiocomunicación y frecuencia a grupos organizados.
- Certificar como “Comunidad Segura” al municipio de Yecapixtla, por el instituto Cisalva de Colombia y el Instituto Karolinska de Suecia.
- Trabajar en conjunto Estado, Sociedad civil y la comunidad.
- Cultivar la cultura del trabajo en equipo dentro del Ayuntamiento para generar acciones conjuntas en beneficio de la Comunidad.
- Implementar acciones encaminadas al mejoramiento de la seguridad integral y el bien común.
- Impulsar de manera transversal programas sustentables a largo plazo, con cobertura para todos los géneros, todas las edades, ambientes y situaciones.
- Presentar programas focalizados a grupos y ambientes de alto riesgo.
- Generar medidas para evaluar los programas, y acciones implementadas en el municipio que aporten hacia la prevención social de la violencia y delincuencia.

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Seguridad Pública.
Proyecto	Paz Pública con Prevención
Estrategia	Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y conductas antisociales, y fomentar la cultura de la denuncia.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones que involucren corresponsablemente a la sociedad para disminuir los factores que inciden en la delincuencia y violencia en zonas de alta incidencia.</li> <li>• Difundir y promover la educación sobre las medidas de autoprotección a la población en general y específicamente a grupos de niños, jóvenes, mujeres y estudiantes, entre otros.</li> <li>• Incentivar el uso y aprovechamiento de los espacios públicos como centros de sano esparcimiento, cultura y deporte.</li> <li>• Promover entre la ciudadanía la confianza de la denuncia para evitar la impunidad.</li> </ul>

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Seguridad Pública
Proyecto	Implementación del Registro Municipal de Infractores
Estrategia	Promover la difusión de los principios y valores, profundizando en el conocimiento y observancia de los derechos y obligaciones de ciudadanos y



servidores públicos en la materia, como parte del fomento de la cultura cívica del Estado.

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el instrumento de identificación administrativa para la imposición de las sanciones con motivo de las infracciones a los ordenamientos municipales</li> <li>• Diseñar el Registro de Infractores para garantizar el respeto a las personas, los bienes públicos y privados, así como determinar las acciones para su cumplimiento.</li> <li>• Llevar a cabo de forma periódica cursos formativos de cultura cívica a la sociedad en general.</li> <li>• Implementar campañas de información sobre los objetivos y alcances del fomento de la cultura cívica.</li> </ul>
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Seguridad Pública
Proyecto	Ingeniería Vial en el Municipio
Estrategia	Planear, diseñar y operar el tráfico en las calles y avenidas y su relación con los diferentes medio de transporte consiguiendo una movilidad segura, eficiente y conveniente tanto de personas como de mercancías.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilizar la movilidad de los usuarios del transporte público y privado, para aminorar a mediano y largo plazo los conflictos viales, disminuir el déficit de vialidades primarias</li> <li>• Mejorar las condiciones de vialidad para incrementar la velocidad de la circulación mediante corredores viales y el mejoramiento de la infraestructura y la señalización vial.</li> <li>• Rediseñar el sentido de las vialidades en el Municipio, buscando un desplazamiento más fluido por sus principales calles y avenidas.</li> <li>• Implementar el programa "Conduce Seguro", mediante la implementación del alcoholímetro, a efecto de reducir el número de accidentes provocados por el uso y abuso en el consumo de alcohol.</li> </ul>

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Protección Civil
Proyecto	La información es la mejor prevención.
Estrategia	Establecer las acciones relativas a la prevención y salvaguarda de las personas,



sus bienes y su entorno ecológico, así como el funcionamiento de los servicios públicos y su equipamiento estratégico en caso de situaciones de grave riesgo colectivo o desastre.

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expedir el Reglamento de Protección Civil Municipal, previendo la concurrencia y coordinación del municipio con el Gobierno del Estado y la Federación</li> <li>▪ Dotar del Equipo, maquinaria y herramientas necesarias al Área de Protección Civil Municipal</li> <li>▪ Fomentar la cooperación de la sociedad del municipio y las autoridades competentes en las acciones de protección civil, para que se realicen en forma coordinada y eficaz.</li> <li>▪ Aprobar las bases para el establecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil.</li> <li>▪ Coordinar y supervisar la ejecución de las acciones del Sistema Municipal de Protección Civil.</li> <li>▪ Organizar a la sociedad civil con base en el principio de la solidaridad, para recoger y encauzar la participación social.</li> <li>▪ Promover la capacitación de los habitantes en materia de protección civil.</li> <li>▪ Conducir las acciones tendientes a proteger a las personas y a la sociedad en caso de grave riesgo provocado por agentes naturales o humanos.</li> <li>▪ Participar, en coordinación con el Ejecutivo del Estado, en la planeación y ejecución de acciones de protección civil.</li> <li>▪ Promover la celebración de Convenios de Colaboración en materia de protección civil con el Gobierno del Estado, otros municipios de la Entidad y con organizaciones de los sectores social y privado.</li> </ul>
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Gobernanza Democrática
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Comunicación Política y Social
Proyecto	Imagen Institucional Efectiva
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear mecanismos efectivos de comunicación e información interna y externa sobre el desarrollo de actividades y procesos del Gobierno Municipal.</li> </ul>
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y planear estrategias y campañas integrales de comunicación social e imagen.</li> <li>• Planear y dirigir las campañas de difusión y la política editorial del Ayuntamiento.</li> <li>• Elaborar el Plan de Medios de Comunicación para la difusión de Programas, Proyectos, Obras y Acciones del Gobierno Municipal en los</li> </ul>



diferentes Medios de Comunicación Nacionales y Locales.

- Diseñar las estrategias de comunicación política entre la Administración Municipal y la Ciudadanía.
- Instalar una radio comunitaria.
- Identificar a líderes de cada comunidad para que funjan como agentes de comunicación.
- Establecer una comunicación directa con los Ayudantes Municipales, Comisariados Ejidales y/o líderes de cada comunidad para generar mejores canales de comunicación con la sociedad.

Desarrollo Integral Sustentable

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Turismo
Proyecto	Mejoramiento de la Infraestructura Turística y conservación del Patrimonio Cultural
Estrategia	Mejorar las condiciones de Infraestructura Turística en el municipio y propiciar el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural del municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir en la señalización de acceso carretero, navegabilidad e información del municipio.</li> <li>• Invertir en la conversión de infraestructura municipal, para su aprovechamiento turístico.</li> <li>• Invertir en el mejoramiento de la imagen urbana en las áreas del municipio, en donde se concentra la visita de los turistas.</li> <li>• Desarrollar infraestructura turística en las áreas municipales susceptibles de aprovechamiento turístico.</li> <li>• Restaurar y conservar sitios y monumentos importantes para el municipio y la humanidad por su gran valor histórico, arquitectónico y cultural.</li> <li>• Restaurar y conservar el ex convento San Juan Bautista del siglo XVI, reconocido como patrimonio de la humanidad por la UNESCO.</li> <li>• Rescatar la infraestructura de los túneles del ex convento San Juan Bautista del siglo XVI.</li> <li>• Rescatar y habilitar como jardín etnobotánico el huerto del ex convento de San Juan Bautista del siglo XVI.</li> <li>• Restaurar y conservar los inmuebles históricos del municipio.</li> <li>• Conservar y proteger los sitios con pinturas rupestres o prehispánicas</li> </ul>



- Desarrollar el turismo rural, el ecoturismo y el turismo educativo.
- Fortalecer y ampliar el turismo religioso, cultural, gastronómico.
- Integrar las actividades productivas y económicas al turismo.
- Capacitar en servicios turísticos de calidad y competitivos a servidores públicos, particulares y empresas.
- Generar infraestructura para el turismo.
- Obtener la denominación o certificado de origen en los procesos de elaboración de la cecina de Yecapixtla.
- Desarrollar una estrategia de difusión al turismo
- Impulsar los valores naturales, culturales y productivos del municipio al turismo.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Turismo
Proyecto	Formalizar el Sector Comercial Turístico del municipio
Estrategia	Consolidar al municipio de Yecapixtla como principal destino turístico del estado de Morelos, mediante el establecimiento de prestadores de servicios turísticos formales para que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Turismo.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los prestadores de servicios turísticos que no estén en la economía formal.</li> <li>• Organizar una campaña de sensibilización para la incorporación a la economía formal turística conjuntamente con el área de industria y comercio.</li> <li>• Gestionar la formalización de los empresarios del sector turístico de manera progresiva.</li> <li>• Lograr que los prestadores de servicios turísticos cuenten con certificaciones como: *Distintivo H *Sello de calidad y punto limpio *Distintivo M *Distintivo M Especializado.</li> </ul>



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Turismo
Proyecto	Sistema de monitoreo estadístico con indicadores de competitividad
Estrategia	Implementar un Sistema que permita la evaluación del desempeño en materia turística del municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una batería de indicadores de competitividad especializados para el turismo en el municipio.</li> <li>• Diseñar un sistema de recolección estadística con base en los indicadores de competitividad turística.</li> <li>• Socializar con los prestadores de servicios turísticos el sistema de indicadores de competitividad.</li> <li>• Realizar estudios de diversa índole con base en la recolección estadística y que sirva para la toma de decisiones importantes para el futuro del turismo en Yecapixtla.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Turismo
Proyecto	Policía Turística Municipal
Estrategia	Implementar la Policía Turística con elementos que realicen labores tanto de vigilancia, como de orientación, debido a la gran cantidad de visitantes.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la puesta en marcha de la Policía Turística con elementos que sean responsables de garantizar la seguridad en todos los sentidos de los turistas que visitan al municipio.</li> <li>• Ofrecer asistencia, ayuda y asesoría en cualquier información que puedan necesitar los visitantes.</li> <li>• Operar módulos de información y orientación al turista.</li> <li>• Recibir y canalizar las quejas de los turistas, para su atención ante la autoridad competente.</li> <li>• Organizar al personal de los diferentes prestadores de servicios turísticos en torno a la prestación de primeros auxilios para la seguridad del turista.</li> <li>• Gestionar una capacitación con certificación en primeros auxilios para los prestadores de servicios turísticos interesados.</li> <li>• Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en primeros auxilios.</li> </ul>



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Turismo
Proyecto	Artesanías y Manualidades en el municipio
Estrategia	Impulsar a las artesanías y manualidades que se elaboran en el municipio, como parte de la cultura de nuestro destino turístico, sus riquezas y tradiciones.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular desarrollos artesanales con la dinámica turística.</li> <li>• Vincular a los artesanos a talleres de capacitación a través de la Secretaría de Turismo y Cultura.</li> <li>• Participar en eventos y presentaciones nacionales e internacionales de artesanías.</li> <li>• Comercializar el Producto Turístico Artesanal de Yecapixtla.</li> <li>• Rescatar y Preservar la construcción y utilización del Cuexcomate</li> <li>• Gestionar ante el Gobierno Estatal, Federal y sector privado cursos y apoyos para los artesanos y elaboradores de manualidades.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Turismo
Proyecto	Información de Precios al Consumidor
Estrategia	Establecer la obligatoriedad para que los prestadores de servicios informen al consumidor los precios de sus productos o servicios.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar públicamente a los consumidores sobre el precio de los bienes y servicios que ofrezcan al público.</li> <li>• Señalar que el precio debe corresponder al precio total del producto, incluido los impuestos o cualquier cargo adicional a que hubiere lugar.</li> <li>• Fijar el precio de manera clara, visible y legible. Los precios así fijados, obligarán a los proveedores o expendedores frente al consumidor.</li> <li>• Informar al consumidor el precio de los productos o servicios de manera visual y, salvo excepciones puntuales, deberá encontrarse en pesos mexicanos.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Turismo
Proyecto	Fortalecimiento de las Festividades Tradicionales, Cívicas y Religiosas en el municipio



Objetivo	Apoyar a las fiestas y ferias tradicionales del municipio, así como realizar eventos y ferias para apoyar al desarrollo del turismo.	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar las festividades tradicionales, cívicas y religiosas de las diferentes comunidades.</li> <li>• Organizar eventos tradicionales relevantes para Yecapixtla que atraigan más visitantes.</li> <li>• Impulsar la feria tradicional de la cecina buscando la proyección del municipio a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Impulsar la gastronomía del municipio a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico	
Proyecto	Creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas para mejorar el entorno económico.	
Estrategia	Buscar alianzas con institucionales mediante la firma de convenios con los tres niveles de gobierno propiciando capacitación y capitalización de las empresas.	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).</li> <li>• Realizar cursos de capacitación a través de la Secretaría de Economía.</li> <li>• Implementar el programa de mejora regulatoria para simplificación en la expedición de licencias en el Ayuntamiento.</li> <li>- Vincular a los empresarios para la obtención de créditos con bajas tasas de interés. A través de: Banca comercial, Banca de gobierno, Fondo Morelos y otros.</li> <li>• Realizar capacitación empresarial sobre administración.</li> <li>• Vincular a los comerciantes para la incorporación al programa orgullo Morelos.</li> </ul>	
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico	
Proyecto	Tianguis y Mercados limpios y saludables	
Estrategia	Informar sobre los beneficios de mantener a los centros de consumo con orden y limpieza	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar mantenimiento al drenaje cada 6 meses.</li> <li>• Fumigar los espacios de comercialización de forma permanente.</li> <li>• Sancionar a quienes tiren desechos y desperdicios al drenaje.</li> <li>• Clasificar y reciclar la basura.</li> <li>• Dar mantenimiento a la infraestructura de los centros de consumo.</li> </ul>	



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico	
Proyecto	Desarrollo y Fortalecimiento a Productores y Comerciantes	
Estrategia	Detonar la comercialización de los productos elaborados en el municipio	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se facilitará financiamiento a prestadores de servicios, comercializadores y productores en todas las comunidades con estas actividades en Yecapixtla.</li> <li>• Se brindará asistencia y consultoría permanente, para que obtengan mejores niveles de ventas y/o producción de mayor calidad.</li> <li>• Se realizarán ferias de carácter nacional e internacional para promocionar y dar a conocer las ventajas competitivas del municipio.</li> <li>• Se promoverán fuertemente el intercambio y fomento de negocios.</li> <li>• Se facilitarán los programas de capacitación y certificación en competencias laborales, para mejorar las oportunidades de empleo y de negocio.</li> <li>• Se apoyarán proyectos productivos del sector.</li> <li>• Se generará, construirá o remodelará la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del sector en cualquier ámbito.</li> </ul>	

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico	
Proyecto	Atracción de inversiones al municipio de Yecapixtla.	
Estrategia	Promover mediante instrumentos modernos, la promoción y la regulación de la actividad económica en el municipio.	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se integrarán y analizarán, todos los trámites y servicios públicos municipales, a fin de eliminar la irracionalidad en la recepción de requisitos.</li> <li>• Coadyuvar en la adopción de una ley modelo, en materia de competitividad y mejora regulatoria, estableciendo registros en línea de nuestros trámites y servicios.</li> <li>• Se promocionará, difundirá y comercializará los productos distintivos del municipio, impulsando la competitividad.</li> <li>• Participar en exposiciones y ferias de turismo para la promoción turística del municipio.</li> <li>• Se establecerán criterios de información, para generar estadísticas para la toma de decisiones de los negocios.</li> </ul>	

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico	
Proyecto	Impulso a Micro Empresarios de Comunidades Marginadas	
Estrategia	Activar y promover Proyectos en las comunidades de media, alta y muy alta marginación, para mejorar los indicadores sobre desarrollo humano.	



Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se brindará asesoría a las comunidades que así lo requieran.</li> <li>Se asistirá con una eficaz búsqueda de mercados.</li> <li>Se entregará maquinaria y/o equipo, que impulsen las vocaciones productivas locales en comunidades rurales y zonas urbanas.</li> <li>Se impulsarán proyectos turísticos sustentables, en áreas de propiedad social, ubicadas en localidades viables.</li> </ul>
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico
Proyecto	Economías Regionales Fortalecidas.
Estrategia	Identificar Proyectos Productivos Detonadores del Desarrollo, en áreas específicas que impulsen la generación de empleos, garanticen la sustentabilidad, promuevan la inversión, la formación de capital humano, productividad y competitividad, en cooperación intermunicipal.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear o adherir al municipio a Zonas Metropolitanas.</li> <li>Apoyar a los mercados regionales, adecuándonos a las cadenas productivas, promoviendo una eficiente comercialización a través de vinculación de productores y comercializadores.</li> <li>Fortalecer el mercado interno, de acuerdo a las nuevas comisiones, diversificando los beneficios del comercio exterior.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico
Proyecto	Apoyo a las Microempresas
Estrategia	Generar Empresas Competitivas, que cuenten con un valor agregado tanto en el servicio como en el producto, que garantice su permanencia en el mercado, fortaleciendo la economía local.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar financiamiento a prestadores de servicios, comercializadores y productores en todas las comunidades de Yecapixtla.</li> <li>Brindar asistencia y consultoría permanente, para que obtengan mejores niveles de ventas y/o producción de mayor calidad.</li> <li>Dar a conocer y se facilitarán los instrumentos de apoyo que tienen el Gobierno Municipal, Estatal y Federal, para proyectos productivos, que impulsen el desarrollo y modernización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Yecapixtenses, facilitando así la consolidación de tan importante sector en el municipio.</li> <li>Facilitar los programas de capacitación y certificación en competencias laborales, para mejorar las oportunidades de empleo y de negocio.</li> <li>Fungir como ventanilla receptora de las necesidades en materia económica, para facilitar el acceso a los diferentes apoyos de los tres órdenes de gobierno, que den solución oportuna a las necesidades de los negocios.</li> </ul>



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico
Proyecto	Control en la venta de bebidas alcohólicas
Estrategia	Evitar la venta de bebidas alcohólicas y cigarros a menores de edad, y el consumo de bebidas alcohólicas dentro de los establecimientos que no están permitidos.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la cultura del respeto al horario de funcionamiento.</li> <li>• Vigilar el uso correcto de su licencia de funcionamiento.</li> <li>• Exigir que el establecimiento este registrado en el padrón municipal.</li> <li>• Realizar visitas continuas para supervisar la venta de bebidas alcohólicas.</li> <li>• Inspeccionar que las bebidas alcohólicas que se comercializan en establecimientos empadronados cuenten con sellos autenticidad para evitar el consumo de bebidas adulteradas.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico
Proyecto	Incorporación al Padrón de Licencias de Funcionamiento y Pago Puntual de Refrendos en tu comunidad
Estrategia	Que todos los establecimientos realicen su refrendo de licencia de Funcionamiento.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar que todos los Comercios cuenten con Licencias de Funcionamiento</li> <li>• Instalar un módulo de cobro de Licencias de Funcionamiento en las diferentes comunidades previa calendarización.</li> <li>• Incrementar el padrón en cuanto a las altas de nuevos giros para evitar que operen de manera irregular.</li> <li>• Agilizar trámites de refrendo y altas mediante la simplificación de trámites.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Económico
Proyecto	Control sanitario de centros nocturnos.
Estrategia	Prevenir las enfermedades venéreas por transmisión sexual. Confiabilidad en las personas que acuden a esos lugares. Cuidar la salud de la población del municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer visitas mensuales en apoyo y coordinación del área de bienestar social para exigir que todas las sexoservidoras cuenten con un carnet de salud.</li> <li>• Tener actualizado el padrón de sexo servidoras de cada uno de los lugares.</li> <li>• Que todas cuenten con sus exámenes que exige la Ley Estatal de Salud.</li> <li>• Que todos los establecimientos cuenten con las medidas de salud e higiene, sobre todo los sanitarios.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que toda sexoservidora cuente con carnet expedido por el Ayuntamiento.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario
Estrategia	Fomento a la Agricultura
Objetivo	Desarrollar un modelo para la mejora de la productividad agrícola y frutícola como actividad económica.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y manejo adecuado del acolchado.</li> <li>• Equipamiento de maquinaria agrícola, para la colocación de acolchado.</li> <li>• Mejorar la calidad de la producción y buscar canales de comercialización.</li> <li>• Utilización de productos orgánicos y contribuir a la mejora ambiental.</li> <li>• Mejoramiento genético con variedades genéticamente mejorados.</li> <li>• Capacitaciones y estrategias de sanidad vegetal.</li> <li>• Aplicación de productos orgánicos.</li> <li>• Implementar ollas captadoras de agua, para un buen desarrollo de los frutales.</li> <li>• Industrialización y comercialización de los productos frutícolas.</li> <li>• Implementar estrategias para el rescate de semillas criollas con alto potencial genético para su reproducción.</li> <li>• Equipamiento de tecnología agrícola para tener mejores rendimientos de producción de semillas.</li> <li>• Mejoramiento de los modos de producción (presas y bordos).</li> <li>• Mejoramiento de los caminos de saca en los ejidos del municipio.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Protección Ambiental
Proyecto	Saneamiento de Barrancas y Aguas Residuales
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanear las Barrancas y las aguas residuales para recuperación de ecosistemas y reutilización</li> </ul>
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de la construcción del colector general de aguas negras y planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal.</li> <li>• Crear sistemas de biodigestores-humedales artificiales para el saneamiento de las aguas residuales de las demás localidades.</li> <li>• Saneamiento de las aguas residuales de espacios comunitarios con biodigestores-humedales artificiales.</li> <li>• Elaborar el diagnóstico y evaluación de la contaminación de las barrancas.</li> <li>• Generar un programa integral para el saneamiento de las barrancas.</li> </ul>



- Limpieza y desazolve de las barrancas.
- Gestionar la infraestructura pública para el saneamiento de las barrancas.
- Implementación de acciones de reforestación con plantas nativas.
- Incentivar la participación ciudadana en la limpieza y conservación de las barrancas del municipio.
- Concientización y educación ambiental.
- Creación del marco jurídico municipal y reglamentación para la protección y conservación de las barrancas.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Protección Ambiental
Estrategia	Reforestación en el Municipio
Objetivo	Reforestar con plantas nativas de la región en área deforestadas para la recuperación y prevención de la erosión de los suelos y la recuperación y conservación de los ecosistemas y fauna
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir, gestionar y/o producir plantas para la reforestación.</li> <li>• Formar brigadas de ciudadanos dispuesta a integrarse a las actividades de rescate, preparación de suelos y reforestación de los mismos.</li> <li>• Introducir únicamente Especies Nativas, para la reforestación favoreciendo así la reproducción y protección de la Fauna de la región.</li> <li>• Implementar un mantenimiento constante y permanente a los espacios reforestados (riego, fumigación, podas estéticas y/o fitosanitarias, aplicación de fertilizantes naturales, etc.).</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Protección Ambiental
Proyecto	Educación y Salud Ambiental
Estrategia	Desarrollar Estrategias de Educación y Salud Ambiental para la sustentabilidad
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una sociedad ambientalmente responsable.</li> <li>• Propiciar el cambio hacia conductas, actitudes y comportamientos más sustentables.</li> <li>• Apoyar otros programas, proyectos y acciones que requieren de educación ambiental; desarrollar con la sociedad al menos los siguientes programas de</li> </ul>



educación ambiental: cambio climático, energía y uso sustentable, agua y uso sustentable, consumo y producción sustentable, basura y su manejo, educación ambiental participativa, barrancas y biodiversidad, salud ambiental.

- Tomar como línea la educación no formal (talleres, conferencias, eventos culturales, etcétera), abarcando desde las edades preescolares, hasta los adultos mayores.
- Vincularse con instituciones de investigación, universidades, escuelas, ONG, para complementar las acciones contempladas en los programas de educación ambiental.
- Vincularse con todos los programas gubernamentales sobre preservación del medio ambiente y la restauración del equilibrio ecológico.
- Desarrollar actividades que favorezcan un saneamiento básico y garanticen una calidad ambiental.
- Controlar los Vectores y Fauna Nociva.
- Vigilar a los sistemas de Abastecimiento de Agua para uso y consumo humano.
- Implementar las Estrategias de Educación Ambiental para la sustentabilidad.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Protección Ambiental
Proyecto	Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
Estrategia	Reducir las consecuencias del cambio climático, contribuyendo a la disminución de la generación de gases invernadero, mediante la implementación de políticas públicas responsables con el ambiente.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar estrategias municipales para disminuir los efectos del cambio climático mediante la realización de un diagnóstico de la situación del municipio, el grado de riesgo y su vulnerabilidad</li> <li>• Diseñar un proceso continuo de gestión de riesgos que incluirán tanto adaptación (considerando a esta primordial) y mitigación, tomando en cuenta los daños del cambio climático, los beneficios comunes, la sustentabilidad, la equidad y las actitudes ante el riesgo.</li> </ul>



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Salud
Proyecto	Saneamiento básico.
Estrategia	Prevenir enfermedades ocasionadas por vectores (dengue, chikungunya, Zika, intoxicación por picadura de alacrán, chagas.) con acciones de participación social.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de descacharrización: patio limpio, lava voltea y tira. Se realizará en patios, panteones escuelas y espacios públicos de todas las comunidades del municipio de Yecapixtla.</li> <li>Implementar pláticas a escolares y padres de familia sobre prevención de dengue, chikungunya y zika.</li> <li>Certificar Escuelas libres de dengue chikungunya y zika. Por medio de ferias de salud.</li> <li>Gestionar ante los servicios de Salud de Morelos de pabellones impregnados con insecticida (únicamente para comunidades foco rojo de enfermedades transmitidas por vectores).</li> <li>Realizar el Reciclaje de llantas en conversión a macetas. (Esta actividad está programada sólo para la comunidad de Tecajec.)</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Salud
Proyecto	Atención inmediata y oportuna de urgencias y accidentes de los habitantes del municipio de Yecapixtla.
Estrategia	Orientar acciones para atender de forma rápida y oportuna las urgencias médicas o accidentes de los habitantes del municipio de Yecapixtla con ambulancias.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitar dos unidades para ambulancia.</li> <li>Equipar las unidades con material médico de urgencias básicas.</li> <li>Colocarlas en puntos estratégicos para brindar más rápidamente el auxilio. (Una de las unidades se colocaría en el módulo de seguridad de cabecera municipal y otra en módulo de seguridad de la Colonia Juan Morales).</li> <li>Gestionar con asociaciones civiles ambulancia de traslado.</li> <li>Capacitaciones continuas a paramédicos para atención de calidad.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Salud
Proyecto	Fortalecer a Centros de Salud del municipio de Yecapixtla.



<b>Estrategia</b>	Orientar acciones que tienden a mejorar el servicio de la Jurisdicción Sanitaria R-III y sus centros de salud del municipio de Yecapixtla.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Líneas de Acción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en campañas de semanas nacionales de vacunación con perifoneo, pinta de bardas, desayunos para personal de las brigadas de vacunación.</li> <li>• Apoyar en campañas de vacunación canina.</li> <li>• Gestionar campañas de esterilización de perros para disminuir las enfermedades ocasionadas por fauna nociva en las comunidades del municipio de Yecapixtla.</li> <li>• Realizar campaña de afiliación y re afiliación a seguro popular.</li> <li>• Proporcionar módulos de seguridad en los 7 centros de salud.</li> </ul> |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

<b>Eje Rector</b>	Desarrollo Integral Sustentable
-------------------	---------------------------------

<b>Programa de Desarrollo</b>	Programa Municipal de Salud
-------------------------------	-----------------------------

<b>Proyecto</b>	Apertura de Casas de Salud.
-----------------	-----------------------------

<b>Estrategia</b>	Realizar acciones necesarias para la Apertura y Rehabilitación de casas de salud para servicios de las comunidades alejadas a los centros de Salud del municipio de Yecapixtla.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Líneas de Acción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con servicios de salud de Morelos Jurisdicción sanitaria No. III la apertura de Casas de Salud de las comunidades de: Texcala, Capulines, Yecapixteca y Limones, del Municipio de Yecapixtla.</li> <li>• Rehabilitar y dotar de material necesario para su funcionamiento.</li> <li>• Legalizar las casas de salud con las instancias correspondientes (COPRICEM) para obtener aviso de funcionamiento.</li> <li>• Contratar personal de Salud para el servicio de las casas de salud (Médicos, enfermeras y auxiliares de salud).</li> <li>• Gestionar con Jurisdicción Sanitaria R-III el servicio de Médico pasante para dar una atención más completa a las necesidades de salud de las comunidades.</li> </ul> |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

<b>Eje Rector</b>	Desarrollo Integral Sustentable
-------------------	---------------------------------

<b>Programa de Desarrollo</b>	Programa Municipal de Salud
-------------------------------	-----------------------------

<b>Proyecto</b>	Centros de Salud Centinela.
-----------------	-----------------------------

<b>Estrategia</b>	Mejorar el servicio de salud para los 31357 habitantes de Yecapixtla Centro y la Col. Juan Morales combinando de Centros de Salud a Centros de Salud Centinela.
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Líneas de Acción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con servicios de salud del Estado y Federales la conversión de centros de Salud a Centros de Salud Centinela.</li> <li>• Contribuir al "cero rechazos de consulta".</li> <li>• Atender urgencias y estabilizarlas en una sala de hospitalización de corta estancia, así como atención de partos.</li> </ul> |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de salud
Proyecto	La responsabilidad es tu tarea. Adolescente tú decides
Estrategia	Difundir y concientizar en los jóvenes del municipio de Yecapixtla las consecuencias de los embarazos en adolescentes y adicciones.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar ferias de salud con conferencias de prevención de embarazos en adolescentes y prevención de adicciones en las escuelas secundarias y medio superior.</li> <li>Canalizar a Servicios de Salud Morelos a jóvenes que se encuentren con problemas de adicciones y embarazos tempranos.</li> <li>Apoyar con pinta de bardas y boletines informativos para la difusión de medidas preventivas y centros de apoyo.</li> <li>Trabajar en coordinación con prevención del delito en campañas de prevención de adicciones.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Salud
Proyecto	Centro de Acopio Canino
Estrategia	Gestionar la construcción de un centro de acopio canino, para control de fauna nociva.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar con autoridades locales, municipales y federales la construcción de un centro de acopio canino.</li> <li>Equipar con recursos materiales y humanos necesarios para el funcionamiento del centro de acopio canino.</li> <li>Realizar campañas de dueño responsable.</li> <li>Realizar campañas de esterilización de mascotas.</li> <li>Realizar campañas de captura de perros en situación de calle.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Salud
Proyecto	Yecapixtla Saludable
Estrategia	Mejorar sustancialmente la salud de la población del municipio, disminuyendo la incidencia de enfermedades prevenibles y considerando como prioritaria la atención a los grupos vulnerables, al mismo tiempo que se construye una cultura de corresponsabilidad y de cuidado de la salud, tanto individual, como colectiva, en toda la población.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar una atención expedita y de calidad a la población de la comuna.</li> <li>Reforzar la estrategia de Atención Primaria de Salud como una herramienta para el</li> </ul>



desarrollo local.

- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas de salud comunitaria.
- Organizar, coordinar, administrar y gestionar la Atención Primaria de Salud Municipal de los habitantes del municipio.
- Llevar a cabo acciones preventivas tendientes a disminuir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas, crónicas degenerativas, depresivas, adictivas y suicidios, a través de la coordinación de acciones con el DIF Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, organizaciones civiles específicas, la Secretaría de Educación Pública Estatal y los Servicios de Salud en el Estado, a través de la Jurisdicción Sanitaria No. 3.
- Propiciar el desarrollo de acciones de salud con las instancias del gobierno municipal competentes, que vayan conformando un sistema de salud integral para toda la población y especialmente para la mujer, como eje de la familia.
- Establecer en coordinación con el DIF Municipal y los Servicios de Salud en el Estado, los mecanismos para la canalización, atención y seguimiento de los ciudadanos que demandan atención en salud en diversas instancias municipales.
- Revisar y actualizar la normatividad municipal correspondiente a la regulación de los aspectos sanitarios de los servicios que de acuerdo con la Ley Estatal de Salud, son de competencia municipal.
- Construir una cultura de salud en la población del municipio, a través de estrategias educativas en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, las instituciones de educación superior, los centros de atención a la salud en el municipio y los medios de comunicación social.
- Desarrollar las acciones requeridas para lograr la categoría de municipio saludable acreditado dentro del Programa de Municipios Saludables e ingresar a la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Social
Proyecto	Vivienda Digna
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un programa que reduzca el rezago social través del mejoramiento y ampliación de la vivienda.</li> </ul>
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los programas vivienda ante la SEDATU, CONAVI y FONHAPO como medio de la adquisición.</li> <li>• Impulsar mediante subsidios la producción social de vivienda asistida como alternativa para la población vulnerable.</li> <li>• Concientizar a la población de utilizar y maximizar el uso de materiales de</li> </ul>



Eje Rector		Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo		Programa Municipal de Desarrollo Social
Proyecto		Habilidades para la vida, desarrollo humano y laboral
Estrategia		<ul style="list-style-type: none"> <li>Proveer de manera responsable a los espacios públicos de cursos y talleres para el autoempleo y adquisición de habilidades.</li> </ul>
Líneas de Acción		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y gestionar espacio de participación social donde se adquieran habilidades para el desarrollo profesional y humano.</li> <li>Implementar Cursos y/o talleres que impulsen la activación económica de las familias Yecapixtlenas fomentando el autoempleo.</li> <li>Implementar Cursos y/o talleres que favorezca el desarrollo humano y social de las familias Yecapixtlenas fomentando una armonía social.</li> <li>Gestionar ante las dependencias FEDERALES el desarrollo de espacios de capacitación profesional.</li> <li>Generar espacios de inclusión para personas con discapacidad con el fin de incorporarse al campo laboral.</li> </ul>
		ecológicos y ecotécnicas.
Eje Rector		Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo		Programa Municipal de Desarrollo Social
Proyecto		Participación y Armonía social
Estrategia		<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir una sociedad participativa y con responsabilidad.</li> </ul>
Líneas de Acción		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar las actividades de cohesión social.</li> <li>Desarrollar actividades que favorezca la participación activa de la sociedad.</li> <li>Promover la no discriminación.</li> <li>Identificar las zonas de atención prioritarias.</li> <li>Favorecer la participación social a través de estímulos y reconocimiento.</li> <li>Organizar jornadas de participación infantil y juvenil.</li> </ul>
Eje Rector		Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo		Programa Municipal de Desarrollo Social
Proyecto		Crédito a tasa de interés baja para micro negocios
Estrategia		Prestar de manera individual para echar a andar un negocio, reactivarlo o ampliarlo según las necesidades planteadas por el solicitante



Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a emprendedores y microempresarios para mejorar la economía familiar y fomentar el autoempleo.</li> <li>• Asignar presupuestalmente un fondo único revolvente.</li> <li>• Otorgar créditos iniciar, ampliar o reactivar un negocio de cualquier giro blanco.</li> <li>• Otorgar un Monto máximo del préstamo por negocio es de \$20,000, puede ser menos según lo que solicite el interesado, con un interés mensual es del 2%. Y un plazo máximo para pagar de 6 meses.</li> <li>• Considerar como beneficiarios del préstamo a personas mayores de edad que lo soliciten directamente en la unidad de proyectos.</li> <li>• Otorgar los créditos únicamente a quienes se encuentren inscritos ante el SAT.</li> <li>• Supervisar en todo momento que el recurso que se requirió sea utilizado para los objetivos del proyecto.</li> </ul>
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables
Proyecto	Programa de Acceso Gratuito a Internet en las Comunidades
Estrategia	Facilitar el acceso y promover la utilización de un servicio de internet en la vida cotidiana de la sociedad para que estas contribuyan al desarrollo social del municipio y mejorar la calidad de vida de las personas.

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar un programa de acceso gratuito a internet para las comunidades con el apoyo del gobierno municipal, estatal y federal.</li> <li>• Elaborar un censo para tener un diagnóstico sobre el acceso de internet gratuito en las comunidades.</li> <li>• Implementar un taller de desarrollo a las tecnologías de la información en los centros de internet gratuito.</li> <li>• Diagnosticar y, en su caso, otorgar el apoyo técnico en las instancias que cuenten con el internet gratuito para brindar un servicio de calidad.</li> <li>• Realizar un diagnóstico sobre la infraestructura con la que se cuenta para cubrir las necesidades y brindar el servicio de internet gratuito.</li> <li>• Coadyuvar con las autoridades auxiliares de cada comunidad cuando lo soliciten para mejorar la atención y servicios que ellos brindan.</li> <li>• Disminuir la desigualdad social.</li> </ul>
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables
Proyecto	Apoyo para Regularizar Asentamientos Humanos



Estrategia	Contribuir a la disminución de la pobreza urbana y vulnerabilidad patrimonial de la población, así como al ordenamiento de los asentamientos humanos, otorgando seguridad jurídica al patrimonio de los hogares en condiciones de pobreza patrimonial que viven en asentamientos humanos irregulares en polígonos donde la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) tiene facultad de dominio.	
Líneas de Acción	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo un análisis sobre las peticiones de la población en condiciones de pobreza patrimonial.</li> <li>Identificación, de la certeza de pertenencia a un polígono o zona urbana.</li> <li>Realizar los análisis y proyectos técnico-legales de regularización de predios y bienes inmuebles.</li> <li>Gestionar recursos federales y estatales para tal efecto.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	de	Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables
Proyecto	Abatir las Condiciones de Marginación	
Estrategia	Mejorar las condiciones en donde se desenvuelven los grupos vulnerables para elevar su calidad de vida.	
Líneas de Acción	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y fortalecer programas y/o proyectos que atienden a sectores de la población marginada o en situación económico-social desfavorable.</li> <li>Integrar a las personas con capacidades diferentes a la vida social.</li> <li>Fortalecer los programas de protección integral de los jóvenes con problemas de adicciones o de enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>Gestionar recursos federales o estatales para tal efecto.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	de	Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables
Proyecto	Participación social para disminuir el Rezago Social	
Estrategia	Promover la participación social a través de actividades mediante las cuales los ciudadanos, como parte de una comunidad, directamente o a través de sus representantes, contribuyen a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece.	
Líneas de Acción	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los Consejos de Participación Social.</li> <li>Diseñar y ejecutar programas y acciones que colaboren a fortalecer los temas que son prioritarios para la sociedad, donde los actores que conforman el orden social, puedan sumar su aporte y su trabajo por el bien común.</li> <li>Impulsar los programas de desarrollo y trabajo comunitario para lograr una mejora en la calidad de vida de las personas, al promover el compromiso social de los actores involucrados en todos los niveles educativos.</li> </ul>



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables
Proyecto	Sistema de Asistencia Social.
Estrategia	Modernizar los servicios de Asistencia Social de manera óptima, profesional y eficiente.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar sesiones de análisis con la presidencia del DIF municipal, con el fin de plantear los objetivos y el modelo de atención pertinente a las necesidades de la comunidad.</li> <li>Proporcionar soluciones informáticas que permitan identificar a las personas que son sujeto de asistencia social, por medio de una base de datos municipal, conformada de expedientes electrónicos.</li> <li>Impulsar los convenios y las gestiones necesarias, con el objetivo de hacer sustentable y permanente el modelo de atención.</li> <li>Evaluar permanentemente el funcionamiento de este proyecto, con el fin de adecuarlo a las necesidades del municipio.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables
Proyecto	Gestión de recursos de para pueblos indígenas para el rescate de sus usos, costumbres y tradiciones y apoyo de infraestructura básica.
Estrategia	Rescatar los usos y costumbres de las comunidades indígenas así como abatir los rezagos sociales en infraestructura básica y alta concentración de pobreza para brindar a las comunidades mejor calidad de vida.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir con la realización de proyectos que ayuden a reducir en las localidades indígenas la marginación en la que se encuentran y así tener un mejoramiento de las zona prioritarias del municipio.</li> <li>Gestionar subsidios federales y estatales para tal efecto.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a Grupos Vulnerables
Proyecto	Programa de equipamiento e infraestructura básica para los grupos vulnerables
Estrategia	Gestión ante dependencias estatales y federales todo tipo de infraestructura básica para el crecimiento de las comunidades del municipio, así como programas de beneficio a las familias más vulnerables para brindarles una mejor calidad de vida.



Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir con la realización de proyectos que ayuden a reducir en las localidades la falta de infraestructura básica y así tener una mejor calidad de vida en las comunidades del municipio de Yecapixtla.</li> <li>Gestionar subsidios federales y estatales para tal efecto.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable.
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Educación.
Proyecto	Proporcionar las condiciones a los estudiantes de nuestro municipio para que cursen y culminen su educación básica, media superior y superior de nuestro municipio.
Estrategia	Generar acciones que permitan a los alumnos de educación básica de nuestro municipio la permanencia y la conclusión de sus estudios.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ante la Rectoría de la UAEM de nuestro Estado la creación de una unidad educativa de Nivel Superior, que atienda las necesidades de nuestro municipio y la región.</li> <li>Establecer al deporte y la recreación como componentes integrales de la formación educativa por conducto de los maestros responsables de esta asignatura.</li> <li>Solicitar la intervención de los Senadores de nuestro Estado, para la construcción de techumbres en escuela de educación básica de nuestro municipio.</li> <li>Proporcionar uniformes escolares y de calidad a los alumnos que cursen su educación básica en nuestro municipio.</li> <li>Designar un fondo económico para proporcionar becas a los alumnos sobresalientes de todos los sub sistemas educativos.</li> <li>Dotar de recursos del Fondo 3, Ramo 33, a las escuelas que presenten necesidades de infraestructura educativa (salones, comedores, techumbres, canchas deportivas, bardas perimetrales, reparación de baños, cisternas) en los planteles escolares.</li> <li>Elaboración de Convenios con directivos de escuelas particulares del nivel básico, medio superior y superior para el otorgamiento de descuentos en colegiaturas e inscripciones a estudiantes del municipio.</li> <li>Dotar de computadoras con internet a las bibliotecas municipales para que los estudiantes de nuestro municipio puedan realizar sus trabajos, investigaciones, consultas y tareas.</li> <li>Gestionar ante el Instituto de la Educación Básica, becas para los estudiantes de escuelas públicas con más altos promedios del municipio.</li> </ul>



- Solicitar ante la Coordinación Estatal de Bibliotecas la regularización e incorporación de las bibliotecas ubicadas en las comunidades de Tecajec, Texcala y Zahuatlán.
- Realizar gestiones ante el Gobierno Estatal y federal de recursos que nos permitan mejorar los planteles educativos en materia de infraestructura y equipamiento.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Educación
Proyecto	Apoyo a la infraestructura educativa
Estrategia	Contribuir para que los alumnos de educación básica del municipio cuenten con mejores instalaciones educativas.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebrar Convenios de Colaboración con el INEIEEM, y otros organismos, para atender las necesidades de infraestructura educativa de las escuelas de educación básica del municipio, como la construcción de aulas y mejoramiento de sanitarios.</li> <li>• En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas municipal, recopilar y canalizar para su atención, las solicitudes de las escuelas en materia de infraestructura educativa.</li> <li>• Atraer programas federales para la realización de ecotecnias en las que se puedan beneficiar las escuelas del municipio.</li> <li>• Apoyar e incentivar el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el acceso a estudiantes y la población en generarla.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Educación
Proyecto	Educación transversal con Calidad
Estrategia	Contribuir para que la propuesta de la UNESCO de una educación transversal se dé en todos los niveles educativos existentes en el municipio para que esta se refleje en las actitudes, hábitos y habilidades de los estudiantes.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las prácticas educativas de los docentes para que se dé una educación transversal a través de ejes temáticos que repercutan en el mantenimiento del, orden y la salud física y mental tanto en el alumno como persona como en la sociedad.</li> <li>• Reforzar la labor docente del maestro a través del desarrollo de temas, a cargo de las diferentes áreas del Ayuntamiento, relacionados con los contenidos programáticos de los planes de estudios vigentes.</li> <li>• Ofertar cursos, talleres y seminarios, a los maestros de educación básica en</li> </ul>



- convenio con escuelas de educación superior y de las autoridades educativas oficiales que coadyuven a una educación de calidad.
- Integración y puesta en acción del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, mediante la capacitación y la toma de compromisos que apoyen una educación de calidad y mejora de los espacios escolares.
  - Apoyar al buen funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación del municipio de Yecapixtla.
  - Celebrar convenios con Normales de educación Primaria, así como con universidades para que estudiantes de licenciaturas en educación den su servicio social en las escuelas del municipio para que atiendan a los alumnos que presentan rezago escolar.
  - Promover la oferta de sistemas oficiales de educación abierta para que la población del municipio que no han terminado algún nivel de estudio lo pueda realizar.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal del Deporte, Cultura Física y la Recreación
Proyecto	Formalización de ligas deportivas.
Estrategia	Hacer de la práctica deportiva un hábito cotidiano y con ello lograr la competencia de alto rendimiento y combatir enfermedades de salud a causa del sedentarismo.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convocatorias para los diferentes torneos deportivos.</li> <li>• Afiliación de los equipos participantes de nuestras ligas.</li> <li>• Elaborar registros de credencialización de los clubes afiliados a nuestras ligas.</li> <li>• Realizar roles de competencia en nuestras diferentes ligas.</li> <li>• utilizar las instalaciones a nuestro cargo para desarrollar torneos deportivos.</li> <li>• Dar a conocer nuestras ligas deportivas mediante medios de comunicación.</li> <li>• Dotar de uniformes a los participantes de nuestras ligas.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal del Deporte, Cultura Física y la Recreación
Proyecto	Activación y acondicionamiento físico en la población del municipio.
Estrategia	Hacer partícipe a la sociedad, en la práctica del ejercicio, ya que actualmente es un serio problema los altos índices de obesidad y sedentarismo. Con este tipo de acciones contribuir a la erradicación de problemas de salud.
Líneas de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar a la población mediante instructores certificados en clases de</li> </ul>



Acción	<p>zumba.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de aparatos de gimnasio al aire libre.</li> <li>• Designar un instructor capacitado para impartir prácticas de beisbol.</li> <li>• Contar con un entrenador capacitado para los entrenamientos de futbol.</li> <li>• Contar con entrenador capacitado para los talleres de box.</li> <li>• Buscar los espacios adecuados para implementar cada uno de los talleres.</li> <li>• Realizar folletos y convocatorias para dar a conocer todos nuestros talleres así como los horarios.</li> <li>• Contar con el material necesario para cada taller impartido en el municipio.</li> <li>• Implementar taller de karate con instructores capacitados.</li> <li>• Activar a la población con taller de atletismo.</li> </ul>
--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal del Deporte, Cultura Física y la Recreación
Proyecto	Impulso al deporte de conjunto
Estrategia	Orientar acciones que incentiven a la población a la práctica de deporte en conjunto, y con ello lograr fomentar la cultura por el deporte de alto rendimiento.

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de material deportivo en cada una de las disciplinas para su correcto desarrollo.</li> <li>• Promover el deporte adaptado.</li> <li>• Realizar torneos en las escuelas de todos los niveles, primaria, secundaria y preparatoria.</li> <li>• Llevar a cabo torneos de futbol, voleibol y basquetbol.</li> <li>• Elaborar convocatorias y lograr una inclusión social general.</li> <li>• Hacer partícipe de nuestros eventos deportivos de conjunto a todos los sectores sociales.</li> <li>• Utilizar de medios de comunicación para dar a conocer todas nuestras disciplinas de conjunto.</li> <li>• Colocar información de nuestras actividades en lugares públicos como: transporte público parques, unidades deportivas, escuelas y otras dependencias tanto públicas como privadas.</li> </ul>
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal del Deporte, la Cultura Física y la Recreación
Proyecto	Becas y estímulos a Deportistas



Estrategia	Propiciar recursos acordes a las necesidades a fin de que los alumnos continúen con sus estudios o con la oportunidad de fomentar el deporte.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar económicamente a los alumnos que lo requieran para poder continuar con sus estudios o el deporte.</li> <li>• Gestionar entre los distintos programas federales o estatales las becas.</li> <li>• Contar con una base de datos con información de escuelas privadas e instituciones de gobierno que otorguen becas (requisitos, responsables, modo, políticas, procedimientos y reglas de operación para su consulta y difusión).</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal del Deporte, la Cultura Física y la Recreación
Proyecto	Fomento al Deporte y Cultura Física
Estrategia	Fomentar y promover la Cultura Física y el Deporte en nuestro municipio
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer al municipio como eje promotor de desarrollo.</li> <li>• Gestionar financiamiento suficiente y adecuado para los objetivos del proyecto.</li> <li>• Implementar políticas de fomento a la Cultura Física, la Recreación y el Deporte.</li> <li>• Establecer mecanismos para que los habitantes del municipio realicen ejercicio sistemáticamente.</li> <li>• Implementar actividades para Ocupar positivamente el tiempo libre de los ciudadanos del municipio.</li> <li>• Implementar acciones de fomento habitual de un deporte.</li> <li>• Diseñar estrategias para elevar la calidad de vida de los ciudadanos a través del deporte.</li> <li>• Destinar recursos e infraestructura para tener deportistas exitosos en el municipio.</li> </ul>



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de desarrollo	Programa Municipal de Cultura	
Proyecto	Promover las costumbres y tradiciones en nuestro municipio.	
Estrategia	Difundir acciones que permitan valorar nuestra cultura en nuestro municipio.	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar la normatividad federal en el municipio para evitar el deterioro al patrimonio cultural.</li> <li>• Desarrollar una política cultural que rescate las raíces y las tradiciones en las comunidades a fin de reforzar la identidad de los habitantes del municipio.</li> <li>• Elaborar el proyecto del festival de tianguis grande y la cecina apegado a la convocatoria que publique la Secretaría de Cultura.</li> <li>• Promover y difundir el festival de tianguis grande y la cecina con la finalidad de atraer al turismo nacional a nuestro municipio.</li> <li>• Construcción de la Casa de la Cultura que sea utilizada para practicar y desarrollar actividades culturales con los habitantes de nuestro municipio.</li> <li>• Impartir talleres en la Casa de la Cultura como son danza, pintura artística, cartonería y guitarra.</li> <li>• Crear un fondo económico para solventar los gastos que genere la organización del festival de tianguis grande y la cecina en la presente administración.</li> <li>• Organizar exposiciones en la Casa de la Cultura para promover la cultura nacional con los habitantes de nuestro municipio.</li> <li>• Promover la participación de los grupos musicales de nuestro municipio y la región a través de la organización de los domingos culturales.</li> <li>• Organización de eventos culturales en nuestro convento de San Juan Bautista para promover su construcción.</li> </ul>	
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Cultura	
Proyecto	Centro Cultural y Museo Municipal	
Estrategia	Construcción y equipamiento del Centro Cultural en el Municipio como espacio para la promoción, difusión y educación artística y cultural del municipio.	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el Proyecto Ejecutivo para la construcción del Centro Cultural Municipal</li> <li>• Gestionar los recursos económicos ante las instancias federales, estatal, organismos e instituciones no gubernamentales para la materialización del proyecto.</li> <li>• Construir el Centro Cultural Municipal con la infraestructura necesaria para la promoción, difusión y educación artística y cultural entre los habitantes del</li> </ul>	



- municipio.
- Recopilación de piezas arqueológicas.
- Coordinar actividades y esfuerzos con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la Construcción, instalación, equipamiento y operación del museo.
- Infraestructura y equipamiento para la instalación el museo.
- Difusión del museo como atractivo turístico nacional y extranjero.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Cultura
Proyecto	Difusión, Formación y Animación artística y cultural
Estrategia	Consolidar prácticas de animación cultural que permitan el aprecio por las manifestaciones artísticas, así como la convivencia y esparcimiento familiar.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar jornadas de actividades culturales y artísticas (ciclos, foros, conferencias, muestras).</li> <li>• Sistematizar presentaciones artísticas y culturales en foros y plazas públicas, Domingos Culturales.</li> <li>• Contribuir a las actividades culturales o artísticas de fiestas populares o tradicionales en las comunidades del municipio.</li> <li>• Apoyar a festivales artísticos y culturales del municipio.</li> <li>• Realizar la gestión ante el Instituto de Cultura de Gobierno y el CONACULTA y empresa privadas, para realizar Festival del Tianguis Grande y la Cecina.</li> <li>• Realizar talleres de formación artística para niños, jóvenes y adultos, en artes plásticas, artes escénicas y música.</li> <li>• Organizar conferencias y seminarios de apreciación artística.</li> <li>• Celebrar Convenios de Colaboración con organismos gubernamentales y privados en materia de formación artística.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Cultura
Proyecto	Fomento al libro y la lectura
Estrategia	Promover el gusto y hábito por la lectura como una fuente de saber y de placer.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la gestión para la adquisición de acervos bibliográficos y el mejor funcionamiento de las bibliotecas municipales.</li> <li>• Coordinar la formación de promotores de lectura con el Instituto de Cultura de Morelos.</li> <li>• Difundir y apoyar el trabajo de las salas de lectura de las comunidades del municipio.</li> </ul>



- Apoyo para la realización de ferias del libro en el municipio con la colaboración de editoriales.
- Apoyar a las escuelas de todos los niveles educativos del municipio en la realización de actividades de fomento a la lectura en los planteles escolares.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Cultura
Proyecto	Capacitación a promotores culturales
Estrategia	Proporcionar las herramientas básicas para la formación de promotores culturales.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar el apoyo del Instituto de Cultura de Morelos y el CONACULTA para la realización de talleres de capacitación para proporcionar las herramientas básicas (conceptual, metodológico y técnico) que requiere la promoción cultural.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Cultura
Proyecto	Preservación y difusión del patrimonio cultural
Estrategia	Promover la conservación, restauración y mantenimiento de los bienes culturales muebles e inmuebles del municipio, así como de su difusión.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del CONACULTA recursos económicos y humanos para la conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, previa aprobación y asesoría técnica Centro INAH Morelos.</li> <li>• Recuperar y difundir la crónica, la microhistoria e historia regional.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Cultura
Proyecto	Creación de la Infraestructura Cultural Municipal
Estrategia	Crear espacios para el goce estético y aprendizaje de las diversas manifestaciones artísticas, que promuevan la sensibilización y elevación espiritual.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los programas del gobierno federal y estatal de apoyo a la infraestructura cultural para la construcción o en su caso de restauración y equipamiento de un centro cultural, foro abierto,</li> </ul>



teatro, galería o espacio de exhibición, auditorio, museos, foros o salas de proyecciones.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Cultura
Proyecto	Desarrollo Cultural Infantil y juvenil
Estrategia	Brindar una mejor atención a los niños y jóvenes que permitan una utilización más edificante de su tiempo libre y que coadyuve a la formación integral personal.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de actividades culturales y recreativas: títeres, teatro, música, pintura, baile, video, cine, etcétera.</li> <li>• Animación a la expresión creativa por medio de concursos.</li> <li>• Realización y promoción de talleres lúdicos o de recreación.</li> <li>• Promoción de actividades culturales en las escuelas locales.</li> <li>• Animación a la expresión creativa por medio de foros, encuentros, concursos y festivales.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Cultura
Proyecto	Recopilación y difusión de la historia del municipio.
Estrategia	Recopilar y difundir la memoria histórica de nuestro municipio, para fortalecer y enaltecer los valores de orgullo, tradición y lealtad a nuestro municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Editar un libro sobre la iconografía del municipio de Yecapixtla.</li> <li>• Editar una revista didáctica de los elementos arquitectónicos del ex convento de san Juan Bautista.</li> <li>• Realizar una revista fotográfica y descriptiva de los monumentos y sitios Culturales históricos del municipio de Yecapixtla.</li> <li>• Creación de una mini revista informativa con cómic.</li> <li>• Realizar de un anuario.</li> <li>• Realización de un video documental de los monumentos y sitios culturales del Municipio. Programación de visitas al Archivo General de la Nación para la recopilación de información histórica referente al municipio.</li> <li>• Entrevistas con las personas notables y adultos mayores, para recabar información y testimonios sobre costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.</li> <li>• Calendarización de visitas a la Cineteca Nacional para obtener películas que muestren al Yecapixtla antiguo.</li> </ul>



- Convocar a las instituciones educativas del municipio, para realizar ciclos de conferencias donde se expongan los antecedentes históricos de Yecapixtla.
- Difundir por medios impresos y electrónicos la historia de Yecapixtla.
- Atención a visitantes y turistas mediante una exposición de tradición oral, sobre los antecedentes históricos de Yecapixtla.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a la Mujer
Proyecto	Vida libre de violencia para las Mujeres
Estrategia	Impulsar la participación e incorporación de la mujer a una vida libre de violencia, en la vida política, económica, social y cultural en el municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difundir los derechos de las mujeres con instructores capacitados.</li> <li>▪ Difundir las actividades de la Instancia Municipal de la Mujer y sus funciones en el municipio.</li> <li>▪ Capacitar y concientizar a las mujeres y hombres del municipio sobre la importancia de vivir una vida libre de violencia.</li> <li>▪ Estimular el auto estima y la participación de las mujeres mediante cursos o talleres de productividad.</li> <li>▪ Organización de eventos de impulso y apoyo a las mujeres.</li> <li>▪ Brindar apoyo psicológico y jurídico así como un seguimiento a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a la Mujer
Proyecto	Incorporación de Mujeres al Sector Productivo
Estrategia	Elaborar huertos de traspatio, cultivar recolectar, sazonar, incentivar a las mujeres y jóvenes de las comunidades del municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar grupos de mujeres participativas.</li> <li>• Gestionar la planta en viveros y con particulares.</li> <li>• Hacer exposición de gastronomía para promover la comercialización de hierbas aromáticas y de sabor.</li> <li>• Plantar, cultivar cosechar, procesar y comercializar el café como producto orgánico.</li> </ul>



- Hacer un estudio de suelo y climático para encontrar las comunidades óptimas para el desarrollo de la planta.
- Buscar colaboración con productores de planta de café para poder obtenerlo a precios por debajo de los estándares económicos.
- Elaborar compostas orgánicas.
- Utilizar insecticidas o fungicidas orgánicos.
- Elaborar sillas de jardinería con alambón e hilo plástico, impulsar en las comunidades talleres de trabajo.
- Gestionar apoyos para la compra de materiales.
- Gestionar colaboración para soldar y pintar el almacén de alambón.
- Buscar la participación para la venta del producto en el mercado interno y mercados municipales del Estado.
- Apoyar la economía familiar de las mujeres que trabajando incursionen en la vida social y económica brindándose una mejor calidad de vida a ellas y sus familias.
- Elaborar joyería de fantasía fina incursionar en la apertura de micro negocios dedicados a la venta de la joyería de la fantasía empoderar a la mujer en el desarrollo económico.
- Contar con un instructor maestro de joyería fina.
- Gestionar colaboración de apoyos o créditos para las mujeres pudiendo ser "apoyo a mujeres emprendedoras".
- Buscar la participación para la venta del producto en el mercado interno y mercados municipales del Estado.
- Buscar mercado local y de exhibiciones dentro y fuera del Estado.
- Empoderar a las Mujeres a través de la participación laboral y económica del municipio.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a la Mujer
Proyecto	Mujeres en la cultura y el folklor
Estrategia	Formar grupo de danza folklórica de mujeres de la 3ra. Edad o edad avanzada, comparsa de chinelos, ballet de Michoacán, Durango, Chiapas, Veracruz, Tlaxcala, Jalisco y Morelos se pretende que el municipio de Yecapixtla cuente con un grupo representativo llevando en alto al municipio dentro de la República Mexicana empoderando así a las mujeres adultas mayores.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar grupos de 30 mujeres en las diferentes comunidades.</li> <li>• Contar con un maestro de danza.</li> <li>• Gestionar apoyos para vestuarios e implementos propios del estado representante.</li> </ul>



- Lugar de ensayos y espacios públicos.
- Buscar presentaciones del grupo de danza local y estatal.
- Incentivar a los participantes en un ambiente armónicos.
- Buscar la igualdad de género para las mujeres y empoderarlas a través de la cultura y el folklor mexicano siendo dignas representantes del municipio.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a la Mujer
Proyecto	Sistema único de atención y seguimiento a las mujeres víctimas de violencia
Estrategia	Elaborar una plataforma digital dentro de un programa que nos permita dar seguimiento y canalizar a la mujer víctima de maltrato o violencia dentro de los diferentes ámbitos sociales y culturales.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar mesas de trabajo con las diferentes áreas o direcciones que tengan convergencia con la instancia de la mujer.</li> <li>• Gestionar la elaboración de programa y plataforma de seguimiento.</li> <li>• Coordinar acciones con las áreas de seguimiento.</li> <li>• Reportar al Cabildo sobre de los avances de procedimiento y alcances del programa.</li> <li>• Formular procedimientos preventivos de violencia contra la mujer.</li> <li>• Finalmente posicionar al municipio de Yecapixtla a la vanguardia de la tecnología digital obteniendo datos estadísticos en tiempo y forma en favor de la mujer.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a la Juventud
Proyecto	Atención a la Juventud
Estrategia	Definir y aplicar una política pública de juventud -para las y los habitantes del municipio entre 12 y 29 años de edad-, e incorporarlos plenamente al desarrollo del Estado y del país, de manera enfática en cuanto a organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otras.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes.</li> <li>• Implementar políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de nuestro municipio.</li> </ul>



- Promover las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos.
- Promover, generar y articular políticas públicas integrales de juventud que surjan del reconocimiento de las y de los jóvenes en toda su diversidad, como sujetos y actores de su propio destino, que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena y desarrollo nacional
- Implementación de actividades encaminadas a informar sobre la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo y drogadicción.
- Crear un ambiente más sano para los jóvenes dentro de sus comunidades.
- Lograr que se creen talleres y fuentes de trabajo para reducir la migración a extranjero.
- Realizar concursos para encausar el vandalismo dentro del marco de la ley (pinta de grafiti).

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a la Juventud
Proyecto	Prevención de Adicciones
Estrategia	Implementar como política del municipio, la prevención de adicciones mediante la organización, coordinación y vinculación con la ciudadanía y algunas asociaciones civiles e instituciones gubernamentales destinadas a la prevención de las adicciones.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar y celebrar Convenios de Colaboración con los diferentes grupos sociales y económicos para la prevención de adicciones.</li> <li>• Orientar a través de foros ciudadanos conferencias, talleres y otros medios educativos dirigidos a los jóvenes, niños, mujeres y adultos para que conozcan algunos programas para la prevención de adicciones.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Atención a la Juventud.
Proyecto	Afiliación a programas de seguridad social para alumnos de nivel medio superior de escuelas públicas.
Estrategia	Coadyuvar con las Instituciones de Salud pública en la obtención de Seguridad Social para los jóvenes que cursan estudios de nivel medio superior y superior en el municipio.



Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer módulos de afiliación en las escuelas de nivel medio superior y superior.</li> <li>• Contar con un módulo permanente de información.</li> <li>• Llevar a cabo campañas de afiliación.</li> <li>• Utilizar los medios de comunicación, como lo son la radio y las redes sociales para hacer llegar la información.</li> <li>• Realizar folletos y convocatorias para dar a conocer todos nuestros talleres así como los horarios.</li> <li>• Acudir a los planteles a nivel medio superior y superior y llevar a cabo las afiliaciones.</li> </ul>
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Apoyo a las familias más necesitadas
Estrategia	Proveer a las familias más necesitadas del municipio de los satisfactores indispensables para su desarrollo humano social

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para traslados a familias de escasos recursos que requieran atención médica fuera y dentro del municipio.</li> <li>• Apoyo a las familias en pobreza patrimonial a través de despensas, atención médica, aparatos ortopédicos motrices, auditivos etc., especialmente a personas con capacidades diferentes, y adultos mayores.</li> <li>• Apoyos en especie que se dan a la población como despensas para menores de 5 años, leche NAN para menores de 1 año, cobijas, juguetes, etc.</li> <li>• Implementación de cursos, talleres de manualidades para fomentar el autoempleo en familias de escasos recursos</li> <li>• Implementación de talleres de manualidades y actividades lúdicas para fomentar la unión familiar y el sano esparcimiento de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.</li> <li>• Traslados a personas adultos mayores a eventos, reuniones, viajes y revisiones médicas, ya sea individuales o en grupos.</li> <li>• Traslado de personas en situaciones de pobreza que requieren de atención médica, general o especializada, dentro o fuera del Estado.</li> <li>• Repartir apoyos de despensas, cobijas, juguetes etc. a la población vulnerable del municipio.</li> </ul>
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



Proyecto	Casas de Día
Estrategia	Crear un espacio digno y seguro para atender las necesidades de los adultos mayores, en donde se les pueda brindar atención medica, alimentaria, sanitaria, de recreación, esparcimiento y activación física, además de servir como albergues temporales.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a personas adultos mayores de todo el municipio de Yecapixtla.</li> <li>• Instalación de casas que se ubicarán en zonas estratégicas para atender a la mayor cantidad de adultos mayores, como son: Juan Morales, Xochitlan, Achichipico, Yecapixteca y Huexca y demás localidades.</li> <li>• Implementación de talleres de manualidades, clases de baile y actividades físicas para los adultos mayores.</li> <li>• Proveer alimentación a adultos mayores en condición de abandono.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Programa de Apoyo a Grupos Vulnerables
Estrategia	Apoyar a los grupos vulnerables, (discapacitados, adultos mayores, niños, madres solteras, en extrema pobreza, marginación y desempleo), en situaciones de alimentación precaria y desnutrición.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la preservación de valores entre los grupos vulnerables.</li> <li>• Implementar acciones para el desarrollo armónico e integral de las familias de escasos recursos.</li> <li>• Adquirir despensas para su entrega a grupos vulnerables.</li> <li>• Implementar acciones de alimentación adecuada, educación y salud a favor de la niñez de escasos recursos.</li> <li>• Atender a la población vulnerable para que tenga una alimentación acorde y evitar la desnutrición y otros problemas salubres a consecuencia de ello.</li> <li>• Impulsar el establecimiento de Estancias Infantiles para apoyo a madres solteras.</li> <li>• Diseñar estrategias para lograr el Desarrollo Integral Sustentable de Grupos Vulnerables en el municipio.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



Proyecto	Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.	
Estrategia	Contar con un organismo municipal que genere y evalúe las políticas públicas municipales de protección a la infancia del municipio.	
Líneas de Acción		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a los participantes de conformidad con lo establecido en la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes.</li> <li>• Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias las veces que sea necesario.</li> <li>• Evaluar la implementación de las políticas públicas municipales sobre protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
Proyecto	Integración del Comité Infantil	
Estrategia	Contar con un organismo que promueva la participación y tome en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, tomando en cuenta su desarrollo cognoscitivo, edad, madurez.	
Líneas de Acción		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a todos los niños, niñas y adolescentes del municipio a participar como integrantes de este Comité.</li> <li>• Generar en el seno del Comité herramientas para que los niños, niñas y adolescentes propongan política pública municipal desde su visión.</li> <li>• Realizar el registro, análisis y seguimiento de las acciones del Comité.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
Proyecto	Capacitación Permanente de Calidad al personal que brinda atención directa a los Niños, Niñas y Adolescentes	
Estrategia	Formar personal especializado en materia jurídica, psicológica y de Trabajo Social en atención a niños, niñas y adolescentes.	
Líneas de Acción		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear contacto con las instituciones de vanguardia y calidad en capacitación sobre protocolos de atención a la infancia (SCJN, UNICEF, UNAM, ONGS).</li> <li>• Generar un plan de capacitación por especialización (jurídica, psicológica y de Trabajo Social).</li> </ul>



Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
Proyecto	Creación de un modelo de detección y atención en casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes	
Estrategia	Contar con un protocolo municipal que nos permita desarrollar planes de intervención para la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el acompañamiento de organismos públicos y privados con experiencia en materia de atención jurídica a la infancia.</li> <li>• Realizar reuniones multidisciplinarias para la construcción del modelo.</li> <li>• Publicar el Modelo como documento de consulta obligatoria para atención en casos de violencia a niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>	
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
Proyecto	Apertura de un módulo de solución pacífica de conflictos en materia familiar	
Estrategia	Implementar una nueva alternativa de solución de controversias familiares con personal capacitado, para promover una cultura de paz entre las mismas.	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar por lo menos a dos personas como Facilitadores en solución pacífica de conflictos.</li> <li>• Realizar la apertura del Módulo.</li> <li>• Difundir los servicios del Módulo entre la población.</li> <li>• Evaluar la atención de los servicios proporcionados en el Módulo.</li> </ul>	
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable	
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
Proyecto	Instauración de un Sistema Municipal sobre Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Familiar.	
Estrategia	Contar con un órgano que conjunte y coordine las acciones de las diversas áreas que otorgan servicios a la violencia familiar, a efecto de reducir los índices de violencia y re victimización institucional.	
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones con las áreas municipales que tiene contacto con violencia familiar.</li> <li>• Integrar en un Sistema a todas las áreas para el trabajo conjunto.</li> <li>• Instalar el Sistema.</li> <li>• Evaluar permanentemente las acciones que el sistema implemente</li> </ul>	



en materia de violencia familiar.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Programa de Atención a Agresores de Violencia Familiar
Estrategia	Crear un espacio de atención a los agresores, para su reeducación y reintegración social
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear talleres dirigidos a agresores de violencia familiar.</li> <li>• Crear espacios de intervención psicológica individual o grupal para agresores.</li> <li>• Evaluar la reeducación o rehabilitación de los agresores de violencia familiar en su inclusión social a una vida sin ejercer violencia.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Prevención de Violencia Familiar
Estrategia	Estructurar el acercamiento de información en los diversos medios de comunicación sobre violencia familiar a los usuarios.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de información: (pláticas, talleres, conferencias, etc.).</li> <li>• Publicar material de difusión contra la violencia Familiar en medios impresos, medios de comunicación, redes sociales , tecnologías de la Información, etc.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Difusión y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores
Estrategia	Estructurar el acercamiento de información de los derechos a los Adultos Mayores y sus Familias.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar por lo menos a dos personas sobre temas como Gerontología, Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002.</li> <li>• Realizar por lo menos 2 campañas al año, sobre prevención del abuso, abandono y maltrato a los adultos mayores.</li> <li>• Realizar por lo menos 1 taller al año sobre envejecimiento integral digno.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
------------	---------------------------------



Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Instauración del Consejo Municipal Sobre Adultos Mayores
Estrategia	Conformar un Órgano colegiado municipal que se encargue de establecer y coordinar las acciones en materia de Envejecimiento integral y digno.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a todas las áreas que tengan servicios dirigidos a los adultos mayores.</li> <li>• Realizar mesas de trabajo sobre Fomento al empleo, apoyo a la vivienda, salud del adulto mayor, protección de derechos del adulto mayor, envejecimiento activo, etc.</li> <li>• Instalar el Consejo Municipal sobre Adultos Mayores.</li> <li>• Realizar reuniones periódicas para monitorear y evaluar la política pública municipal sobre adultos mayores.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Derechos de las Personas con Discapacidad
Estrategia	Estructurar el acercamiento de información a la sociedad de los derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación a este sector vulnerable.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar por lo menos 2 campañas generales al año sobre la difusión de derechos de las personas con discapacidad y sobre promoción de denuncia de maltrato a personas con discapacidad.</li> <li>• Realizar campañas específicas en los centros escolares sobre derechos de las personas con discapacidad y sobre no discriminación.</li> </ul>
Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Atención Integral a Personas con Discapacidad que sufren Abuso, Maltrato, Abandono o Violencia
Estrategia	Conformar un equipo especializado que atienda a las personas con discapacidad en situación de violencia.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal que atiende casos de personas con discapacidad en situación de abuso, maltrato, abandono o violencia sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el protocolo de atención de la SCJN sobre impartición de justicia a las personas con discapacidad y demás leyes o disposiciones en la materia.</li> </ul>



- Aplicar los conocimientos adquiridos hasta la total restitución de los derechos violentados de las personas con discapacidad.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Atención Integral a Personas con Discapacidad
Estrategia	Establecer medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad, procurando, su bienestar físico y mental, así como la igualdad de oportunidades y equidad, a fin de facilitar su integración plena a la sociedad.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar asistencia médica, elementos técnicos, habilitación, rehabilitación y programas que les permitan la superación de sus discapacidades.</li> <li>• Recibir educación en todas sus modalidades.</li> <li>• Generar condiciones para que obtengan empleo digno y remunerado y tener oportunidades de desarrollo laboral, así como capacitación adecuada, de conformidad con su perfil, capacidades y aptitudes.</li> <li>• Realizar en el ámbito de la competencia municipal las adaptaciones necesarias para la utilización de los servicios públicos de transporte; tener acceso y libre desplazamiento en los lugares públicos y privados, incluyendo todos los centros educativos del Estado, así como facilidades al personal, equipo, animales y cualquier otro instrumento de auxilio.</li> <li>• La recreación, el deporte, la cultura y el turismo.</li> <li>• Establecer un fondo económico para la disponibilidad de los recursos de comunicación, ayudas técnicas y humanas necesarias para el acceso equitativo de las personas con discapacidad.</li> <li>• Garantizar el acceso a Vivienda digna adaptada a sus necesidades particulares,</li> <li>• Establecer políticas para el acceso al trabajo y la capacitación en términos de igualdad de oportunidades y equidad.</li> <li>• Promover ante las instituciones educativas a nivel técnico, licenciatura y postgrado, se incluyan programas académicos que atiendan el desarrollo de las personas con discapacidad.</li> <li>• Procurar el mejoramiento de los niveles de vida, participación y desarrollo de las personas con discapacidad.</li> <li>- Promover la participación de la sociedad en la prevención y control de las causas de la discapacidad.</li> </ul>



- Impulsar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas en materia de prevención y rehabilitación de los diversos tipos de discapacidad.
- Otorgar las facilidades urbanísticas y arquitectónicas, así como la eliminación de barreras arquitectónicas para procurarles el acceso libre y seguro a los espacios públicos.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Talleres de estimulación temprana de lenguaje para los padres o tutores
Estrategia	Establecer la integración comunicativa en la población infantil, desde las primeras etapas lingüísticas, para una intervención temprana, mediante talleres y pláticas a padres con pequeños con retraso simple del lenguaje.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo integral del niño con problemas de comunicación.</li> <li>• Fomentar la participación de los padres para que sean participantes activos en el desarrollo de lenguaje del pequeño.</li> <li>• Exponer a los padres sobre cual es el desarrollo normal de lenguaje en el niño de 0 a 5 años.</li> <li>• Realizar el taller “sobreprotección en niños y como afecta en su lenguaje” en donde se describirán las dificultades que presentaran los niños cuando hay sobreprotección.</li> <li>• Realizar actividades lúdicas con padres y niños para estimular el desarrollo en general de los niños de 0 a 5 años.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Alimentación para los sectores mas vulnerables
Estrategia	Contribuir a mejorar el estado de nutrición de la población infantil de 1 a 5 años no escolarizada, con mala nutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de 2 raciones diarias de leche semidescremada, incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia.



Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de insumos alimentarios a las familias que se encuentran dentro del programa alimenticio para menores (PAM).</li> <li>• Acudir a las diferentes comunidades en coordinación con los ayudantes, para identificar a las personas de bajos recursos, discapacitados, personas de la tercera edad y sujetos vulnerables.</li> <li>• Gestionar con ayuda diferentes dependencias los insumos de la canasta básica. Entregar los insumos a las familias beneficiarias de este programa.</li> <li>• Realizar acuerdos con diferentes instituciones públicas y privadas para poder obtener los insumos necesarios y poder proveer a las familias vulnerables.</li> <li>• Censar a las personas o familias más necesitadas de la localidad.</li> </ul>
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Comunidad Diferente
Estrategia	Promover la generación de poblaciones articuladas en localidades de alta y muy alta marginación, para contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de la población en situación de marginación, mediante poblaciones articuladas que implementen proyectos comunitarios.

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones encaminadas a propiciar que las familias y comunidades generen condiciones sustentables para mejorar la producción, el acceso y el consumo de alimentos de calidad.</li> <li>• Fomentar acciones para contribuir al bienestar individual, familiar y comunitario, con base en un equilibrio biológico y psicosocial.</li> <li>• Promover acciones para disminuir el analfabetismo y fomentar el acceso a la educación, tanto formal como informal, de los miembros de la comunidad.</li> <li>• Fortalecer la economía familiar y comunitaria. Acciones que promuevan la producción, el ingreso, el empleo, la comercialización, el autoconsumo, el ahorro y la eficiente administración de los recursos financieros familiares y comunitarios.</li> <li>• Mejorar las condiciones de vivienda y de los espacios comunes con acciones dirigidas a lograr que las personas cuenten con una vivienda digna, que les permita habitar en condiciones de higiene, salud y seguridad, así como con recursos naturales, servicios públicos y de esparcimiento.</li> <li>• Gestionar en coordinación con el gobierno del Estado la maquinaria para la elaboración de huarache.</li> <li>• Buscar apoyos con diferentes estancias federales y municipales para adquirir la materia prima necesaria para elaborar el producto.</li> </ul>
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



- Planear diferentes capacitaciones para el aprendizaje y manejo de maquinaria de huarachería, esto en colaboración con la dependencia ICATMOR y la presidencia del DIF municipal.
- Dar el seguimiento necesario a los integrantes del grupo de desarrollo para capitalizar los productos y ser llevados a la dependencia de Orgullo Morelos (pequeños empresarios).
- Dialogar con las distintas dependencias el método y presupuesto disponible para los apoyos.
- Dar el seguimiento para establecer horarios y fechas necesarias para las distintas capacitaciones, de acuerdo con la disponibilidad de horario el grupo de desarrollo.

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	Apertura de comedores escolares en modalidad caliente.
Estrategia	Promover una alimentación correcta en la población infantil en edad escolar, con la instalación de comedores en instituciones públicas de nivel básico en la entidad, donde se brinda una ración alimentaria diseñada con criterios de calidad nutricional, involucrando a la familia y a la comunidad para promover la cultura de alimentación saludable.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una mejor alimentación a alumnos y maestros de educación básica, con el establecimiento de comedores escolares con desayunos nutritivos.</li> <li>• Gestionar en coordinación con DIF estatal la apertura del programa en diferentes localidades del municipio.</li> <li>• Entregar equipo de cocina en comodato para la instalación de comedores.</li> <li>• Distribuir de forma mensual de despensas para la elaboración de alimentos.</li> <li>• Sensibilizar a los padres de familia de la escuela para que sus hijos consuman los productos elaborados en el comedor.</li> <li>• Establecer las formas y reglas de trabajo con los directivos de la escuela para un buen consumo.</li> <li>• Dar el seguimiento necesario para la apertura y el buen consumo del programa, así como sus beneficiarios.</li> <li>• Acudir a reuniones con los padres de familia para conocer las fortalezas y debilidades del programa.</li> <li>• Establecer una comunicación permanente con los directivos y representantes de comité de padres de familia para un mejor consumo.</li> </ul>

Eje Rector	Desarrollo Integral Sustentable
Programa de Desarrollo	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



Proyecto	Programa de Huertos y Hortalizas
Estrategia	Fomentar la producción de hortalizas para el autoconsumo, en pequeños espacios, en donde se producen alimentos con alto valor nutritivo para las familias y la comunidad.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar en el CEDIF Yecapixtla, un huerto de hortalizas para proveer alimentos para el comedor escolar de Pazulco y del propio DIF Municipal, para que estos sean autosustentable.</li> <li>• Gestionar ante DIF estatal la entrega de semillas variadas, equipo de herramienta básica y Equipo de sistema de riego por goteo, para el desarrollo de este programa.</li> <li>• Gestionar las herramientas necesarias para un buen cultivo de los insumos.</li> <li>• Establecer las formas específicas de trabajo para un buen cultivo.</li> <li>• Dar el seguimiento oportuno para la adquisición de los insumos necesarios para una buena cosecha.</li> </ul>

Innovación Gubernamental

Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gasto Público Racional, Austero y con Disciplina Presupuestaria
Proyecto	Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.
Estrategia	Mejorar el sistema de recaudación y disminuir el rezago de las contribuciones municipales.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar mecanismos de recaudación que eleven los ingresos propios.</li> <li>• Promover estímulos mediante descuentos por pagos anticipados de contribuciones municipales, así como convenios de regularización.</li> <li>• Disminuir el rezago en adeudos de contribuciones municipales mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución.</li> <li>• Realizar campañas de descuentos de multas y recargos por la falta de pago oportuno de las contribuciones municipales.</li> <li>• Implementar medidas para la difusión y asesoría a los ciudadanos sobre obligaciones y alternativas de pago de las contribuciones municipales.</li> <li>• Fortalecer los esquemas y medidas electrónicas de recaudación.</li> <li>• Promover e incentivar a los ciudadanos la regularización de predios</li> </ul>



del municipio para dar certeza legal de la propiedad.

- Fomentar la escrituración y regularización de predios, mediante convenios y acuerdos con instituciones del orden Federal, Estatal y Municipal (CORET, CERT, SEDATU, etc.).
- Optimizar los trámites y servicios que presta la Tesorería Municipal.
- Implementar visitas con cajas móviles a las localidades del Municipio para realizar el cobro de contribuciones municipales.
- Actualizar la cartografía del Municipio.
- Elaborar e implementar el Reglamento de Catastro e Impuesto Predial.
- Ampliar la base de contribuyentes.
- Establecer diversos esquemas que permitan obtener fuentes de financiamiento alternativo.

Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gasto Público Racional, Austero y con Disciplina Presupuestaria
Proyecto	Administración Eficiente del Gasto Público Municipal.
Estrategia	Programar y controlar eficientemente el ejercicio del gasto público municipal.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar el gasto de Inversión para procurar el desarrollo integral del municipio.</li> <li>• Optimizar el uso racional de recursos públicos municipales mediante la generación de ahorros de gasto corriente, para su reorientación en acciones prioritarias del Gobierno Municipal.</li> <li>• Establecer medidas de austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público municipal.</li> <li>• Emitir Reglas de Comprobación del Gasto Público para que sean de observancia general en todas las dependencias del municipio.</li> <li>• Adquirir e implementar un sistema Informático contable que emita Estados Financieros armonizados.</li> <li>• Realizar los registros contables y presupuestales de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.</li> <li>• Promover los pagos a proveedores de bienes y servicios mediante transferencias bancarias.</li> <li>• Contar con un archivo digitalizado de la documentación contable y financiera.</li> <li>• Emitir en tiempo y forma los Estados Financieros respectivos para su presentación ante las instancias correspondientes.</li> <li>• Administrar y gestionar de manera eficiente los recursos Federales y Estatales asignados al municipio.</li> <li>• Contar con un archivo documental de la comprobación del ingreso y el egreso</li> </ul>



debidamente integrado.

Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gasto Público Racional, Austero y con Disciplina Presupuestaria
Proyecto	Eficiencia en la utilización de los Recursos Materiales del Ayuntamiento de Yecapixtla.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización Racional de los Bienes propiedad del Ayuntamiento de Yecapixtla</li> </ul>
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización del gasto de combustible en el desempeño de las actividades pertinentes a cada área.</li> <li>Mejoramiento del consumo de energía eléctrica en las oficinas del H. Ayuntamiento y sistemas de bombeo que dependen del mismo.</li> <li>Acceso restringido al uso de líneas telefónicas para uso distinto a actividades de carácter oficial.</li> <li>Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.</li> <li>Diseñar mediciones que determinen el rendimiento kilometro por litro de cada unidad del parque vehicular, para otorgar únicamente el combustible necesario para el desarrollo de las actividades.</li> <li>Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de las oficinas y sistemas de bombeo que pertenecen al H. Ayuntamiento.</li> <li>Implementar los controles necesarios para registrar las llamadas realizadas por cada unidad administrativa y que estas solo sean hechas por asuntos de carácter oficial.</li> </ul>

Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Gasto Público Racional, Austero y con Disciplina Presupuestaria
Proyecto	Mantenimiento y Conservación del Patrimonio Municipal
Estrategia	Administrar y controlar el patrimonio municipal a través de inventarios actualizados.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar, desarrollar y operar el sistema para la planeación, ejecución y evaluación del mantenimiento preventivo y correctivo del patrimonio municipal.</li> <li>Desarrollar, instrumentar y operar el sistema para la planeación, ejecución y evaluación de la identificación correcta que contengan los señalamientos y logotipos autorizados por el Ayuntamiento, en los inmuebles públicos y vehículos, así como su mantenimiento y actualización de acuerdo a la imagen institucional vigente.</li> <li>Formulación del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y correctivo del</li> </ul>



patrimonio municipal.

- Supervisar que el parque vehicular de la Administración Municipal cumpla con la normatividad en materia ambiental.
- Evaluar el estado del patrimonio municipal, para dictaminar la costeabilidad de las reparaciones, así como vigilar que se encuentren en condiciones óptimas para prestar el servicio encomendado; en su caso, realizar el dictamen técnico para poder dar de baja.
- Desarrollar e instrumentar las políticas para la adquisición de nuevo mobiliarios, equipo de oficina, de cómputo, maquinaria y todo cuanto sea necesario para cumplir con los fines del municipio.

Eje Rector	Innovación Gubernamental.
Programa de Desarrollo	Programa Municipal Anticorrupción
Proyecto	Campaña anticorrupción denominada "Yecapixtla Sí Denuncia".
Estrategia	Informar a la sociedad que ellos son una parte fundamental para el buen desempeño de ésta Administración Pública, promoviendo la denuncia al percatarse de un acto de corrupción efectuado por un servidor público.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una vigilancia permanente en la actuación de los Servidores Públicos Municipales, por parte de la Contraloría Municipal, para evitar actos de corrupción.</li> <li>• Colocar de buzones ciudadanos para que la ciudadanía pueda exteriorizar sus quejas y/o denuncias, así como las sugerencias para el mejor desempeño de las diversas áreas que integran éste H. Ayuntamiento.</li> <li>• Situar carteles en partes estratégicas y realizar trípticos informativos, en los cuales se dé a conocer que la Contraloría Municipal es el Órgano de la Administración Pública, encargado de inspeccionar, supervisar y evaluar el desempeño de las diversas áreas que integran éste H. Ayuntamiento, así como también, es la encargada del seguimiento de quejas y/o denuncias contra servidores públicos.</li> <li>• De igual manera, acercarse a la comunidad a través de las redes sociales.</li> <li>• Revisar periódicamente los buzones ciudadanos.</li> <li>• Atender con diligencia las quejas y denuncias que de los buzones ciudadanos provengan, así como tomar en consideración las sugerencias planteadas por los habitantes.</li> <li>• Dar la seguridad al ciudadano, de que puede contar con una dependencia que escuche sus inconformidades y brindarles una asesoría jurídica administrativa, para conseguir la sana convivencia entre el contribuyente y la Institución Pública.</li> <li>• Llegar a oídos de los niños, niñas y adolescentes, a través de las redes sociales para que adopten el hábito de denunciar actos de corrupción tanto en el ámbito municipal como estatal y federal.</li> </ul>



Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal Anticorrupción
Proyecto	Ética en la Administración Municipal
Objetivo	Promover la implementación de un código de ética en la Administración Pública Municipal
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redactar un documento que establezca los límites de acción del Código; respeto por los otros, prestación de servicios y competencia.</li> <li>Fijar las normas que regulen los comportamientos de las personas dentro de la administración municipal.</li> <li>Facilitar la resolución de dilemas éticos en las diferentes actividades del quehacer público.</li> <li>Concientizar la importancia de contar con un código de ética.</li> <li>Promover entre los servidores públicos los valores de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.</li> </ul>
Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Modernización Administrativa
Proyecto	Control Patrimonial
Estrategia	Administrar y controlar el patrimonio municipal a través de sistemas de inventarios actualizados.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular y actualizar los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integren el patrimonio del municipio.</li> <li>Implementar un sistema de control de inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integren el patrimonio del municipio.</li> <li>Controlar los bienes muebles, inmuebles y valores que integren el patrimonio del municipio, con expresión de sus valores y todas las características de identificación, así como el uso y destino de los mismos, dándolo a conocer al Ayuntamiento y al Congreso del Estado, con las modificaciones que sufran en su oportunidad.</li> <li>Diseñar las acciones de asistencia técnica a la Síndico Municipal para realizar la actualización de los inventarios de bienes muebles del Ayuntamiento o para la desincorporación de bienes muebles mediante donación a instituciones con fines altruistas, cumpliéndose cumpliendo la legislación aplicable.</li> <li>Elaborar la propuesta de la política de administración de los recursos materiales y del patrimonio municipal.</li> <li>Establecer el sistema de registro y control de inventarios de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento.</li> </ul>



Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Modernización Administrativa
Proyecto	Regularización de Bienes muebles e inmuebles que forman parte del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Yecapixtla.
Estrategia	Dar certeza jurídica a los inmuebles Propiedad del H. Ayuntamiento y un uso responsable de los bienes muebles y vehículos por parte de los funcionarios públicos.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar los bienes inmuebles (predios, edificios, etc.) ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, que acrediten la propiedad de los mismos y actualizar los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.</li> <li>• Coadyuvar con las áreas involucradas para lograr el registro de las Propiedades ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del estado de Morelos.</li> <li>• Coadyuvar junto con la Sindicatura Municipal en la actualización y registro de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.</li> <li>• Realizar los resguardos correspondientes al uso de bienes muebles necesarios para el ejercicio de sus funciones por parte de los servidores públicos.</li> <li>• Fomentar mediante la asesoría el buen uso y cuidado de los bienes muebles e inmuebles por parte del personal del H. Ayuntamiento.</li> </ul>

Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Modernización Administrativa
Proyecto	Implementación del Sistema de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
Estrategia	Establecer un sistema de adquisiciones para asegurar el interés del Ayuntamiento, en la adquisición de bienes muebles.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el sistema de adquisiciones para el suministro, almacenamiento y abastecimiento de bienes muebles a la Administración Pública Central.</li> <li>• Implementar el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios.</li> <li>• Formular la propuesta de Reglamento de Adquisiciones.</li> <li>• Establecer procesos para que las adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento se lleven a cabo en cumplimiento a la legislación correspondiente.</li> <li>• Implementar el Programa Anual de Adquisiciones.</li> </ul>



Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Modernización Administrativa
Proyecto	Mejora de la Gestión Pública Municipal
Estrategia	Contar con la infraestructura necesaria para garantizar los servicios de almacenamiento, conectividad, operatividad y seguridad informática en los sistemas desarrollados para la modernización de la Administración Municipal, correos electrónicos y página del Ayuntamiento de Yecapixtla, mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y ejecutar las políticas de tecnologías de la información y comunicaciones de la Administración Pública Municipal.</li> <li>• Establecer la mejora tecnológica de los procesos de la Administración Pública Municipal.</li> <li>• Diseñar políticas para la adquisición, desarrollo y uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</li> <li>• Diseñar políticas para la correcta utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones dentro de la Administración Pública Municipal.</li> <li>• Implementar y adquirir la infraestructura tecnológica, de uso general de la Administración Pública Municipal, tales como: redes informáticas, servidores con sus aplicaciones y equipamiento de voz, datos y video.</li> <li>• Desarrollar, instrumentar, ejecutar y evaluar el servicio de telecomunicaciones, enlaces de Internet y telefonía de la Administración Pública Municipal.</li> <li>• Desarrollar los Sistemas de Software para la modernización de la gestión pública municipal, así como los trámites, gestiones y demás servicios inherentes que prestan las áreas del Ayuntamiento a favor de la ciudadanía del municipio.</li> <li>• Dotar a las áreas de la administración municipal con las herramientas, equipos e infraestructura necesaria para el mejor cumplimiento de sus atribuciones.</li> </ul>
Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Modernización Administrativa
Proyecto	Capacitación y Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales
Estrategia	Proporcionar a los servidores públicos del Ayuntamiento, los elementos y apoyos necesarios, que propicien el desarrollo de sus habilidades y la adquisición de nuevos conocimientos y actitudes que hagan de su trabajo



una función eficiente, responsable, ética, con orientación al servicio de calidad, en beneficio del cabal cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

Líneas de Acción

- Certificar a todo el personal del Ayuntamiento en cursos de "Atención de Calidad" para brindar un buen trato a nuestros ciudadanos.
- Instrumentar, con el apoyo del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, métodos y procedimientos para la selección y capacitación del personal de las áreas encargadas de los principales servicios públicos, que propicien la institucionalización del servicio civil de carrera municipal mediante las siguientes acciones:
  - Garantizar la estabilidad y seguridad en el empleo;
  - Fomentar la vocación de servicio, mediante una motivación adecuada;
  - Promover la capacitación permanente del personal;
  - Procurar la lealtad a las instituciones del municipio;
  - Promover la eficiencia y la eficacia de los servidores públicos municipales;
  - Mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos municipales;
  - Garantizar promociones justas y otras formas de progreso laboral con base en sus méritos;
  - Garantizar a los servidores públicos municipales, el ejercicio de los derechos que les reconocen las Leyes y otros ordenamientos jurídicos, y
  - Contribuir al bienestar de los servidores públicos municipales y sus familias, mediante el desarrollo de actividades educativas, de asistencia, culturales, deportivas, recreativas y sociales.
- Continuar con la simplificación de la estructura y organización administrativa de la administración municipal.
- Fomentar la vocación de servicio de los servidores públicos municipales
- Elevar las condiciones laborales para lograr eficiencia y la agilidad en el funcionamiento del quehacer público.
- Implementar un sistema de capacitación permanente del personal municipal.
- Implementar mecanismos de detección de necesidades de capacitación.
- Diseñar y coordinar la impartición de cursos de capacitación, así como verificar la actualización de los mismos.
- Promover con base en las necesidades detectadas, la



impartición de cursos de capacitación, conferencias, diplomados u otros.

- Establecer un registro por cada servidor público sobre los cursos de capacitación, conferencias, diplomados u otros que se hayan proporcionado por conducto del Ayuntamiento o de otras instancias, a fin de integrar expedientes personalizados de profesionalización.
- Establecer con diferentes organismos e instituciones, convenios de coordinación que contribuyan a fortalecer la capacitación y el proceso de profesionalización de los servidores públicos del Ayuntamiento.

Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Modernización Administrativa
Proyecto	Implementación de la Mejora Regulatoria Municipal
Estrategia	Implementar las acciones para mejorar la manera en que regula o norma las actividades del sector privado y de la sociedad en su conjunto, así como para desregular procesos burocráticos, construir y actualizar el marco jurídico para subsanar vacíos, mejorar procesos y reformar la regulación vigente, sin que la intervención del gobierno sea excesiva, ineficiente o responda a intereses particulares.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la productividad y eficiencia en la prestación de los servicios y tramites otorgados por el gobierno municipal.</li> <li>• Fomentar la simplificación administrativa en los trámites y servicios que proporciona el gobierno municipal, con el propósito de mejorar la calidad de los mismos.</li> <li>• Solicitar la opinión de la ciudadanía para conocer las deficiencias en el servicio prestado por el gobierno municipal, para que en su caso se implementen las medidas correctivas necesarias.</li> <li>• Implementar el Consejo Municipal para la Mejora Regulatoria.</li> <li>• Revisar el marco regulatorio municipal, diagnosticar su aplicación y elaborar proyectos de disposiciones jurídicas y programas que mejoren la regulación de la actividad económica.</li> <li>• Implementar el Registro Municipal de Trámites y Servicios.</li> <li>• Celebrar convenios para recibir asesoría técnica en materia de mejora regulatoria con las dependencias federales y estatales.</li> </ul>



Eje Rector	Innovación Gubernamental
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas
Proyecto	Municipio con Transparencia y Rendición de Cuentas
Estrategia	Promover la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar los documentos en archivos administrativos actualizados y publicar, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión gubernamental, relacionada con programas sociales, ejecución de obras o cualquier acción de gobierno que beneficie directamente a la comunidad.</li> <li>• Cumplir con lo señalado en la Ley Transparencia del estado de Morelos.</li> <li>• Promover entre la población la cultura del derecho de acceso a la información pública.</li> <li>• Implementar mecanismos que permitan que la información pública generada por el Gobierno Municipal sea clara, veraz, oportuna y confiable.</li> </ul>

Eje Rector	Innovación Gubernamental.
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas
Proyecto	Garantizar la transparencia y administración eficiente de los recursos públicos.
Estrategia	Implementar un programa permanente de fiscalización.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditar a programas de obras y acciones provenientes de recursos municipales, estatales y federales.</li> <li>• Revisar a los estados financieros.</li> <li>• Auditar Permanentes a las áreas de ingresos</li> <li>• Auditar para que se de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Realizar análisis e investigación documental de los Recursos Humanos. Verificar expedientes técnicos e inspección física de obras.</li> <li>• Revisar permanentemente las Cuentas Públicas Trimestrales y Anuales.</li> </ul>



- Inspeccionar los ingresos que percibe el Ayuntamiento y los procesos que las Áreas generadoras efectúan para ello.
- Auditar la ejecución del gasto y el avance presupuestal.
- Evaluar de manera permanente los movimientos financieros emanados de recursos propios, estatales y municipales.

Obras y Servicios Públicos con Calidad

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y Ordenamiento Territorial
Proyecto	Yecapixtla con Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable
Estrategia	Mejorar la calidad de vida de la población, elevar la productividad, preservar los recursos naturales y proteger el medio ambiente.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación ciudadana en el Desarrollo Urbano Sustentable de municipio de Yecapixtla.</li> <li>• Formular programas sobre Desarrollo Metropolitano y de zonas conurbadas intermunicipales de Cuautla, Ayala Yecapixtla y Atlatlahucan.</li> <li>• Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.</li> <li>• Desarrollar propuestas para difusión de los Programas de Desarrollo Urbano y su utilidad.</li> <li>• Formulación del Reglamento Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.</li> <li>• Integrar la Comisión Municipal para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.</li> <li>• Administrar y ejecutar los Programas Municipales de Desarrollo Urbano Sustentable y los que de éstos se deriven.</li> <li>• Determinar la zonificación primaria y secundaria, así como sus correspondientes normas técnicas, en los niveles de planeación de competencia municipal</li> <li>• Promover acciones concertadas entre los sectores público, social y privado, que propicien la participación social en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.</li> <li>• Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, como el órgano institucional de participación de la sociedad organizada y auxiliar de las autoridades municipales en el proceso de planeación del desarrollo urbano sustentable.</li> <li>• Instalar el Consejo Municipal de Fraccionamientos y Condominios,</li> </ul>



- con la participación de la sociedad, Estado y Municipio.
- Atender las necesidades del Crecimiento Urbano Municipal.
  - Crear y actualizar la Cartografía Municipal, a través de la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable.

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y Ordenamiento Territorial
Proyecto	Desarrollo Urbano Sustentable para el Fomento Económico
Estrategia	Impulsar la distribución de la población y de las actividades económicas en las zonas del municipio con mayor potencial, dotando de la infraestructura necesaria, tanto para la actividad económica como para la población en general
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la reactivación primaria mediante la conservación de las áreas agropecuarias y el mejoramiento de su potencial productivo, conforme a los programas que establezcan las autoridades competentes en la materia.</li> <li>• Establecer áreas para la instalación de industrias no contaminantes que permitan abrir fuentes de empleo para la población.</li> <li>• Logar la adecuada coordinación con las dependencias del sector agropecuario y los productores organizados para implementar programas, proyectos y acciones en el municipio.</li> </ul>
Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y Ordenamiento Territorial
Proyecto	Actualización y Modernización Catastral para la recaudación del Impuesto Predial e ISABI
Estrategia	Realizar la Actualización y Modernización del censo de la propiedad inmobiliaria
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de descuento en multas y recargos de pago de impuesto predial, así como descuento en servicios catastrales.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana en la regularización de predial y manifestación de Construcción, a través de campañas de descuento y retribución en obras de beneficio social.</li> <li>• Realizar el proyecto de Actualización de Cartografía Municipal.</li> <li>• Actualizar el Sistema Informático para la recaudación del Impuesto Predial.</li> <li>• Escrituración y regularización de predios, mediante convenios y acuerdos con instituciones del orden federal, estatal y municipal (CORETT, CERT, SEDATU e ISR y C.).</li> </ul>



- Realización de visitas con cajas móviles a las localidades del municipio para realizar el cobro de impuesto predial.
- Actualización y complementación de la cartografía del municipio.
- Actualización de tabla de valores catastrales y elaboración e implementación del Reglamento de Catastro e Impuesto Predial.
- Creación de un kiosco de información virtual sobre el cobro de impuesto predial, servicios catastrales e información de requisitos de trámites.
- Celebrar Convenios de Colaboración o con el Gobierno del Estado para mantener actualizada la información de los bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rústicos o rurales en el territorio del municipio, tales como la de deslindes, identificación, clasificación y valuación de los citados bienes.
- Implementar la tecnología, equipo y capacitación necesaria para integrar y mantener actualizada la cartografía de los bienes inmuebles del municipio, con la descripción de las medidas, colindancias, datos limítrofes y superficies del territorio municipal.
- Implementar la tecnología, equipo y capacitación para mantener actualizados los Planos y Programas inherentes al desarrollo urbano del municipio y registrarlos.
- Implementar la tecnología, equipo y capacitación necesarios para elaborar los planos generales y parciales que sean necesarios, de acuerdo con los procedimientos reglamentarios y técnicos.
- Impulsar la capacitación para la realización de las operaciones catastrales, mediante la asistencia técnica e investigación técnica y tecnológica.
- Implementar sistemas de control para la integración y actualización de la información catastral del municipio.
- Otorgar, dentro de su ámbito de competencia, apoyo a las instituciones federales, estatales y municipales encargadas de ejecutar acciones de regularización de la tenencia de la tierra, determinación de reservas territoriales, definición de límites intermunicipales, servicios de levantamientos topográficos, expedición de certificados, sellado y registro de escrituras en el padrón catastral, planos de división y fusión de predios, topográficos, de curvas de nivel, por secciones y de construcción, así como acciones y mecanismos para el mejor desempeño de las actividades registrales en materia de propiedad social y privada.
- Implementar Sistemas para la realización de avalúos de carácter comercial.
- Dotar de equipo tecnológico moderno al personal para realizar levantamientos topográficos de linderos, curvas de nivel, secciones y



de construcción.

- Establecer acciones de asesoría técnica en regularización para fines catastrales, respecto del dictamen de procedencia.

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Infraestructura y Obra Pública
Proyecto	Infraestructura Urbana, Rural y de Servicios
Estrategia	Implementar las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que generen progreso y desarrollo en el municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar, complementar y/o rehabilitar la infraestructura urbana y rural existente y concluir las obras en proceso de ejecución.</li> <li>• Proyectar, programar, dar seguimiento y ejecutar las obras públicas estratégicas en el municipio.</li> <li>• Dar prioridad a las obras de poco presupuesto que en localidades y comunidades de Yecapixtla resuelven grandes necesidades.</li> <li>• Rehabilitar y construir las obras de vialidad urbana que requieren las comunidades, la periferia del municipio y la Cabecera Municipal de Yecapixtla.</li> <li>• Establecer y emitir las políticas, bases y lineamientos para el cumplimiento de los objetivos de cada Proyecto de Obra Pública.</li> <li>• Planear, programar, presupuestar, contratar, ejecutar el gasto y las obras directa o indirectamente para crear la infraestructura necesaria en la prestación de servicios públicos.</li> <li>• Proyectar, programar, dar seguimiento y ejecutar las obras derivadas de las consultas ciudadanas que llevó a cabo el COPLADEMUN y priorizadas por las localidades y la Cabecera del municipio.</li> <li>• Establecer la coordinación adecuada con las instancias Federales, Estatales y Municipales, que norman y coordinan los Programas y Proyectos de Obra Pública.</li> <li>• Generar la creación de un Padrón de Contratistas y Proveedores que se sujeten a las Reglas de Operación, políticas, bases y lineamientos que establezcan las Dependencias Federales, Estatales y del municipio.</li> <li>• Consolidar la infraestructura urbana, rural y de servicios del municipio, a través de la obra pública.</li> <li>• Atender las necesidades de obra pública que demande la ciudadanía.</li> <li>• Conformar Comités de Contraloría Social.</li> </ul>



Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Infraestructura y Obra Pública
Proyecto	Mantenimiento a la Infraestructura Urbana y Rural Municipal.
Estrategia	Prevenir riesgos por el deterioro de la infraestructura de la Obra Pública.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer estrategias de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de obras y servicios urbana y rural en el municipio.</li> <li>• Realizar obras civiles, relacionadas con la infraestructura de obras y servicios públicos a cargo del Ayuntamiento.</li> <li>• Atender y dar respuesta a las solicitudes planteadas por las comunidades por el deterioro de la infraestructura de obras y servicios públicos a cargo del Ayuntamiento.</li> <li>• Establecer un programa de supervisión, coordinación y ejecución de las obras de mantenimiento, reparación y construcción de la infraestructura de obras y servicios urbana y rural en el municipio.</li> </ul>

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Infraestructura y Obra Pública
Proyecto	Obras de Amplio Beneficio Social con Sustentabilidad
Estrategia	Implementar las acciones, políticas, bases y lineamientos sobre las que se realizarán las obras públicas en el municipio que generen progreso a corto, mediano y largo plazo, con base en la protección al ordenamiento ecológico del territorio del municipio, la protección y preservación de las áreas naturales, así como la restauración y reconstrucción de nuestro entorno ecológico mediante el establecimiento de las áreas naturales protegidas, y la formulación y ejecución de acciones de protección y preservación de la biodiversidad del territorio municipal.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y ejecución de proyectos de obra pública en el que se proteja al medio ambiente y se conserve y restaure el equilibrio ecológico del municipio, fomentando las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con el objetivo del proyecto.</li> <li>• Desarrollo y Ejecución de proyectos de construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, modificación, reparación y demolición de bienes inmuebles que formen parte del patrimonio del municipio</li> <li>• Implementación de proyectos integrales, que satisfagan las necesidades de obra y servicios públicos de los habitantes del municipio.</li> </ul>



- Desarrollo y ejecución de proyectos que tengan por objeto la explotación y desarrollo de los recursos naturales que se encuentren en el suelo o en el subsuelo del municipio.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en infraestructura agropecuaria en el municipio.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en Infraestructura Eléctrica.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en Infraestructura de Seguridad Pública
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en Infraestructura Turística.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en Parques Públicos y Áreas de Esparcimiento.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en Vialidades y Carreteras.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en Ampliación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura de Salud.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en Vivienda.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Planteles Educativos del municipio.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de obra en infraestructura hidráulica en el municipio.
- Implementación de acciones políticas, bases y lineamientos para el eficiente, eficaz y correcto desarrollo y ejecución de obras y servicios públicos del municipio.
- Realizar obras prioritarias que permitan abatir el rezago social, a través de la mezcla de recursos municipal con recurso Estatales y Federales.
- Realizar Obras con el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social FAIS; en los rubros de: drenaje. agua potable, drenaje pluvial, electrificaciones, salud, educación y vivienda.
- Realizar Obras con la mezcla de recursos municipales con las Delegaciones Federales: SEDATU, CDI, SEDESOL, CONAGUA, SAGARPA.
- Incentivar el uso y aprovechamiento de los espacios públicos como centros de sano esparcimiento, cultura y deporte.
- Rehabilitar y crear nuevos espacios públicos para fortalecer el tejido social, a través de la gestión Estatal y Federal.
- Gestionar con los Gobiernos Federal y Estatal, la construcción de más planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria, para disminuir la saturación de los grupos de alumnos existente en la mayoría de las escuelas del municipio.



- Realizar la construcción de salones, techumbres, bardas perimetrales, cisternas y rehabilitación de sanitarios, en las escuelas públicas de educación básica que así lo requieran.
- Participaremos en los distintos Programas Sociales del Gobierno Federal y Estatal, para gestionar obras de mayor impacto social en beneficio de todas las colonias y comunidades del municipio.
- Rehabilitar o construir nuevos parques y unidades deportivas con juegos infantiles y gimnasios al aire libre para fortalecer el tejido social. Asimismo, establecer un Programa de Mantenimiento Comunitario en el que el Ayuntamiento proporcionará el material necesario para que los vecinos sean los responsables de cuidar el buen estado de las instalaciones.
- Gestionar para que se etiqueten los recursos económicos necesarios, para la rehabilitación y/o construcción del camino conocido como el "Once", debido a que es una Ruta de Evacuación Estratégica del Volcán Popocatepetl y además es una vía de comunicación importante y necesaria para Xochitlán, Los Capulines, Texcala y Tezontetelco, así como de los municipios de Ocuituco y Tetela.
- Llevar a cabo Campañas Continuas de bacheo en calles y avenidas del municipio, principalmente en temporada de lluvias, así como realizar el mantenimiento de Caminos de Saca y de Cunetas.

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Servicios Públicos Eficientes
Proyecto	Programa de Recolección de Basura con Sustentabilidad
Estrategia	Incentivar la Separación de basura Orgánica e Inorgánica en las viviendas del Municipio
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar nuevos vehículos recolectores con separadores de residuos y capacitación para los operadores.</li> <li>▪ Impartición de pláticas relacionadas con la sustentabilidad.</li> <li>▪ Fomentar en las escuelas del municipio la separación de los residuos sólidos, además de dotar con infraestructura para su desarrollo</li> <li>▪ Organizar eficazmente la prestación y administración del servicio de Limpia y recolección de basura.</li> <li>▪ Efectuar la prestación del servicio de limpia y recolección de basura, cubriendo al máximo la demanda de las localidades del municipio.</li> <li>▪ Vigilar el uso adecuado de inmuebles y equipo destinado a la prestación de servicios públicos.</li> <li>▪ Adquirir unidades, vehículos y transporte de desechos sólidos y residuos adecuados en cantidad y calidad según las necesidades del servicio de limpia recolección de basura en el municipio.</li> </ul>



- Capacitar y uniformar al personal que labora en el área del servicio de limpia y recolección de basura.
- Dotar de equipo de seguridad al personal del servicio de limpia y recolección de basura.
- Dotar de maquinaria, material y equipo adecuado al personal del servicio de limpia y recolección de basura.
- Reciclaje de los residuos sólidos y su adecuado manejo en la disposición final.
- Implementar App de Reporte por deficiencia en la recolección de basura.
- Capacitar al personal para ofrecer el servicio de recolección de basura de manera eficiente, con disposición, respeto y sensibilidad a los requerimientos de la ciudadanía.
- Adquirir nuevos contenedores de basura.
- Realizar evaluaciones periódicas mediante encuestas para conocer la satisfacción de los ciudadanos.
- Brindar un servicio oportuno de limpieza al Mercado Municipal y vialidades principales.
- Adquirir un vehículo de barrido mecánico.
- Atender con barrido mecánico diariamente los diferentes accesos al municipio.

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Servicios Públicos Eficientes
Proyecto	Calles Bien Iluminadas y Seguras
Estrategia	Contar con un municipio con la iluminación adecuada, eficiente y suficiente
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar el mantenimiento y conservación de alumbrado público.</li> <li>▪ Dar atención oportuna a las solicitudes de alumbrado público para garantizar la seguridad en el municipio.</li> <li>▪ Implementar, gestionar y desarrollar una cultura integral de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica en nuestro municipio, a través de la difusión, concientización y educación a todos los niveles, mediante la participación municipal para acceder al financiamiento a proyectos de desarrollo tecnológico que propicien el ahorro y la eficiencia energética eléctrica mediante la aplicación de nuevas tecnologías y/o desarrollando o mejorando productos ahorradores de energía.</li> <li>▪ Generar beneficios sociales y ambientales para el municipio mediante la implementación de proyectos que generen ahorros sustanciales en el pago de energía eléctrica que se realiza a la CFE.</li> <li>▪ Gestionar la adquisición de nuevas luminarias y/o sustitución de las existentes por productos ahorradores de energía a fin de reducir el costo por consumo de energía eléctrica en alumbrado público.</li> <li>▪ Revisar el padrón de luminarias del municipio periódicamente para llevar un control de funcionamiento.</li> </ul>



- Contar con personal adecuado y capacitado en la esfera de competencias, dar el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de alumbrado público.
- Dotar de equipo y material de trabajo y de seguridad al personal del área de servicios públicos encargada del sistema de alumbrado público.

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Servicios Públicos Eficientes
Proyecto	Mejoramiento de la Imagen Urbana y Rural del Municipio
Estrategia	Establecer acciones que mejoren radicalmente las condiciones de percepción visual del Municipio
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración y aprobación del Reglamento de Imagen Urbana y Rural del municipio.</li> <li>▪ Elaboración y aprobación del Reglamento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.</li> <li>▪ Controlar el crecimiento urbano a través del cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcción y Reglamento de Imagen Urbana y Rural, mediante la revisión y supervisión de proyectos de construcción y anuncios públicos.</li> <li>▪ Implementar Campañas de difusión sobre Reglamentos, Planes, Programas Urbanos, acciones y políticas públicas en el municipio, esto con el fin de concientizar a la población sobre la conservación y protección de la imagen urbana de nuestro municipio.</li> <li>▪ Ordenamiento, reordenamiento, retiro y regularización de anuncios publicitarios en zonas comerciales.</li> <li>▪ Realizar alineamiento de predios.</li> <li>▪ Expedir Constancias de alineamientos y número oficial.</li> <li>▪ Elaborar trazo de alineamiento de postería.</li> <li>▪ Regularización de construcciones que no cuenten con su permiso correspondiente.</li> <li>▪ Regular anuncios en vía pública para que cumplan con la normatividad aplicable.</li> <li>▪ Regular estacionamientos exclusivos que no cuenten con su permiso.</li> <li>▪ Regular a los negocios que no cuenten con licencia de funcionamiento.</li> <li>▪ Implementar un eficiente servicio de limpia.</li> <li>▪ Diseñar un eficaz servicio de Recolección de basura.</li> <li>▪ Instrumentar acciones de conservación, preservación y mantenimiento de monumentos, sitios históricos, centros de recreación parques, avenidas, mercados, panteones, escuelas, calles y jardines del municipio.</li> <li>▪ Difusión entre la población sobre la importancia de conservar, preservar y mantener nuestros monumentos, sitios históricos, centros de recreación parques, avenidas, mercados, panteones, escuelas, calles y jardines.</li> <li>▪ Lograr integrar a los residentes de cada comunidad para realizar labores de embellecimiento de sus espacios y áreas comunes para darle más realce a sus lugares.</li> </ul>



- Crear la conciencia que los pueblos limpios no son los que más se barren sino los que menos se ensucian y reutilizan su basura o desechos.
- Fomentar una conciencia participativa en los sectores social y privado, incorporándolos en la toma de decisiones y ejecución de acciones derivadas del programa.
- Identificar acciones de conservación y mejoramiento del municipio de Yecapixtla, a efecto de preservar el patrimonio cultural y su imagen urbana y rural.
- Promover el mejoramiento de los monumentos históricos, a fin de conservar su imagen original.
- Fomentar la conservación de la imagen urbana y rural de las localidades del municipio.

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales
Proyecto	Infraestructura en Redes de agua potable, drenaje y alcantarillado
Estrategia	Crear infraestructura necesaria o mejorar la existente para dotar eficientemente de los servicios de agua potable y alcantarillado a las localidades del municipio de Yecapixtla y resolver la recurrencia de enzolvamiento, fugas o desabasto.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualizar y cubrir los derechos por extracción o descarga de las localidades del municipio que procedan.</li> <li>▪ Inscribir en los Programas Federales y de la Conagua, a las comunidades del municipio que se hallen al corriente en sus pagos.</li> <li>▪ Priorizar de las consultas ciudadanas del COPLADEMUN, aquellas solicitudes referentes a drenaje y agua potable en el Municipio de Yecapixtla.</li> <li>▪ Realizar recorridos de diagnóstico en cada localidad para verificar el estado que guardan al respecto.</li> <li>▪ Efectuar el levantamiento topográfico que proceda y generar y/o corregir el plano correspondiente en las localidades del municipio.</li> <li>▪ Evaluar el historial de enzolvamiento, fugas o desabasto y emitir el dictamen técnico de los puntos encontrados como críticos y reemplazar o reparar la red de las comunidades del municipio.</li> <li>▪ Instalar o reparar macro medidores en las tuberías de distribución a las redes de agua potable del municipio de Yecapixtla.</li> <li>▪ Dotar de micro medidores para las tomas instaladas en los sistemas operadores de agua potable del municipio de Yecapixtla.</li> <li>▪ Definir la conveniencia de la construcción de tanques elevados en las comunidades del municipio de Yecapixtla donde el desabasto lo requiera.</li> <li>▪ Perforar pozos profundos de agua para abastecer a las comunidades del municipio que carezcan de ella o mejorar la dotación si el aforo del aprovechamiento es insuficiente.</li> <li>▪ Instalar o reparar equipos de dosificación de solución de Hipoclorito de Sodio para la desinfección de las redes de agua potable del municipio de Yecapixtla.</li> <li>▪ Adquirir equipo de radiocomunicación y herramientas de trabajo apropiadas para la ejecución de tareas propias de las actividades de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Yecapixtla.</li> </ul>



- Con el apoyo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del municipio de Yecapixtla, gestionar la asignación de recursos para la concreción de los proyectos propuestos.

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales
Proyecto	Modernización Administrativa y Operativa de las redes de agua potable y alcantarillado del municipio.
Estrategia	Mejorar el servicio y atención a los contribuyentes, disminuyendo el tiempo de espera y la incertidumbre del monto cobrado, además de realizar acciones preventivas y correctivas en las redes de agua potable y alcantarillado con la intención de eficientar el suministro.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar o adquirir un sistema para el manejo de la administración, contabilidad, facturación, cobro y mantenimiento del Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.</li> <li>▪ Recibir capacitación en temas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de redes de agua potable y alcantarillado.</li> <li>▪ Inclusión del proyecto en programas federales.</li> </ul>

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.
Proyecto	Agua Potable y Residuales sin contaminantes.
Estrategia	Asegurar la calidad fisicoquímica y bacteriológica del suministro de agua potable a la población y de descarga a cuerpos receptores.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuación de espacio en inmueble del Ayuntamiento.</li> <li>▪ Cotización de reactivos, material y equipo de laboratorio para la realización de pruebas.</li> <li>▪ Gestión de recursos en Cabildo o inscripción en programas de fondos federales para la instalación del laboratorio.</li> <li>▪ Obtener capacitación en la ejecución de muestreos y análisis.</li> </ul>

Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.
Proyecto	Infraestructura en colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales en cuerpos receptores.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descargar agua a cuerpos receptores del Municipio de Yecapixtla</li> </ul>



	dentro de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, así como disminuir el impacto social, ecológico, de salud pública y turístico que tiene la actual situación de las redes de drenaje del municipio.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de las descargas a cuerpos receptores del municipio para iniciar la base de cálculo del proyecto ejecutivo de la construcción de colectores y plantas de tratamiento, además de definir la cuota aplicable ante CONAGUA.</li> <li>▪ Gestionar recursos federales, estatales o municipales para inicio de proyecto ejecutivo.</li> </ul>
Eje Rector	Obras y Servicios Públicos con Calidad
Programa de Desarrollo	Programa Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales
Proyecto	Uso racional del agua en el municipio de Yecapixtla.
Estrategia	Implementar estrategias para reducir al máximo el desperdicio del vital líquido en el municipio y en consecuencia lograr la disminución en el pago de consumo de energía eléctrica por concepto de extracción de agua para el suministro en el municipio de Yecapixtla y con ello aumentar la dotación a los usuarios del Sistema de Agua Potable de Yecapixtla.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar campañas de difusión acerca de la carencia y disminución de la disponibilidad del vital líquido.</li> <li>▪ Implementación de Campañas por medios escritos o electrónicos para el uso racional del agua en el Municipio de Yecapixtla.</li> <li>▪ Fomentar una cultura entre los habitantes del municipio sobre el uso racional del agua.</li> </ul>



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



**MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN,  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO 2016-2018**



## Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018

### Instrumentación

En términos de lo dispuesto por los artículos 15, 32 y 33, del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Yecapixtla, Morelos, corresponde al propio Comité llevar a cabo la evaluación y seguimiento durante el proceso de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, a fin de observar el alcance de los objetivos y acciones propuestos, verificando que los resultados sean acordes con lo establecido o bien, sugerir los ajustes necesarios.

Asimismo, se constituyen como organismos auxiliares del COPLADEMUN e instancias específicas, la Unidad de Información y Estadística, cuyas principales funciones son; mantener una relación estrecha con el Sistema Estatal de Información y Estadística; ser canal de vinculación entre el Estado y el Municipio en materia de información socioeconómica que requiere el COPLADEMUN para su funcionamiento; y conformar un banco de información, que ordene, sistematice y analice la información económica y social, para que contribuya al seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, contará con la Unidad de Seguimiento y Evaluación cuyas principales funciones son: planear las funciones de control y evaluación del Comité, Apoyar al Comité en la instrumentación de las normas de control y evaluación que se establezcan, proponer ante la asamblea plenaria convenios específicos con el nivel estatal, cuyo objeto sea mejorar los mecanismos de control y evaluación, efectuar la evaluación anual del funcionamiento del Comité, así como de los programas y acciones, en términos de obras y servicios que los tres ámbitos de gobierno desarrollen en el municipio y realizar los trabajos de control y evaluación que le encomiende el Presidente, la Asamblea Plenaria o la Comisión Permanente.



## Seguimiento y Evaluación

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Yecapixtla, Morelos, celebrará sesiones de carácter ordinario y extraordinario. Se programarán por lo menos tres sesiones ordinarias al año para aprobar, corregir y evaluar los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

Cronograma de Sesiones para el Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

### 2016

Sesión Ordinaria	Abril	Agosto	Diciembre
Asamblea Plenaria de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN	x		
Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEMUN		x	
Tercera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN			x

### 2017

Sesión Ordinaria	Marzo	Julio	Noviembre
Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN	x		
Quinta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN		x	
Sexta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN			x

### 2018

Sesión Ordinaria	Marzo	Julio	Noviembre
Séptima Sesión Ordinaria del COPLADEMUN	x		
Octava Sesión Ordinaria del COPLADEMUN		x	
Novena Sesión Ordinaria del COPLADEMUN			x



**MORELOS**  
2018 - 2024

# BIBLIOGRAFÍA



## Bibliografía

- Diagnóstico Municipal 2015 Yecapixtla. Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica.  
<http://www.ceieg.Morelos.gob.mx/pdf/Diagnosticos2015/YECAPIXTLA.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la República.  
<http://pnd.gob.mx/>
- Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Gobierno del Estado de Morelos.  
[http://Morelos.gob.mx/?q=plan\\_estatal](http://Morelos.gob.mx/?q=plan_estatal)
- Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.  
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Mor/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=17>
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM17Morelos/index.html>
- Informes de Gobierno. Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. 2012-2015 <http://Morelos.gob.mx/?q=informes>
- Programa Estatal de Seguridad Pública 2013 – 2018. Gobierno del Estado de Morelos.  
[http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PESEGPUBMO.pdf](http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PESEGPUBMO.pdf)
- Programa Estatal de Desarrollo Indígena 2013-2018. Gobierno del Estado de Morelos.  
[http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PEDINDIGENA.pdf](http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PEDINDIGENA.pdf)
- Programa Estatal de Innovación en la Economía 2013 – 2018. Gobierno del Estado de Morelos.  
[http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PINOVAC2018.pdf](http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PINOVAC2018.pdf)
- Programa Estatal de Turismo de Morelos 2013-2018. Gobierno del Estado de Morelos.  
[http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PROGTURISMO.pdf](http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PROGTURISMO.pdf)
- Programa Estatal Hídrico de Morelos 2014 – 2018. Gobierno del Estado de Morelos.

[http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/VPIDRI COMO.pdf](http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/VPIDRI COMO.pdf)

- Programa Sectorial de la Secretaría de Cultura 2013-2018. Gobierno del Estado de Morelos.

[http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PCULTURA2018.pdf](http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PCULTURA2018.pdf)

- Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable 2013-2018. Gobierno del Estado de Morelos.

[http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PDESUST2018.pdf](http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PDESUST2018.pdf)

- Programa Sectorial de Salud 2013 – 2018. Gobierno del Estado de Morelos.  
[http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PSALUD2013-18.pdf](http://marcojuridico.Morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PSALUD2013-18.pdf)





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

# ANEXOS

## Anexos

### Anexo 1. “Compromisos con los Ciudadanos” Presentados en la Campaña Electoral del 2015.

Como una innovación en el presente Plan Municipal, se hace referencia a que en la Campaña Política 2015, realizada con motivo de la renovación de los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Yecapixtla, Morelos, se recabaron distintas y muy diversas peticiones planteadas por parte de los ciudadanos que acudieron a los eventos políticos realizados entre el 19 de abril al 3 de junio de 2015, de estas demandas se elaboró lo que se denominó “Compromisos con los Ciudadanos”, y que por su importancia y trascendencia se transcriben a continuación:

#### SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluaremos con la sociedad, la viabilidad de que nuestro municipio, continúe en el esquema de Seguridad denominado “Mando Único Coordinado” o que en su caso, el municipio asuma nuevamente la responsabilidad de la Seguridad Pública.

- Solicitaremos la presencia permanente de la Policía Federal y el Ejército en todas las colonias del municipio y realizaremos reuniones semanales con dichas Instituciones de Seguridad Pública para evaluar, corregir y mejorar las acciones de seguridad pública.
- Construiremos Módulos de Seguridad Pública en lugares estratégicos del municipio, para la reacción inmediata de las Corporaciones de Seguridad Pública ante situaciones de Emergencia.
- Colocaremos Cámaras de Video vigilancia que nos permitan prevenir y dar seguimiento a actos delictivos, para la detención inmediata de los probables responsables.





- Entregaremos equipos de radiocomunicación y frecuencia a grupos debidamente organizados de la sociedad civil, para que apoyen a las Instituciones de Seguridad Pública.
- Capacitaremos permanentemente a nuestros policías, para que den un trato digno a los Ciudadanos y de respeto a sus Derechos Humanos.
- Adquisición de más patrullas, para que realicen recorridos de vigilancia continuos en todas las colonias del municipio.
- Otorgaremos estímulos económicos y en especie a los policías que tengan un buen desempeño laboral, así como realizaremos la contratación de su Seguro de Vida.
- Crearemos la Dirección de Prevención del Delito para que realice campañas de información para el fomento de una cultura de prevención y autocuidado en la sociedad.
- Realizaremos la adquisición de más ambulancias para la atención de emergencias y traslados de citas médicas de pacientes del municipio a la Ciudad de México.
- Compraremos una Grúa para disminuir significativamente el costo por arrastre de Vehículos de Particulares y del Servicio Público.

#### GOBIERNO HUMANO

- Llevaremos a cabo el Programa “Presidente con su Gente”, en el que acudiré a las Colonias del Municipio, a escuchar sus demandas para resolverlas directa e inmediatamente.



Todo el personal del Ayuntamiento deberá certificarse en cursos de “Atención de Calidad” para brindar un buen trato a nuestros ciudadanos.

- Tendremos una Vigilancia Permanente hacia los Servidores Públicos Municipales, por parte de la Contraloría Municipal, para evitar actos de corrupción.

- Realizaremos Convenios con la UAEM y otras Instituciones Públicas y Privadas para que se brinde Gratuitamente, Asesoría Legal, Médica, Psicológica,

Veterinaria, en Agronomía, etc., para los distintos sectores del municipio.

- Realizaremos un análisis a la Ley de Ingresos Municipal, con la finalidad de proponer al Cabildo, una Reducción de los Impuestos y Derechos Municipales, así como la eliminación de requisitos innecesarios en Trámites y Servicios Municipales.

- Promoveremos Campañas de Escrituración a bajo costo para que las familias aseguren su patrimonio familiar. Asimismo realizaremos Campañas Permanentes de Descuentos en el Registro Civil.

- Estableceremos una Dirección de Gestoría Municipal, para la elaboración de Proyectos Gratuitos para todos los Sectores Sociales, con la finalidad de que puedan participar en los distintos programas del Gobierno Federal y Estatal.

- Reduiremos el Gasto de Nómina en el Ayuntamiento, para contar con mas recursos económicos que nos permitan invertirlos en más Obra Pública y en la participación del Ayuntamiento en Programas Federales y Estatales.

#### EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Reanudaremos el Programa de Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos y de Calidad, a los alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria.

- Gestionaremos con los Gobiernos Federal y Estatal, la construcción de más Planteles Educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria, para disminuir la saturación de los grupos de alumnos existente en la mayoría de las Escuelas del Municipio.

- Realizaremos la construcción de salones, techumbres, bardas perimetrales, cisternas y rehabilitación de sanitarios, en las Escuelas Públicas de Educación Básica que así lo requieran.

- Para la realización de exposiciones y la impartición de cursos y talleres artísticos, llevaremos a cabo la construcción de la Casa de la Cultura para el fomento de las bellas artes. Asimismo, fortaleceremos el trabajo de la Bibliotecas Públicas



Municipales mediante la ampliación de sus servicios de fomento a la lectura y de acceso a las nuevas tecnologías de la información.

- Apoyaremos la Creación de Grupos de Danza y Música en todas las Colonias de nuestro municipio, para fomentar las actividades recreativas.

- Realizaremos permanentemente, Torneos de Futbol, Basquetbol, Volibol y Beisbol, en las diferentes categorías y ramas, como parte del fomento de la actividad física y de la restructuración del tejido social. Asimismo contrataremos entrenadores de diferentes disciplinas deportivas para el fomento de la cultura física y el deporte.

- Consolidaremos el Torneo de Futbol de la Independencia como una de las competencias deportivas de mayor relevancia en nuestro Estado.

#### SALUD

- Realizaremos un trabajo importante de Coordinación con la Secretaría de Salud para que se realice el abastecimiento de los medicamentos del Cuadro Básico en los Centros de Salud. Asimismo, asignaremos recursos para el equipamiento y construcción de nuevos Centros de Salud y apoyaremos con el pago de personal médico y enfermeras, para que se amplíe el horario de atención médica.

- Realizaremos periódicamente Jornadas o Caravanas de Salud en las diversas colonias del municipio, privilegiando la prevención de enfermedades y, en su caso, la atención oportuna de padecimientos. Asimismo realizaremos Cruzadas de Prevención de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de mama.



#### DESARROLLO SOCIAL

- Estableceremos Programas Especiales de Apoyo a la Niñez, Juventud, Discapacitados, Mujeres y Adultos Mayores.

- Por conducto del DIF Municipal, brindaremos servicios integrales a las familias de Yecapixtla, mediante la implementación de Talleres de Integración, fomentaremos los Valores Cívicos, Sociales y Culturales, la Prevención de Violencia y otorgaremos un

papel más relevante a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para que intervenga en la conciliación pacífica de los conflictos, evitando la

desintegración familiar y en su caso, para que se denuncien abusos y maltratos físicos que se presenten hacia menores.

- Coadyuveremos en las Campañas informativas para Jóvenes, sobre de prevención de alcoholismo, drogadicción, SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

- Fomentaremos la Creación de Estancias Infantiles en beneficio de las Madres Trabajadoras del municipio.

- Implementaremos para las mujeres del municipio, Cursos y Talleres de Manualidades, Cocina y Repostería, para que puedan generar un ingreso propio y contribuyan al gasto familiar.



- Realizaremos Convenios con Empresas Privadas en el Municipio, para que incorporen a laborar a personas con discapacidad.

Asimismo, implementaremos un Programa de Concientización Social para el respeto de espacios para discapacitados y colocación de rampas de acceso en edificios y lugares públicos.

- Para los Adultos Mayores destinaremos apoyos para el otorgamiento de lentes, aparatos ortopédicos y sillas de ruedas, además para que reciban en el CEDIF, asistencia médica para el tratamiento de enfermedades como la diabetes, hipertensión y problemas cardiacos, así como terapias de rehabilitación.

#### APOYO AL CAMPO

- Realizaremos la entrega oportuna de fertilizante, semilla y acolchado y con el apoyo de Instituciones Públicas y Privadas otorgaremos asesoría técnica a productores agrícolas, apícolas y pecuarios. Asimismo, participaremos con los demás órdenes de gobierno en la elaboración de proyectos para la Tecnificación del Campo.

- Gestionaremos también la Construcción de Pozos, represas y ollas de agua para que los ejidos del municipio amplíen el ciclo agrícola.



## TURISMO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

- Impulsaremos a nivel nacional e internacional a la Feria de la Cecina y Tianguis Grande, para posicionarla como la mejor Feria de Morelos y de la Región Centro del País, para que nos permita generar más turismo y una mayor derrama económica en favor de los distintos sectores de nuestro municipio.
- Obtendremos la denominación de Pueblo Mágico, mediante el mejoramiento de la Infraestructura Turística del Municipio. Asimismo, realizaremos la rehabilitación y conservación del Templo y Exconvento de San Juan Bautista y de los inmuebles del Centro Histórico de Yecapixtla.
- Otorgaremos Apoyos a Grupos, Comités, Corporaciones y Mayordomías, para preservar las Fiestas Tradicionales, Cívicas y Religiosas.

## OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Participaremos en los distintos Programas Sociales del Gobierno Federal y Estatal, para gestionar obras de mayor impacto social en beneficio de todas las colonias y comunidades del municipio.
- Lleveremos a cabo la Rehabilitación y Construcción de Nuevos Parques y Unidades Deportivas con Juegos Infantiles y Gimnasios al aire libre para fortalecer el tejido social. Asimismo, estableceremos un Programa de Mantenimiento Comunitario en el que el Ayuntamiento proporcionará el material necesario para que los vecinos sean los responsables de cuidar el buen estado de las instalaciones.
- Daremos continuidad a la Gestión iniciada por los Gobiernos del PAN ante la Cámara de Diputados Federal, para que se etiqueten los recursos económicos necesarios, para la Rehabilitación y/o Construcción del Camino conocido como el "Once", debido a que es una Ruta de Evacuación Estratégica del Volcán Popocatepetl y además es una vía de comunicación importante y necesaria para Xochitlán, Los Capulines, Texcala y Tezontetelco, así como de los Municipios de Ocuilco y Tetela.





- Gestionaremos la Perforación de Nuevos Pozos de Agua y la Construcción de Tanques Elevados de Almacenamiento del vital líquido y realizaremos la ampliación de redes hidráulicas, de drenaje y alcantarillados en las diversas comunidades y colonias del municipio.
- Construiremos Colectores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con apoyo de las Comisiones del Agua (CEA y CONAGUA), para contribuir al cuidado de nuestro medio ambiente, saneamiento de barrancas y la reutilización del agua para uso agrícola.
- Realizaremos el mejoramiento de la imagen urbana y rural del municipio, para proyectar una imagen limpia y ordenada de nuestras calles y espacios públicos.
- Llevaremos a cabo Campañas Continuas de bacheo en calles y avenidas del municipio, principalmente en temporada de lluvias, así como realizaremos el Programa de Mantenimiento de Caminos de Saca y de Cunetas para facilitar el acceso y salida de los campos de cultivo.
- Colocaremos Luminarias Ahorradoras de Energía para disminuir el gasto de alumbrado público y además para contar con calles bien iluminadas y seguras.
- Con la Adquisición de Nuevas Unidades de Servicios Públicos realizaremos una recolección de basura oportuna y Eficiente, en las diferentes colonias del Municipio.
- Implementaremos Campañas Continuas de Vacunación y de Control en la Reproducción de Perros y Gatos, con la finalidad de proyectar una imagen más limpia de nuestro municipio y además para evitar focos de infección y contaminación para los ciudadanos.



Anexo 2. Resultados de los Foros de Consulta Ciudadana Respecto de Obras y Servicios Públicos.

Localidad	Obras Priorizadas FAIS:	Obras Solicitadas para Gestión:	Observaciones:
Tezontetelco	1.- Pavimentación	1.- Mejoramiento de la	Problemas con la



	Zacahuatlaca. 2.- Asfalto calle Benito Juárez 3.- Asfaltado de camino en la Avenida Nacional. 4.- Cercado en caja de agua. 5.- Mejoramiento J.N. 6.- Alumbrado Público. 7.- Pavimentación calle Bicentenario.	escuela Zacahuacatla. 2.- Drenaje en Zacahuacatla. 3.- Un terreno para fiestas patronales. 4.- Una área deportiva para los jóvenes.	recolección de basura.
Achichipico	1.- Construcción de un cárcamo 100m3	1.- Perforar pozo en paraje las Majadas.	Problemas de agua.
Texcala	1.- 10% en educación. 2.- 10% centro de salud. 3.- Pavimentación calle Emiliano Zapata. 4.- Pavimentación calle Morelos. 5.- Pavimentación Melchor Ocampo. 6.- Electrificación calle Ignacio Zaragoza.	1.- Un campo deportivo. 2.- Adquisición de un predio para el panteón. 3.- Mejora en la red de agua potable.	Problemas en la recolección de basura.
Xochitlán	1.- Red eléctrica y pavimentación en calle San Antonio. 2.- Drenaje y agua potable en calle las Pilas. 3.- Drenaje y electrificación en la Avenida Nacional. 4.- Pavimentación en el camino Jumiltepec. 5.- Pavimentación en el callejón del castillo. 6.- Pavimentación en calle Zapata. 7.- Pavimentación en callejón de la esperanza.	1.- Perforación de pozo de agua con Xochitlán. 2.- Una capilla para el panteón.	
Zahuatlán	1- 15% en pavimentación. 2.- Electrificación en la calle Zamora 3.- Red de agua en la cerrada sin nombre.	1.- Ampliación de red eléctrica en la calle Díaz Ordaz. 2.- Ampliación de red de agua potable en el	Problemas en la recolección de basura.



	<p>4.- Mejoras diversas en la escuela I. Manuel Altamirano</p> <p>5.- Terminación de pavimentación en la calle Texile.</p> <p>6.- Espacio para zumba.</p> <p>7.- Terminación electrificación calle Acteopan.</p>	callejón Molino.	
Aquiles Serdán	<p>1.- Pavimentación en calle Felipe Neri.</p> <p>2.- Pavimentación y alumbrado público en Avenida Salazar.</p>	<p>1.- Pavimentación en calle Monalgo.</p> <p>2.- Drenaje en la calle Roberto Pastrana.</p> <p>3.- Agua potable en calle Cipreses.</p>	Aunque hubo más votos para la obra de pavimento en la calle Felipe Neri, por acuerdo y decisión de los vecinos, se considera como 1.- pavimentación y alumbrado en la calle Amador Salazar y 2.- pavimentación en la calle Felipe Neri.

Localidad	Obras Priorizadas FAIS:	Obras Solicitadas para Gestión:	Observaciones:
Francisco I. Madero.	<p>1.- Bomba de agua potable, línea de distancia, rehabilitación de conducción, 4 válvulas.</p> <p>2.- Pavimentación en la manzana 2.</p> <p>3.- Mantenimiento de filtros a la planta de tratamiento.</p>	<p>1.- Casa de salud.</p> <p>2.- Preescolar CAIC.</p> <p>3.- Áreas deportivas y espacios de usos múltiples.</p>	
Mexquemeca	<p>1.- 15% rehabilitación de sistema de agua potable.</p> <p>2.- Red de agua potable y electrificación en la calle cerrada Josefa.</p> <p>3.- Drenaje y pavimentación en camino antiguo a Xochitlán.</p>	<p>1.- Pavimentación en Avenida Hidalgo.</p> <p>2.- Apertura de la calle alterna en ampliación Mexquemeca.</p> <p>3.- Puente ejidal con calle Mexquemeca.</p> <p>4.- Puente en calle Bellas Artes.</p> <p>5.- Puente en Salto del Agua.</p>	



		6.- Terminación de pavimentación en calle Cirilo Serna.	
Los Reyes.	1.- 20% a educación. 2.- Mejoras en el sistema de agua potable (adquisición de una bomba). 3.- Drenaje en la calle Cerrada Evaristo Nava. 4.- Aula J.N. Adolfo López Mateos.	1.- Electrificación y drenaje en Calle 8 de mayo. 2.- Electrificación en la calle Cerrada Baganvillas. 4.- Drenaje calle nueva y Durango. 5.- Pavimentación en callejón Zacapa sobre calle Hidalgo. 6.- Pavimentación en calle cerrada Anzures avenida nacional. 7.- Apertura de calle santo tomas. 8.- Adoquinamiento en el panteón.	1.- Plática para adicciones 2.- Falta de consultas en el centro de salud. 3.- Falta de responsabilidad para recoger la basura. 4.- Surgió un problema en el CEDIF, por parte de una servidora pública en el mismo, ya que no atendió adecuadamente a un menor con problemas de lenguaje.
Capulines	1.- 10% en Educación 2.- Mejores al Sistema de Agua Potable. 3.- Vado de acceso al panteón. 4.- Mejores en la casa de salud 5.- Electrificación en la calle Lucio Pérez.	1.- Mejoras en la iglesia. 2.- Barda perimetral en la primaria. 3.- Mejoras a la iglesia. 4.- Pavimentación en la calle Mariano Matamoros. 5.- Mejoras diversas en la Telesecundaria "Popocatepetl".	
Adolfo López Mateos	1.- Mejoras en el Sistema de Agua Potable (compra de bomba). 2.- Electrificación y alumbrado público en Avenida Ferrocarril Norte y Sur.	1.- Proyecto integral de la Red de Drenaje en toda la localidad. 2.- Techumbre de espacios públicos. 3.- Rehabilitación del puente en la entrada las minas.	1.- Falta de mantenimiento en los espacios públicos. 2.- Falta de atención en el sector salud. 3.- Pésimas condiciones de los panteones.
Pazulco	1.- Mejoras en el Sistema de Agua Potable. 2.- Ampliación de Red Eléctrica en las calles:	1.- Alumbrado público. 2.- Reubicación de poste privada Gobernadores. 3.- Andador en Avenida	



	antigua México-Cuautla, Los Reyes, Popocatépetl, Avenida Matamoros. 3.- Ampliación de drenaje en la calle Terreros. 4.- Terminación de drenaje en Avenida Ferrocarril.	Morelos. 4.- Puente peatonal en carretera México-Cuautla. 5.- Conexión a drenaje Cuautla. 6.- Cubierta de aula en primaria Miguel Hidalgo.	
Paraíso Escondido	1.- 10% en educación (Unánime). 2.- Terminar adoquinado en la calle Emiliano Zapata.	1.- Adoquín en la calle Elías Gutiérrez. 2.- Adoquín en la calle Rivera. 3.- Drenaje Ferronales. 4.- Drenaje en la calle Vasco de Quiroga.	Problemas con la recolección de basura.
Tlamomulco	1.- Techumbre en J.N. 2.- Electrificación en calle la esperanza (pendiente). 3.- Electrificación en calle Sin nombre. 4.- Asfaltado en la calle Mesonas 5.- Drenaje y Agua Potable en la calle Felipe Neri del Registro Centenario. 6.- Mejoras diversas en la primaria.	1.- No cuenta con espacios recreativos para los jóvenes. 2.- No hay patrullas municipales. 3.- Falta de alumbrado público. 4.- Malos servicios y administración en el panteón.	
Yecapixteca	1.- Mejoras diversas en la casa salud (Baños y dispensario). 2.- Barda perimetral en la Telesecundaria. 3.- Terminación de pavimentación en la calle 1 Norte.	1.- Habilitar ayudantía. 2.- Electrificación en Ampliación Yecapixteca. 3.- Proyecto de drenaje y electrificación en la calle 1 Oriente 4.- Techumbre en la primaria.	1.- Falta de agua. 2.- Falta de luz. 3.- Promesa de ventiladores en la primaria 16 de septiembre 4.- Problemas con la recolección de basura.
Huexca	1.- 15% en educación (Rehabilitación de sanitarios en la primaria, portón para el kínder, barda perimetral para la Telesecundaria). 2.- 10% Mejoras en el centro de salud.	1.- Asfaltado en camino de Yecapixtla 830MI. 2.- Puente en el centro de salud. 3.- Puente en Avenida Tétela del Volcán. 4.- Médico de 24 horas y medicamento.	1.- Necesitan vacuna antialacrán. 2.- No reciben ayuda por parte del gobierno municipal.



	3.- Pavimentación en la Avenida Tétela del Volcán y drenaje.		
Los Limones	1.- 30% de mejoras en la educación. 2.- Electrificación en calle la calle Narciso Mendoza.	1.- Drenaje proyecto integral. 2.- Rehabilitación del parque. 3.- Recurso de cemento para realizar la barda perimetral en el panteón. 4.- Electrificación en calle la Mina. 5.- Electrificación en la calle Niño Perdido.	No pasa el carro de la basura.
Tecajec	1.- Rehabilitación del tanque elevado (Válvulas y equipo) 2.- Mejoras diversas en la primaria (mobiliario) \$ 116,931.00. 3.- Mejoras de equipo nebulizador en el centro de salud. 4.- Aportación CDI \$100,000.	1.- Pavimentación y agua potable en la calle Vicente Guerrero. 2.- Drenaje en la calle La Fortuna. 3.- Pavimentación en el panteón. 4.-Bodega J.N	No pasa el carro de la basura.
Los Girasoles	1.- Pozo de agua Girasoles. 2.- Reparacion de camino.	1.- Pozo de agua Girasoles. 2.- Ampliación de Red de Agua Potable. 3.- Ampliación de Red Eléctrica. 4.- Alumbrado Público Azaleas Oriente.	1.- Falta de seguridad pública. 2.- Problemas con la recolección de basura. 3.- Problemas con el agua.
Los Amates	1.- Balastre en calle Coníferas y alumbrado público.	1.- Pozo Los Amates. 2.- Asfaltado en camino Los Amates.	1.- Problemas con el transporte público. 2.- Problemas con la recolección de basura.
Juan Morales	1.- Comedor en la escuela Adolfo López Mateos y baños en el turno vespertino. 2.- Comedor en la escuela Héroes Del Sur y pintura	1.- Mercado. 2.- Campo deportivo. 3.- Preparatoria. 4.- Espacios culturales. 5.- Terminación de techumbre para	1.- Apoyo al deporte. 2.- Negligencia médica en el centro de salud. 3.- Malos tratos en el centro de salud. 4.- cables inadecuados



	<p>general.</p> <p>3.- Mantenimiento de sanitarios en la primaria Porfirio Díaz.</p> <p>4.- Drenaje y pavimentación en la cerrada segunda de Zaragoza al libramiento.</p> <p>5.- Drenaje y pavimentación en la Calle Gustavo Díaz Ordaz.</p> <p>6.- Pavimentación, alumbrado y electrificación en la calle Lauro Ortega</p> <p>7.- Pavimentación en la calle Pedro María Anaya.</p> <p>8.- Pavimentación en la calle Juan Escutia.</p> <p>9.- Pavimentación en la calle Nuevo Milenio Ampliación Norte.</p> <p>10.- Drenaje y pavimentación en Ampliación Norte calle. La Unión.</p> <p>11.- Ampliación de red eléctrica en la calle continuación Eufemio. Zap.</p> <p>12.- Ampliación de red eléctrica en la calle Oriente a 5 de mayo.</p>	<p>ayudantía</p> <p>6.- Auditorio para el centro de salud y barda para el mismo.</p> <p>7.- Techumbre en el atrio de la iglesia.</p>	<p>de alta tensión en la casa de la señora Julia Flores Martínez.</p>
Chichicastles	1.- Terminación de Vado.	<p>1.- Ampliación de Red de agua potable.</p> <p>2.- Puente en calle Gardenias.</p> <p>3.- Cambio de uso de suelo.</p>	<p>1.- Sólo asistieron tres personas.</p> <p>2.- Problemas con los vecinos por desacuerdos entre ellos.</p>
Mixtlalcingo	1.- Rehabilitación de calles principales: Camarones, Arboledas, Vicente Guerrero, Playa Caleta, Tiburones, Playa Alonso.	<p>1.- CAIC Mixtlalcingo.</p> <p>2.- Techumbre en la Escuela primaria.</p> <p>3.- Ampliación Eléctrica en varias calles.</p>	<p>1.- Regularización de predios.</p> <p>2.- Falta de panteón.</p> <p>3.- Falta centro de salud.</p> <p>4.- Problemas con el</p>



	2.- Adicional Agropecuario.	a	4.- Proyecto integral de Agua Potable. 5.- Proyecto integral de drenaje en toda la localidad. 6.- Espacios públicos. 7.- Pozo y tanque elevado. 8.- Puente Loma Bonita. 9.- Aulas en la primaria. 10.- Centro de salud predio. 11.- Ayudantía Predio. 12.- Alumbrado público. 13.- Módulo de seguridad.	transporte público. 5.- Problemas con la seguridad pública.
Xalpa I	1.-Red de distribución de Agua Potable.		1.- Ampliación de Red de distribución Eléctrica. 2.- 1.0 Transformador. 3.- Ampliación de Alumbrado Público. 4.- Mejoramiento en calles Los Amates. 5.- Proyecto de Drenaje Integral. 6.- Protección del Tanque Elevado	1.- Problemas con la recolección de basura. 2.- Problemas con calles tapadas. 3.- Debido a la falta de alumbrado público, pasó un accidente y hubo un asesinato.
Localidad	Obras Priorizadas FAIS:		Obras Solicitadas para Gestión:	Observaciones:
Xalpa II	1.- Poste para ampliar meta en "El ranchito" ampliación de Red Eléctrica junto a la barranca. 2.- Cambio de agua potable de 10HP. 3.- Balastre en entrada de la carretera a la colonia.		1.- Proyecto integral para drenaje sanitario. 2.- Pavimentación o asfaltado de camino de la entrada. 3.- Espacios Públicos. 4.- Puente a media entrada.	
Loma Bonita	1.- Reparación y suministro de luminarias.		1.- Electrificación de alcanfores en cerrada de Ampolla, El Ranchito. 2.- Pozo de Agua. 3.- Electrificación.	

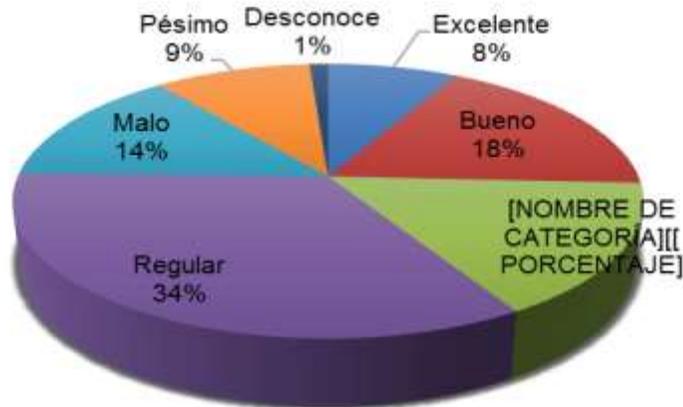


		4.- Andador en tramo La Cartonera. 5.- Drenaje. 6.- Panteón. 7.- Jardín de Niños. 8.- Primaria. 9.- Ayudantía.	
Nueva Yecapixtla.	1.- Rehabilitación de Red de Agua Potable.	1.- Jardín de niños 2.- Desasolve. 3.- Escrituración de regularización de predios. 4.- Drenaje compra de predio.	

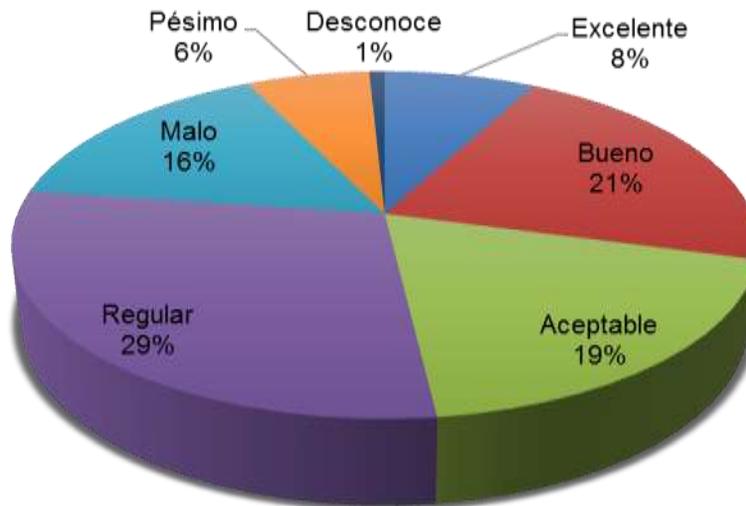


### Anexo 3. Resultados de los Foros de Consulta, en relación a la Evaluación Ciudadana realizada a los Servicios Públicos Prestados por el Ayuntamiento.

#### 1.- ¿El apoyo hacia la mujer, los niños y los jóvenes es?

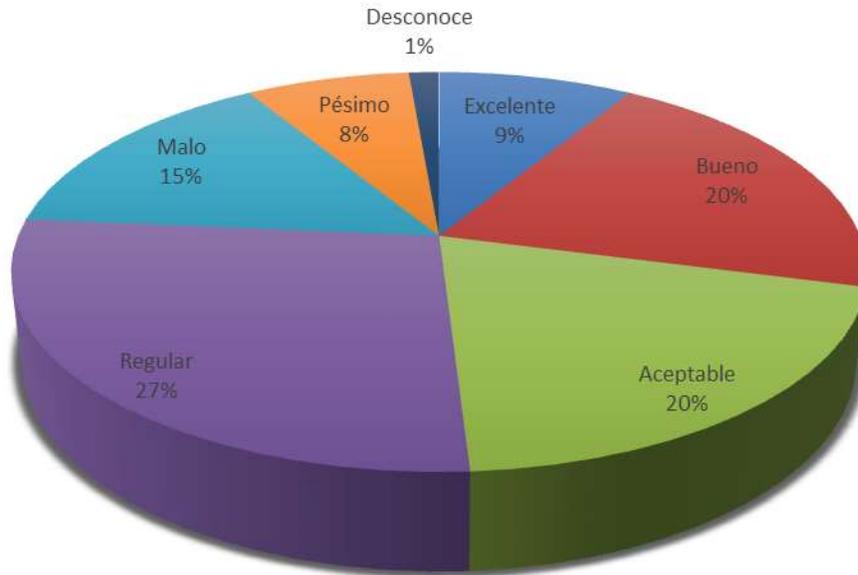


#### 2.- ¿El apoyo hacia los adultos mayores y discapacitados es?



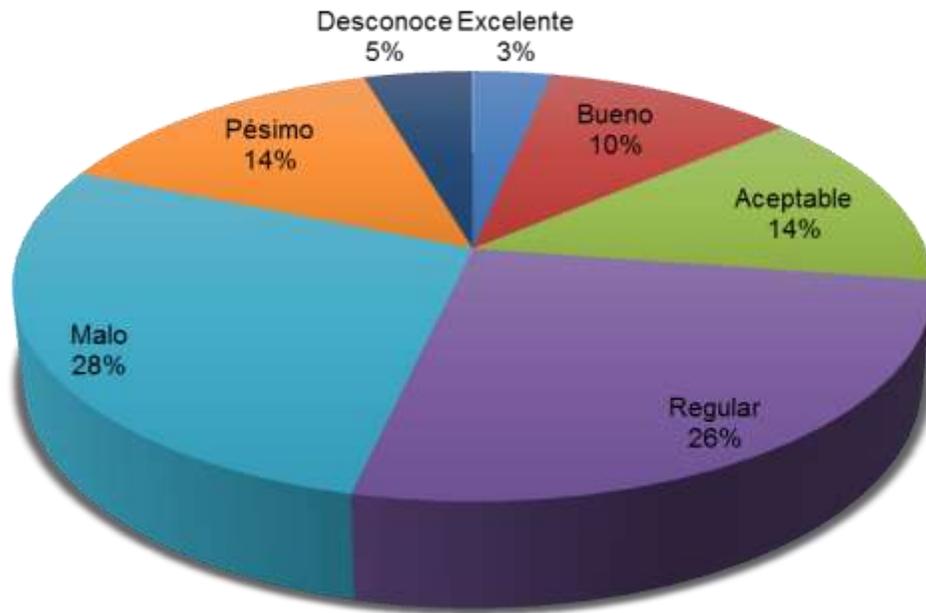


### 3.- ¿El apoyo para la realización de festividades cívicas, tradicionales o religiosas es?





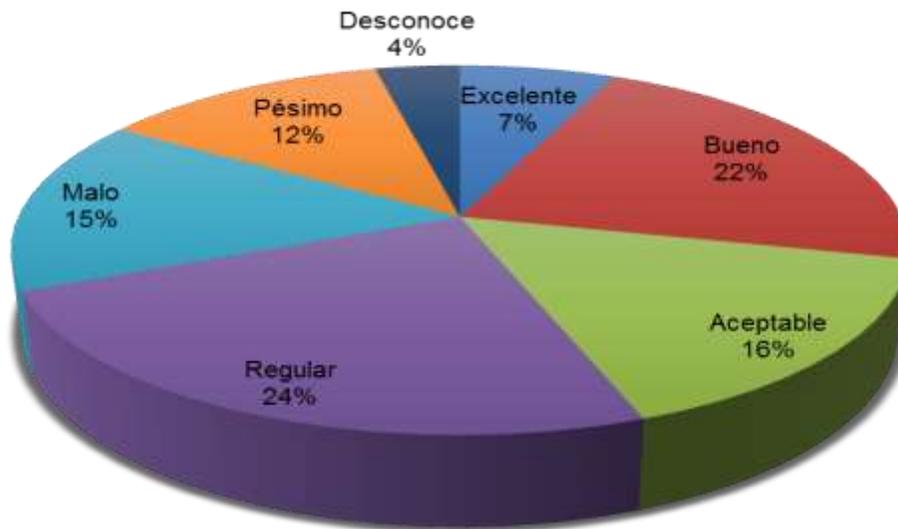
#### 4.- ¿ El apoyo para obtener o ampliar las viviendas es?



### 5.- ¿El equipamiento y las instalaciones de las escuelas es?

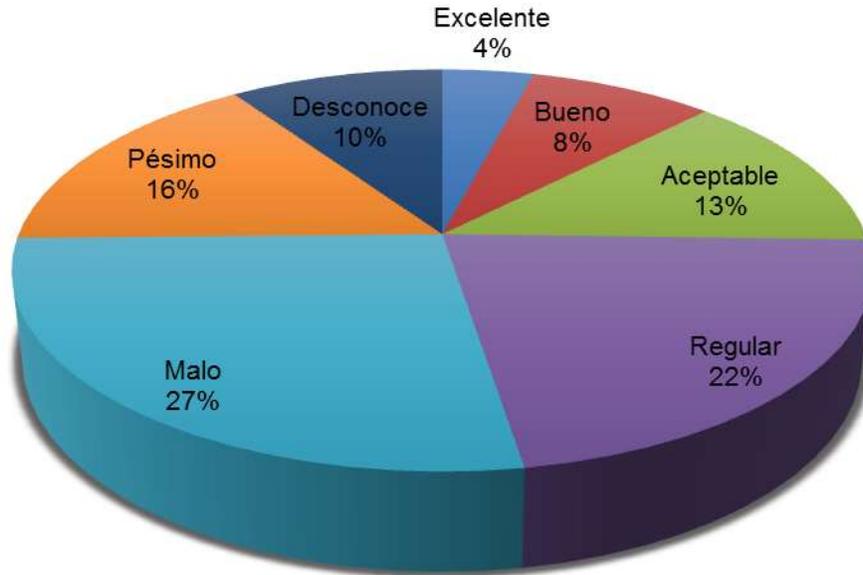


### 6.- El apoyo para el otorgamiento de becas de estudiantes es



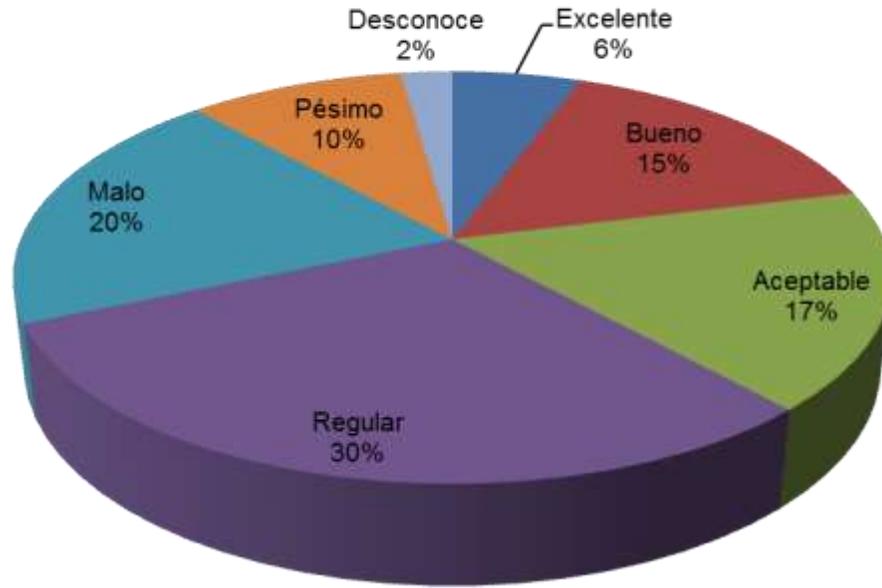


## 7.- ¿El apoyo y atención a los migrantes y sus familiares?



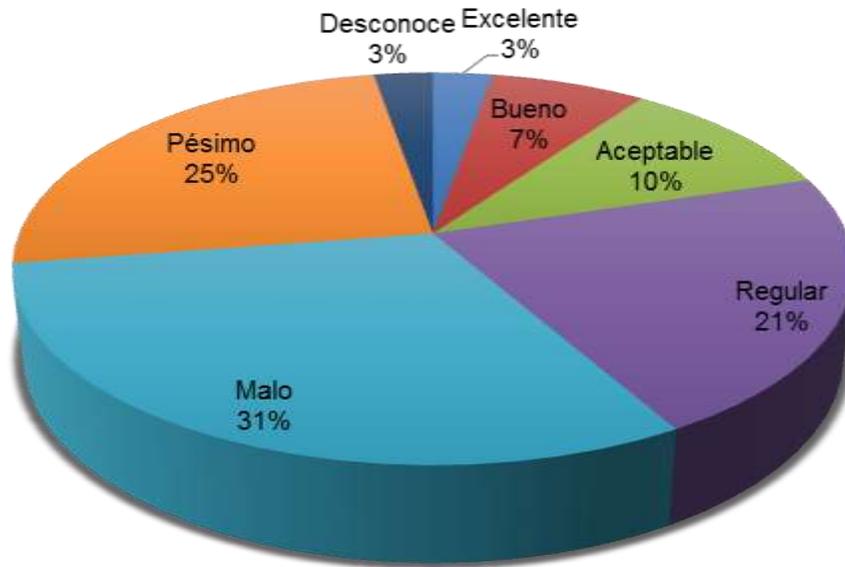


### 8.- ¿La realización de actividades culturales o recreativas en tu comunidad es?



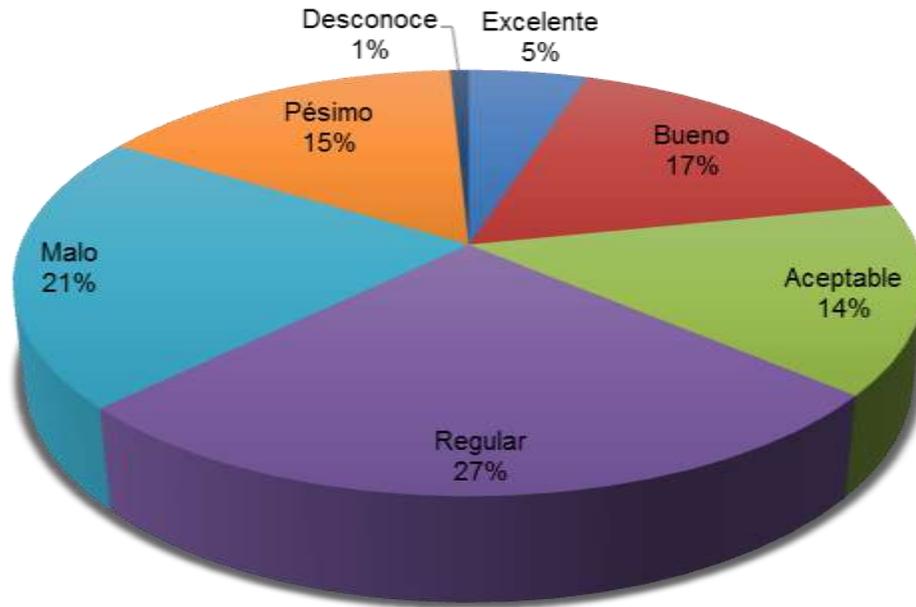


### 9.- ¿ La atención de adicciones es?



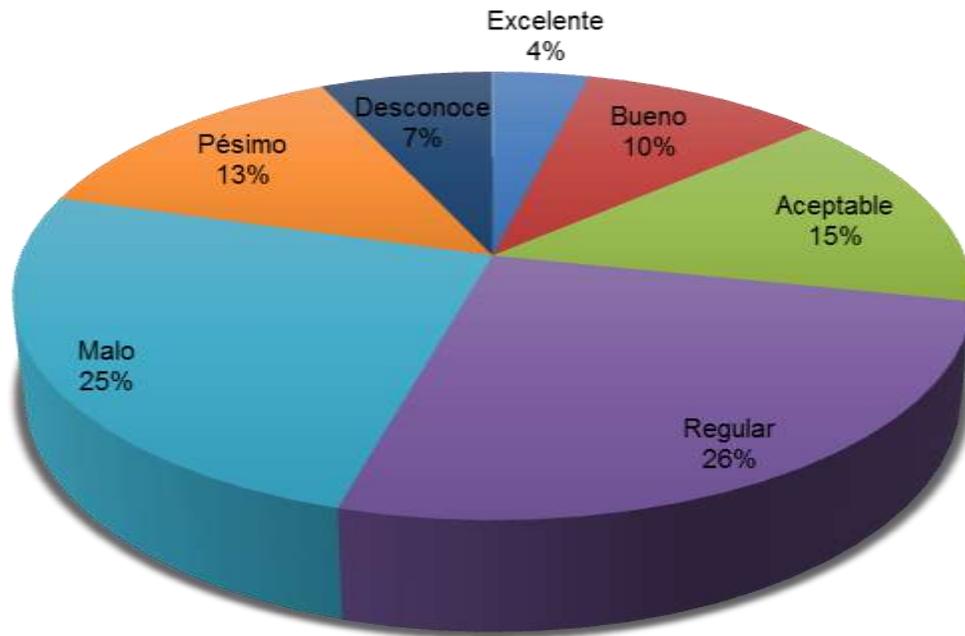


### 10.- ¿Los espacios para realizar actividades deportivas o recreativas son?



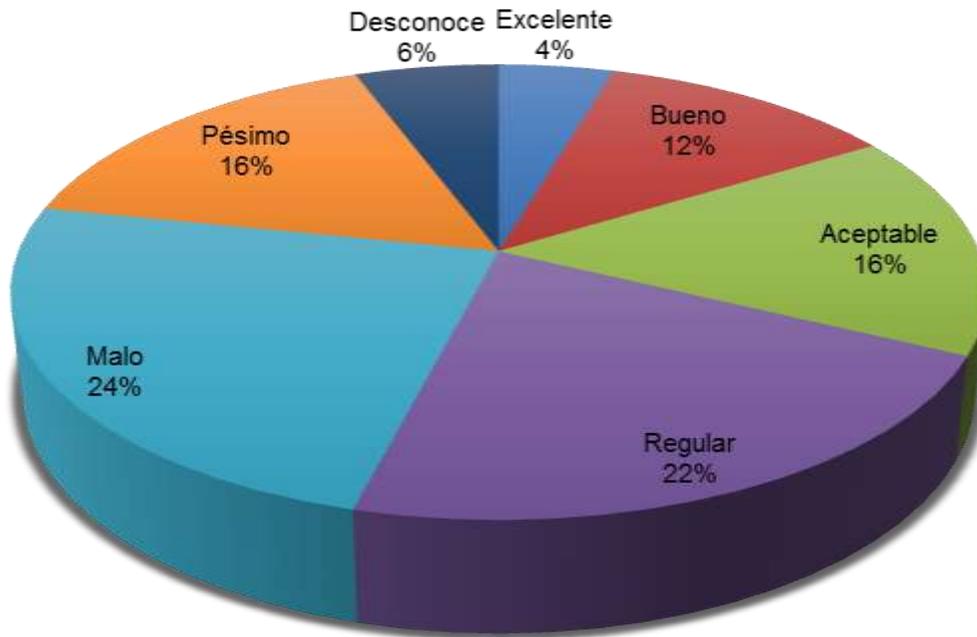


### 11.- ¿El apoyo y atención a las comunidades indígenas del municipio es?



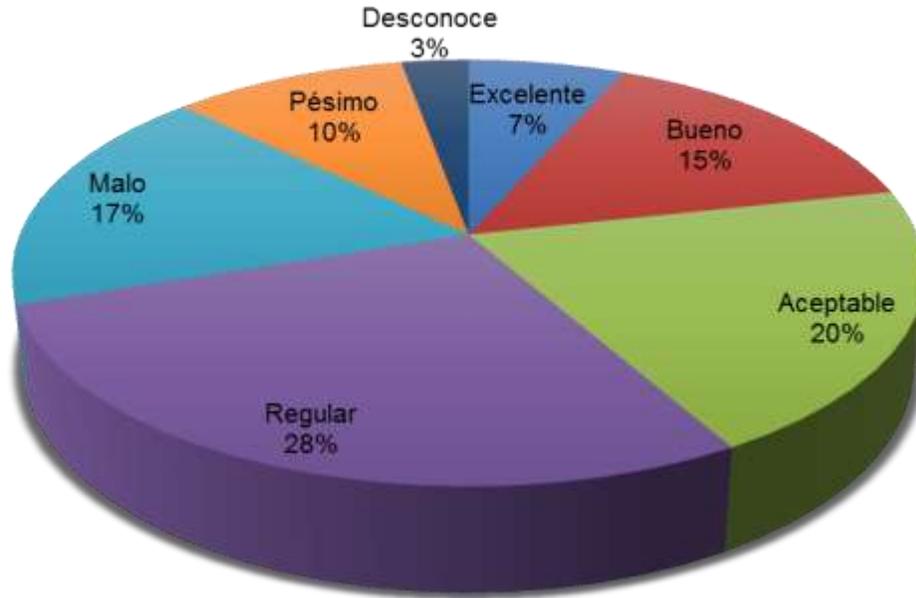


## 12.- ¿El apoyo para obtener o conservar el empleo es?



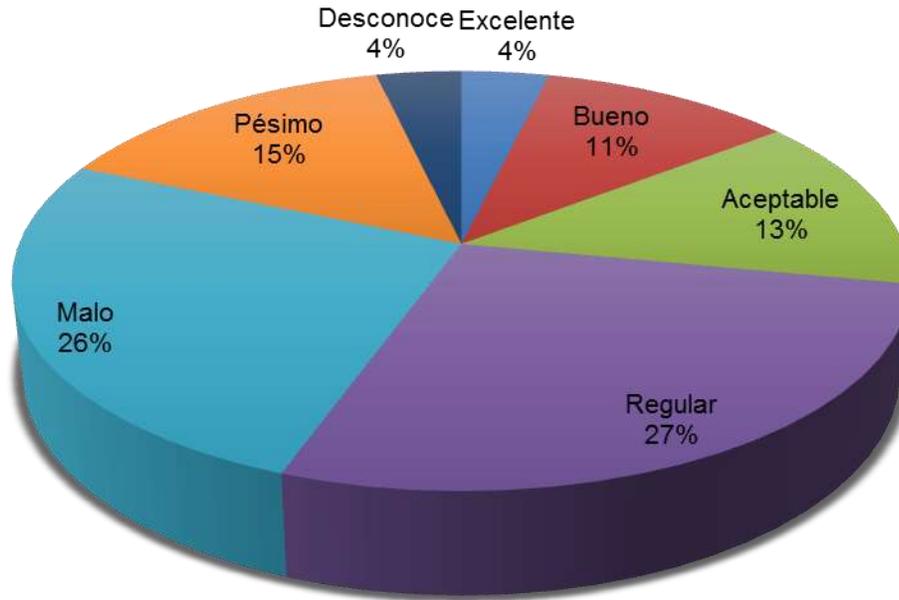


### 13.- El apoyo a los productores agrícolas y ganaderos es?



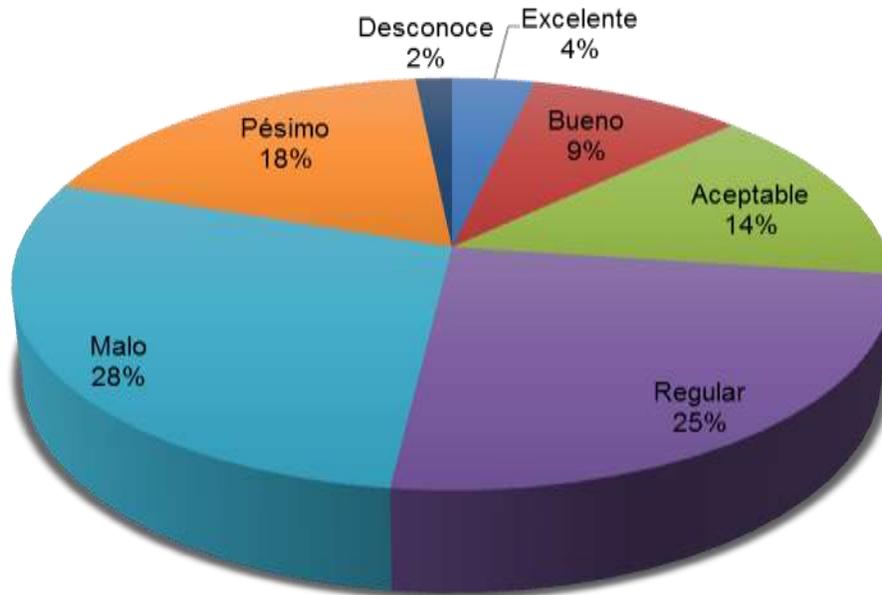


### 14.- ¿El apoyo para iniciar o hacer crecer los negocios y comercios es?



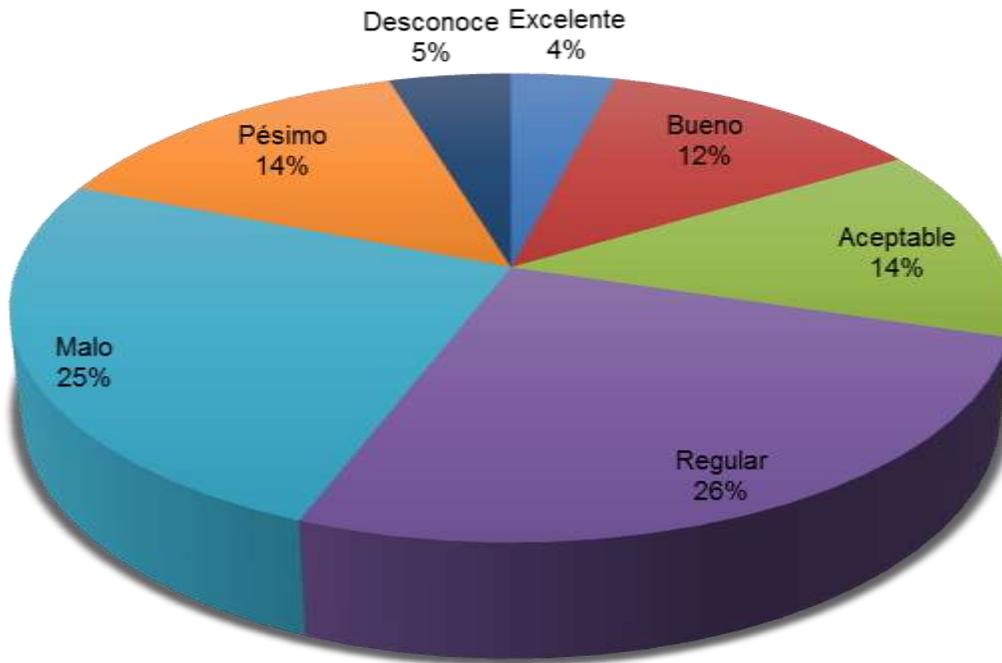


### 15.- ¿La protección al medio ambiente es?



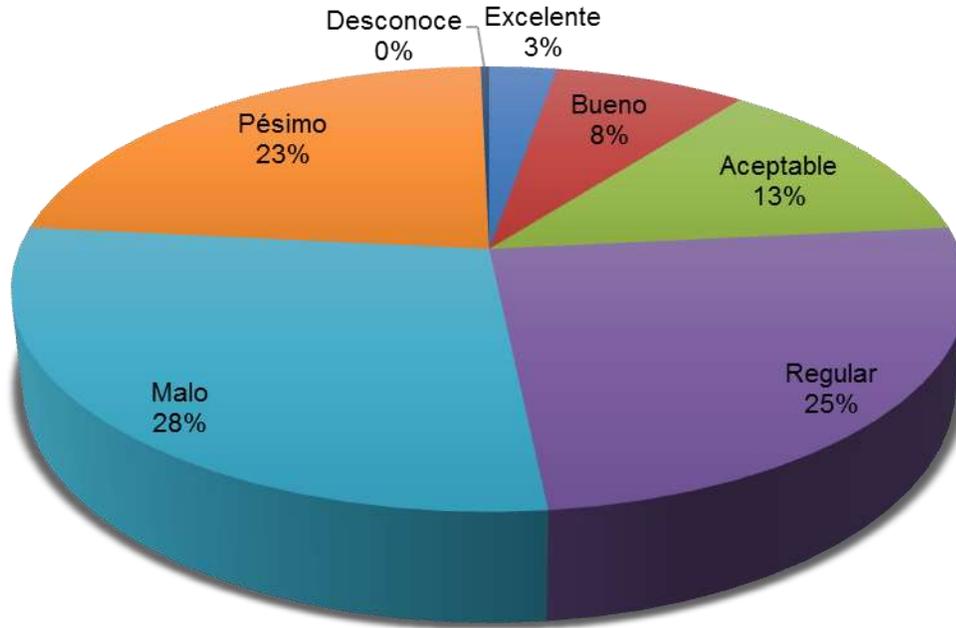


## 16.- ¿ El apoyo para impulsar el turismo es?



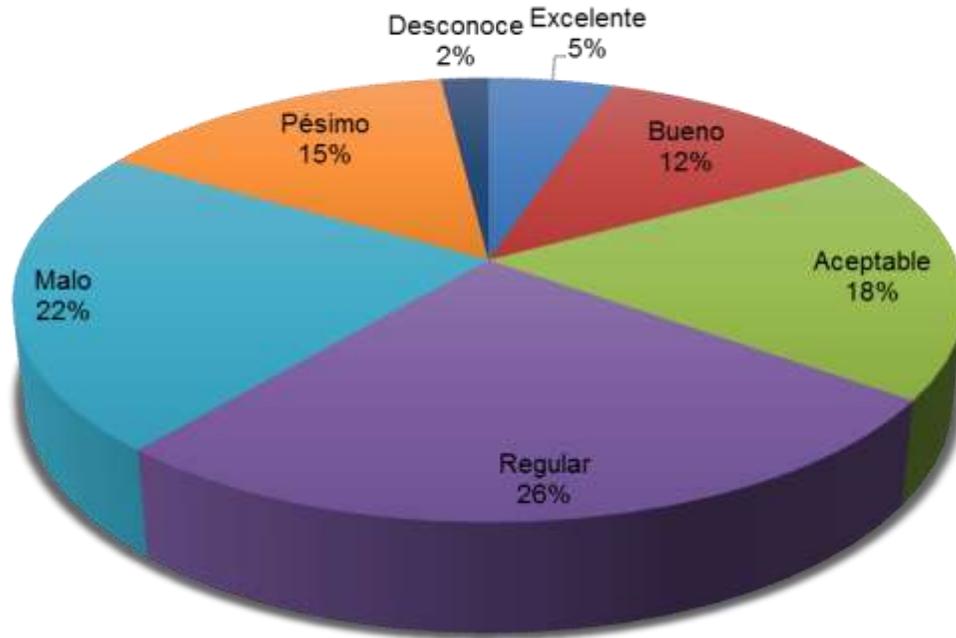


### 17.- ¿La situación de seguridad pública en tu comunidad es?



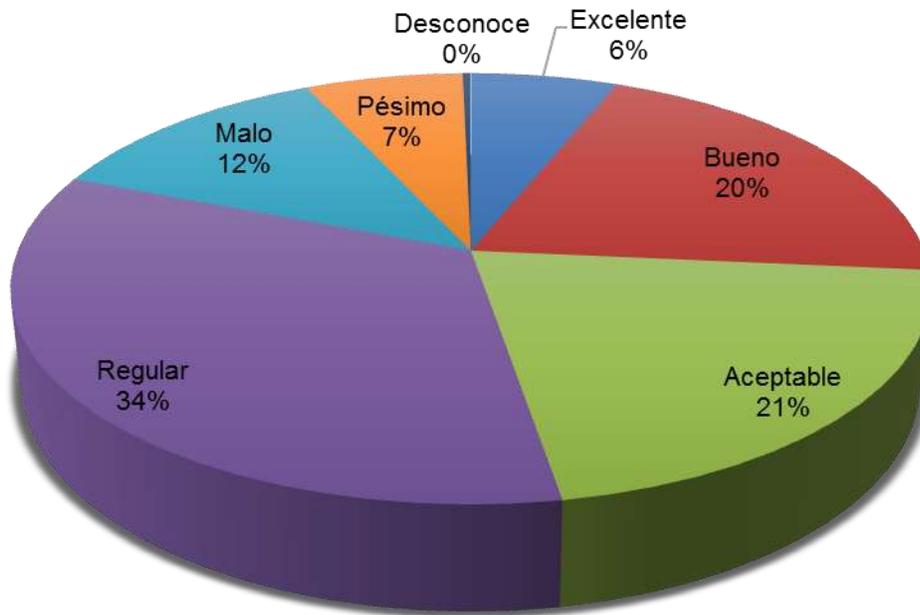


### 18.- ¿La orientación a la población en materia de protección civil es?



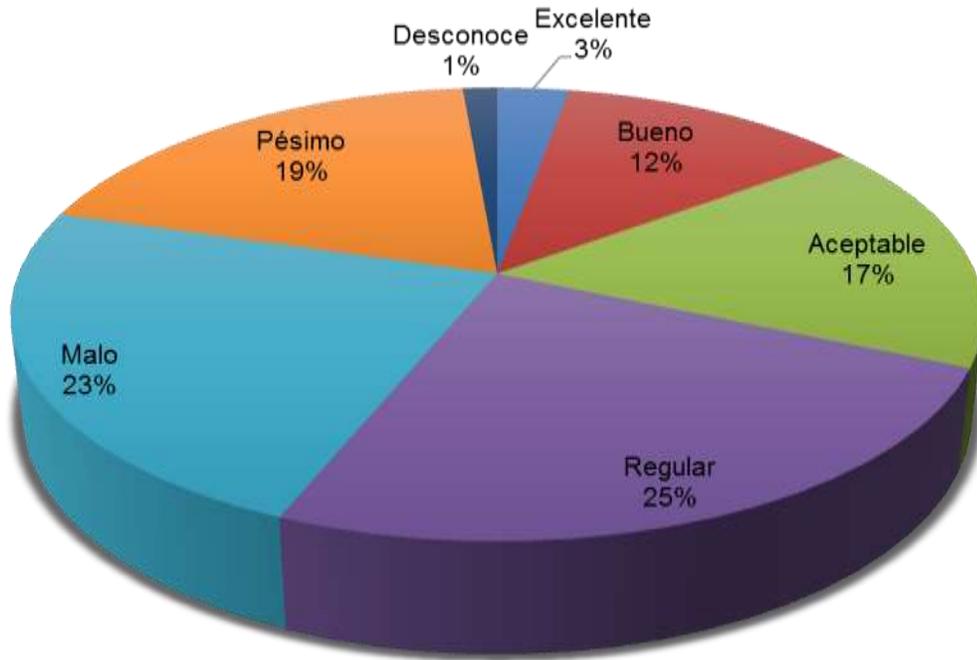


## 19.- ¿El desempeño del Gobierno Municipal es?





## 20.-¿Los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado son?





## 21.-¿El servicio de recolección de basura es?



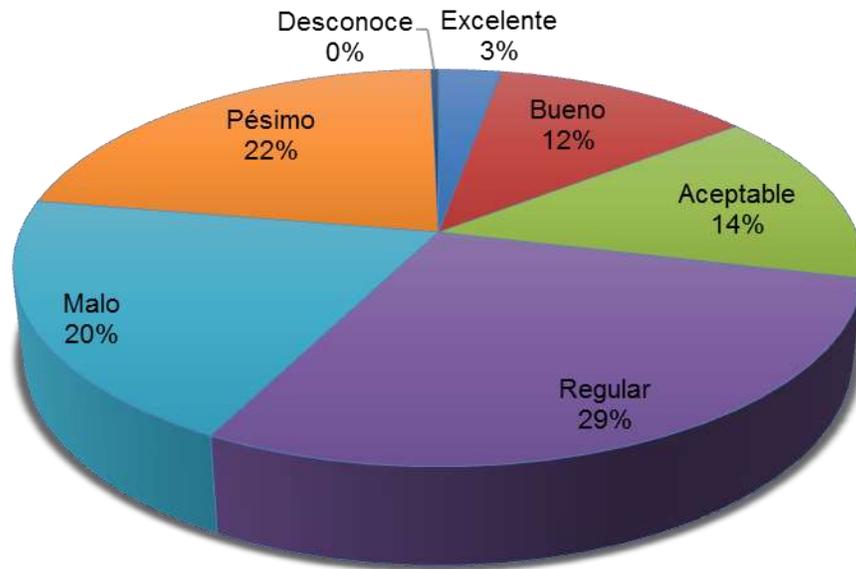


## 22.- ¿El servicio de alumbrado público es?



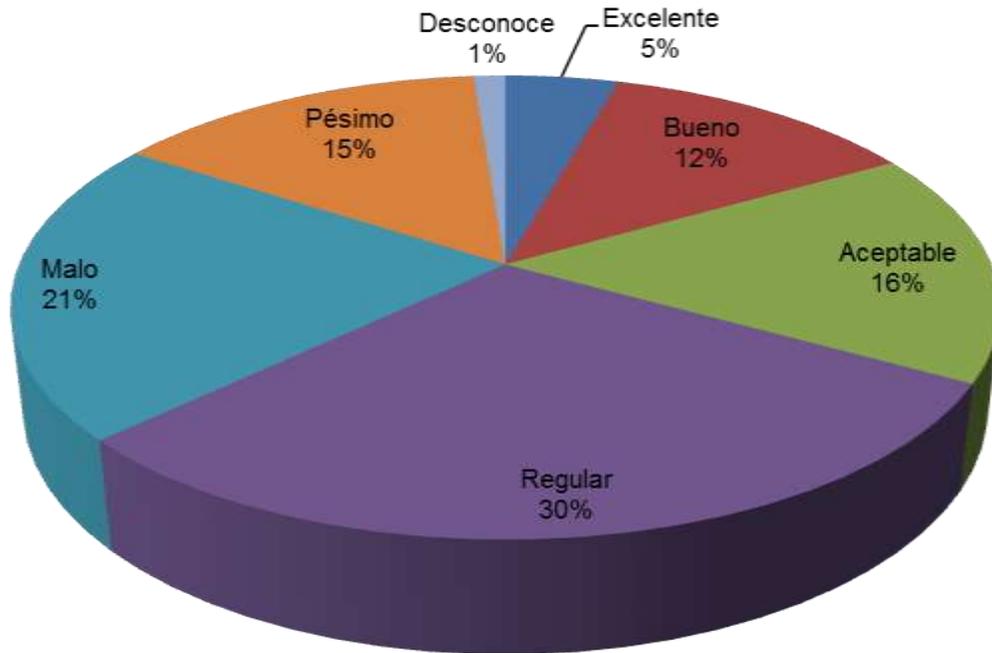


### 23.- ¿La pavimentación en calles y avenidas es?



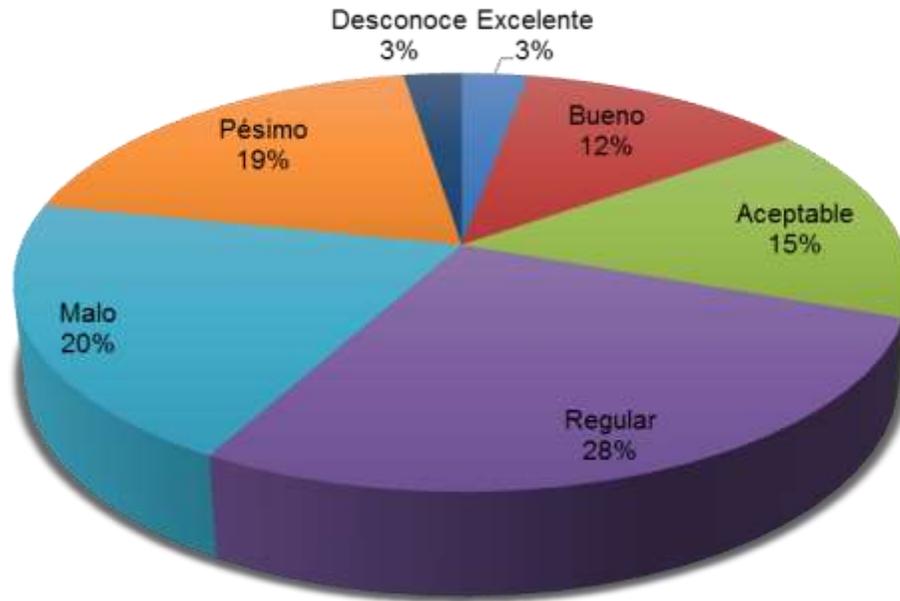


## 24.- ¿El mantenimiento y conservación de los espacios públicos es?



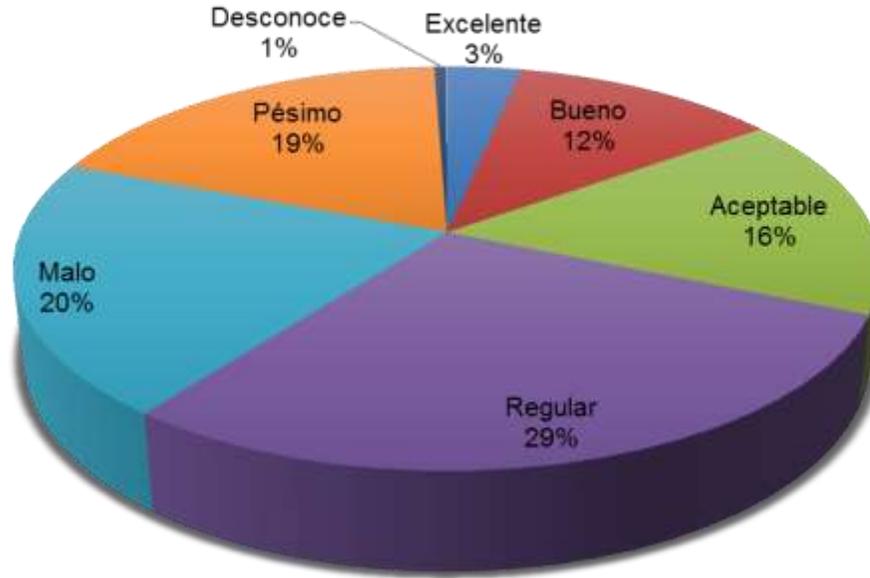


## 25.- ¿Los servicios y condiciones de los panteones son?





## 26.- ¿La calidad de los servicios de salud que usted recibe son?





## 27.- ¿El respeto de las autoridades municipales a los derechos humanos es?





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

# DIRECTORIO



**MORELOS**  
2018 - 2024

C. Francisco Erik Sánchez Zavala  
Presidente Municipal  
Lic. Rosalía Alejandra Gutiérrez Anzurez  
Síndico  
C. José Manuel Galicia Vital  
Regidor  
Ángel Sánchez Yáñez  
Regidor  
Lic. Aglahe Ponce Cacho  
Regidor  
C. Jesús Rodríguez Rodríguez  
Regidor  
Ing. Erick Morales Coronel  
Regidor  
Lic. Tomás Escobar Cervantes  
Secretario Municipal  
M. en D. Jaime Bermúdez Gutiérrez  
Secretario Ejecutivo y de Administración  
C.P. Rigoberto Trujillo Ocampo  
Tesorero Municipal  
Arq. Edson Fabián Heladio Sánchez Duarte  
Secretario de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos  
C. Willians de la Sancha Ocampo  
Encargado Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal  
Prof. Luis Alfonso Morales Martínez  
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública  
C.P. Ariel Cedeño Guerrero  
Contralor Municipal  
Ing. Liliana Carrasco Díaz  
Presidenta del Sistema Municipal DIF  
Ing. Antonio Sánchez Marino  
Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo  
del municipio de Yecapixtla, Morelos



**AVISO.  
AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se comunica al público en General que el procedimiento establecido para la publicación de documentos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", es el siguiente:

**REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR**

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C. D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en formato Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, se deberá presentar escaneada sólo la firma.)
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria o la exención del mismo, conforme al artículo 60, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Casa Morelos; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
- El documento original y versión electrónica, se deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y versión electrónica en C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Hidalgo 14, Primer Piso, Despacho 104, Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000.

**EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:**

Para la publicación de documentos enviados por los distintos Ayuntamientos del Estado, deberá cumplir con los requisitos previamente establecidos, además de anexar el Acta de Cabildo de fecha Correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.

Los Ayuntamientos que soliciten publicar actos, procedimientos y resoluciones a que se refiere el artículo 11 de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de Morelos, además de los requisitos ya señalados, deberán presentar el Dictamen de la Comisión, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley antes mencionada

**LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- Los documentos que se reciban hasta el día viernes de cada semana, se publicarán el miércoles de la siguiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos.

Teléfono: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354  
3-29-23-66

De acuerdo al Artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

<b>ART. 120</b>	<b>LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS (DECRETO NÚMERO CIENTO VEINTIUNO.- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, publicado el 8 de diciembre de 2015, en el P.O. 5350. )</b>
<b>Fracc. II.-</b>	<b>Del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</b>

II. DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":	TARIFA
A) VENTA DE EJEMPLARES:	
1. SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL:	\$368.00
2. SUSCRIPCIÓN ANUAL:	\$734.00
3. EJEMPLAR DE LA FECHA:	\$9.00
4. EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	\$19.00
5. EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	\$28.00
6. EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	\$46.00
7. EDICIÓN ESPECIAL DE CÓDIGOS:	\$176.00
8. PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	\$70.00
9. COLECCIÓN ANUAL:	\$1,086.00



- B) INSERCIONES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORIZEN:**
- 1. DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:**
- |                                                          |            |
|----------------------------------------------------------|------------|
| 1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$ 1,030.00 POR PLANA: | \$0.50     |
| 1.2. POR CADA PLANA:                                     | \$1,030.00 |
- 2. DE PARTICULARES:**
- |                                                         |            |
|---------------------------------------------------------|------------|
| 2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,030.00 POR PLANA: | \$2.00     |
| 2.2. POR CADA PLANA:                                    | \$1,030.00 |



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO